ACTA ORDINARIA 15-2023

Acta de la sesión ordinaria número quince, del Consejo Académico de la Universidad Nacional, del miércoles veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, a las ocho horas con treinta minutos, grabada mediante la herramienta tecnológica Zoom, presidida por la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, presidenta a.i. de este órgano.

Miembros presentes:

Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, rectora Adjunta, a.i.; M.Ed. Erika Vásquez Salazar, decana, Centro de Investigación y Docencia en Educación; M.Sc. Jaime Mora Arias, vicedecano, a.i. Centro de Estudios Generales; Ph.D. Esteban Picado Sandí, decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; M.Sc. José Pablo Solís Barquero, decano, Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (11:29 a.m.); Dra. Marta Sánchez López, decana, Facultad de Ciencias Sociales; M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana, Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar; Dr. Felipe Araya Ramírez, decano, Facultad de Ciencias de la Salud; M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, decana, Facultad de Filosofía y Letras; M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, presidente, Consejo Central de Posgrado (8:36 a.m.); M.A. Yalile Jiménez Olivares, decana, Sede Región Brunca (virtual); M.Ed. Wagner Castro Castillo, decano, Sede Región Chorotega; Bach. Hilary Chacón Chacón, representante estudiantil; Bach. Ana Valeria Briceño Zúñiga, representante estudiantil (virtual, 8:34 a.m.); Bach. Sara Bonilla Gómez, representante estudiantil (8:38 a.m.).

Invitados permanentes:

Dra. Laura Bouza Mora, coordinadora, Comisión de Apoyo y Asesoría Académica; Dr. Roberto Rojas Benavides, coordinador Académico, Sede Interuniversitaria de Alajuela, M.Ed. Francisco González Alvarado (11:23 a.m.).

Ausentes sin excusa:

Bach. Sofía Sandoval Navarro, representante estudiantil.

Invitados especiales:

Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación; Dr. Martín Parada Gómez, vicerrector de Extensión (virtual); M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de Docencia; Ing. Allan Chaves Zamora, director, Centro de Gestión Informática; M.Sc. Edgar Vega Briceño, vicedecano, Sede Región Chorotega; M.Sc. Giovanni Jiménez Abarca, vicedecano, Sede Región Brunca; Dr. Ricardo Jiménez Montealegre, vicedecano, Facultad Ciencias Exactas y Naturales; M.A. Jimmy Ramírez Acosta; vicedecano, Facultad de Filosofía y Letras; M.Sc. Rodolfo León Anchía, subdirector, Sección Regional Huetar Norte y Caribe; M.Sc. Guillermo Acuña González, vicedecano, Facultad de Ciencias Sociales; M.Sc. Margaret Pinnock Brandford, vicedecana, Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar.

Personal de apoyo:

Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, directora Administrativa, Consaca; Lcda. Ana Beatriz Hernández González, asesora Legal; Lcda. Ana Mercedes Cortés Soto, apoyo secretarial.

ORDEN DEL DÍA

1. **Comprobación de quórum, lectura y aprobación del orden del día N.° 15-2023 del 24 de mayo de 2023.**

2. **Tramitación urgente.**

    2.1. Pronunciamiento sobre reducción al presupuesto del Ministerio de Cultura.
    2.2. Realización de sesión extraordinaria del Consejo Académico en Coto.
    2.3. Figura profesor junior. Dr. Roberto Rojas Benavides.

3. **Correspondencia.**

3.1. Oficio UNA-TEEUNA-ACRE-019-2023, del 23 de mayo de 2023, suscrito por Ariana Sánchez Castro, presidenta TEEUNA dirigido a Rectora Adjunta. Asunto: acreditación de Ana Valeria Briceño Zúñiga como representante estudiantil.

4. Informes.

4.1. Contextualización de audiencia SIA II. Dra. Alejandra Gamboa

4.2. Reunión en Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario sobre reglamento de unidades académicas. Dra. Alejandra Gamboa

5. Audiencias:

5.1 Situación actual SIA II. Direcciones Académicas. hora: 11 am

6. Varios.

6.1. Direcciones Académicas. Ph.D. Esteban Picado Sandí

6.2. Temáticas académicas:

6.2.1. Flexibilización curricular grado y posgrado. M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas.

6.2.2. Modelo que asumiría la Universidad en modalidades de graduaciones planes de estudio). Dr. Roberto Rojas Benavides.

6.2.3. Tramitología. Dr. Roberto Rojas Benavides.

6.2.4. Análisis de cómo están las universidades centroamericanas y el estudiantado. Dra. Marta Sánchez López.

6.3. Evaluación de horas asistente. M.Sc. José Pablo Solís Barquero.

6.4. Temas varios

OBSERVACIONES:

La M.A. Yalile Jiménez Olivares y el M.Sc. Giovanni Jiménez Abarca (desde las oficinas de la SRB), el M.Sc. Edgar Vega Briceño y la Bach. Ana Valeria Briceño Zúñiga (desde las instalaciones de la SRCH), el M.Sc. Rodolfo León Anchía (desde las instalaciones de la SRHNC, el Dr. Martín Parada Gómez (desde las instalaciones de la Vicerrectoría de Extensión), la M.Sc. Margaret Pinnock Brandford (desde las instalaciones de la FCTM), el M.A. Jimmy Ramírez Acosta (desde las instalaciones de la FFL), el M.Sc. Guillermo Acuña González (desde las instalaciones de la FCS), el Dr. Ricardo Jiménez Montealegre (desde las instalaciones de la FCEN, sesionan excepcionalmente de forma virtual, mediante la herramienta tecnológica Zoom, y cumplen con los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación.

ARTÍCULO 1. Comprobación de quórum, lectura y aprobación del orden del día N.° 15-2023, del 24 de mayo de 2023.

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Cada minuto nos sirve a nosotros para para seguir con la agenda y quisiera entonces someter a votación el orden del día antes de leerlo, eh perdón una vez que lo haya leído, entonces vemos el punto número uno que la comprobación del quórum, lectura y aprobación del orden del día de la sesión número 15-2023, 2, la tramitación urgente, tenemos 3 puntos ahí, el pronunciamiento sobre el reducción al presupuesto del Ministerio de Cultura, 2, la realización de la sesión extraordinaria del Consejo Académico en Coto, 3, la figura profesor junior a cargo de don Roberto Rojas Benavides que es como parte del avance en la agenda académica que debemos ver que estaba en varios, lo pasamos a tramitación urgente por aquello de que salga algo relevante que tengamos que acordar, el punto 3, son los informes con dos puntos, la contextualización de audiencia, como punto 3, ajá el punto 3, lo vamos a retomar como correspondencia, el punto cuatro, son los informes con dos puntos, la contextualización de la audiencia del SIA 2, a mi cargo para la audiencia que vamos a tener, el punto 2, bienvenida a Marta, la reunión de Comisión de Asuntos Académicos que tuvimos del Consejo Universitario, el otro punto que sería el quinto sería sobre las audiencias que vamos a tener a don Francisco y a los tres vicerrectores*

académicos que nos van a acompañar junto con don Allam, si ustedes lo tienen a bien para que los podamos dejar ingresar, luego tenemos las temáticas académicas que no las voy a leer pero que ustedes las tienen ahí por si tuviéramos tiempo, pero no tenemos una expectativa de que podamos abordar las temáticas académicas solo la que tiene en agenda don Roberto, entonces así la agenda, no sé si tienen ¿algún punto que quieren adicionar? Direcciones Académicas, ajá entonces lo pasamos de primero, yo lo veo en 6.3 punto, ah sí temas varios, sí pero lo tenemos en 6.1 sería primero, entonces 6.3.1 sería el primero, lo pasamos para arriba, ok, vamos a pasar el 6.3.1. a que sea 6.1, punto vario, sí listo, entonces si gustan podemos entonces someter a votación el orden del día doña Erika, Lilliam, Bibiana, don Felipe, Esteban, Jaime, Hilary, don Wagner, Marta, Alejandra, doña Yalile, bienvenida y estamos con los votos, listo, don Jaime (no se abre el micrófono).”

CONSIDERANDO:

1. El orden del día de la Sesión Ordinaria N.° 15-2023, del Consejo Académico.

2. La solicitud de modificar el orden del punto del Artículo “Varios” para que quede como 6.1. Direcciones Académicas por el Ph.D. Esteban Picado Sandí.

3. La anuencia del Consejo Académico para atender los temas presentados en el orden del día de la Sesión Ordinaria N.°15-2023 y las inclusiones señaladas en el considerando 2.

Se someten a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	11.
TOTAL:	Once.
ABSTENCIONES:	0.
TOTAL:	Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 15-2023, DEL 24 DE MAYO DE 2023, DEL CONSEJO ACADÉMICO CON LA INCLUSIÓN INDICADA. ACUERDO FIRME.

Ingresan la Bach. Ana Valeria Briceño Zúñiga a las 8.34 a.m., el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas a las 8:36 a.m. y la Bach. Sara Bonilla Gómez a las 8:38 a.m.

ARTÍCULO 2: Tramitación urgente.

2.1. Pronunciamiento sobre reducción al presupuesto del Ministerio de Cultura.

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Muy bien, vamos a abordar el tema de lo que vamos a, en el consecutivo, es el 006, no perdón el acuerdo no todavía no le hemos dado consecutivo, que es tramitación urgente 2.1, pronunciamiento sobre reducción de presupuesto el Ministerio de Cultura, sobre este aspecto voy a proceder a leer cada uno de los puntos que se fue nutriendo por cada uno de ustedes cuyo liderazgo también lo tuvo don José Pablo que envió algunos puntos y Shirley hizo la sistematización de otros aspectos que don Francisco había retomado la semana anterior, entonces procedo, Pronunciamiento del Consejo Académico de la Universidad Nacional ante el desmantelamiento sistemático del sector cultural del país, resultando el oficio UNA-CIDEA-OFIC-197-2023 del 17 de mayo de 2023 suscrito por el máster José Pablo Solís Barquero, decano del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artísticas, CIDEA y la M.Sc. Ileana Álvarez Pérez, vicedecana del CIDEA, mediante el cual comunican el pronunciamiento del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística de la Universidad Nacional, CIDEA UNA, y de sus respectivas unidades académicas ante el desmantelamiento sistemático del sector cultural del país. Considerandos, 1, el oficio UNA-CIDEA-197 se hacen las especificaciones de quien lo remitió y se dice el nombre del pronunciamiento y que cita, el Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística de la Universidad Nacional CIDEA y sus unidades académicas, Escuela de Música, Escuela de Arte Escénico, Escuela de Arte y Comunicación Visual, Escuela de Danza, manifestamos al Gobierno de la República, a la Asamblea Legislativa, a la Defensoría de los Habitantes y al país, primero, nuestro renovado compromiso con la sociedad, con el Gobierno de la República*

y con los Ministerios de Educación y Cultura para la preservación de los bienes culturales de la nación, segundo, la más enérgica demanda al Poder Ejecutivo para que mantenga el financiamiento justo y necesario en el presupuesto nacional para el funcionamiento de todas las dependencias del Ministerio de Cultura y de sus programas de producción y extensión artística, así como para que no se trasladen los fondos destinados a financiar becas y servicios educativos a los Programas de Seguridad Ciudadana, tercero, nuestra solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de la cultura en el sector público y privado y con las personas profesionales en artes dedicados a la enseñanza artística cuyos empleados deben preservarse, cuarto, una voz de aliento a las personas estudiantes de las distintas ramas artísticas para que no pierdan el interés ni la vocación que les convocó a formarse como artistas para que sigan trabajando por el fortalecimiento y conservación del patrimonio cultural de la nación, bienvenido don Randall, quinto, nuestro repudio a todo intento por imponer una política represiva que bajo el pretexto de proteger a la ciudadanía de la violencia y el crimen, deterioren los servicios públicos de educación y la cultura en detrimento de la democracia, sexto, al Poder Ejecutivo concretar el diseño y la implementación priorizada de políticas públicas en material cultural y educativa construidas en consultas con los sectores de la sociedad involucrados y utilizando el conocimiento y la experiencia acumulada para que no sean simples enunciados retóricos o improvisaciones sin viabilidad técnica financiera y operativa, séptimo, nuestro llamado a la Defensoría de los Habitantes y a la Asamblea Legislativa para que sean garantes del cumplimiento de las obligaciones estatales principalmente presupuestarias con el sector cultura y con los servicios educativos y para que no se aprueben políticas y leyes que lesionen los derechos de las personas profesionales de la cultura ni se atente contra su derecho al trabajo, octavo, nuestra voz de alerta a la ciudadanía para que esté atenta e informada sobre los riesgos políticos sociales que entraña desfinanciar los servicios culturales y educativos públicos, vamos con el segundo punto, la cultura es creación y le pertenece a los territorios, los ámbitos y los contextos, no a una institución por tanto la función de la Universidad Nacional es aportar profesionales artísticos con pensamiento analítico y disruptivo de los aprendizajes sobre arte como actividad crítica investigativa, buenos días Sara bienvenida, que produce bienes culturales que reflejan la realidad y pueden ser personales, sociales o de un sistema, ciencia, arte y tecnología que al refractarse se subjetivisa después se torna objetiva cuando la persona creadora con determinación e intención investiga

para evidenciar un problema y proponer soluciones, esto es la relación indisoluble entre la inversión en educación y cultura artística, 3, el Centro, el CIDEA y se dice con toda su extensión, considera que las transformaciones y las tensiones del contexto social son cada vez más desiguales y excluyentes, la presión por el acceso de los recursos, las crisis bio sanitarias, los conflictos político territoriales, las estructuras ideológicas en pugna, así como la dinámica del modelo económico a bienes y servicios, están impactando en la vida de las personas sus relaciones sociales y ambientales, condición de transformación que modelan los perfiles, búsquedas y demandas profesionales asociadas a nuestras carreras, esto llama la atención a los presupuestos de educación y cultura, 4, la planificación institucional tiene un eje de cultura simbólica en frente de la presión de las carreras Steam y se describe que es Steaam a las carreras Steam, ciencia bueno y se describe que es Steam, por lo que es fundamental reflexionar como universidad humanística sobre la inversión, 5, se reflexiona la afirmación para que tractores sin violines entre comillas y se concluye que hoy debe ser sustituida por abre comillas para que bienes y servicios sin marimbas, ocarinas y cultura artística, la primera afirmación es colonial referida a la idea de progreso moderno francés porque en nuestros territorios no teníamos violines y ya no tenemos tractores ni para el desarrollo ni para la agricultura, es hoy aquí ahora la toma de conciencia de que las universidades serán en el futuro, el único lugar de inversión pública para la cultura donde hoy podemos tener un sentido reflexivo sobre el tema, 6, el análisis del Consejo Académico rechaza el recorte presupuestario, de cerca de 4000 millones de colones al Ministerio de Cultura con base en un criterio estrictamente técnico fundamentado en una baja ejecución del presupuesto del año anterior, porque se debe reconocer que el marco legal nacional dificulta la ejecución de los recursos en inversión lo cual se liga a la situación que enfrentan las instituciones públicas por la aplicación de la regla fiscal, 7, se hace un llamado de atención a las declaraciones del Poder Ejecutivo que han sido directamente en contra de un fortalecimiento de la cultura como la expresión humana y de la importancia de que todas las sociedades se expresen a través del arte, la música, la danza y todas las manifestaciones plásticas, la importancia de la conformación de un ser humano y una sociedad integral pues es imposible pensar en una sociedad que solo se construya a partir de criterios estrictamente monetarios o de mercado, 8, el menosprecio que se ha venido generando alrededor de la cultura inclusive como una actividad económica y en eso hay claridad conceptual de lo que significa la economía naranja, es la economía articulada

al quehacer cultural, no puede ser obviada porque significa prácticamente dejar de reconocer la existencia de países cuyo ingreso está íntimamente relacionado con esta economía generada por la cultura y la institución, 9, la disminución del presupuesto para cultura va en detrimento de lo contemplado en el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional artículo 3, que establece entre esos fines abre comillas la formación integral, la universidad se compromete en la formación de los pensadores, científicos, artistas y en general los profesionales que con visión humanista la sociedad costarricense requiere para su desarrollo integral, el logro del bien común y el buen vivir, por tanto se acuerda: A) Expresar el apoyo al Consejo Académico, del Consejo Académico a lo manifestado por el Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística de la Universidad Nacional, CIDEA UNA, en el oficio UNA-CIDEA-OFIC-197-2023 del 17 de mayo de 2023, acuerdo firme. B. Exigir al Poder Ejecutivo que mantenga el financiamiento justo y necesario en el presupuesto nacional para el funcionamiento de todas las dependencias del Ministerio de Cultura y de sus programas de producción y extensión artística así como para que no se trasladen los fondos destinados a financiar becas y servicios educativos, a los programas de seguridad ciudadana, acuerdo firme. Entonces abrimos el espacio por si quieren hacer alguna adición, no hay ninguna, ajá Marta y don Esteban y Felipe."

La Dra. Marta Sánchez López, comenta: *"Llamen a la gerencia, voy a poner una queja a la gerencia absolutamente, ahora sí ya, bueno buenos días a todas y todos, quería señalar dos cosas, Ministerio de Cultura, solo Ministerio de Cultura o es Ministerio de Cultura y Juventud o ya no existe así, como para ponerlo correctamente, nada más, no deportes ya no, ya deportes no, es parte del, pero es para ponerlo correctamente."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Lo corroboramos y lo corregimos si fuera que estuviera mal."*

La Dra. Marta Sánchez López, comenta: *"Exactamente, es la primera observación, y lo otro es que ayer incluso el mismo don Francisco creo que en el chat compartió, un pronunciamiento*

de la Escuela de Historia este fue conocido en un varios en el Consejo de Facultad del lunes pero don Rafael Ledezma quedó de verlo en Consejo para poder ya, sacarlo como un acuerdo; sin embargo, tienen elementos muy valiosos que aunque en este caso se manifiesta como cultura, creo que en la nota si ustedes la vieron, lo que dice es que, afectarían no solamente a los estudiantes o a las personas que se dedican al arte, sino también a preservar la cultura, que en el caso nuestro, pues la Escuela de Historia es una de las principales, el principal estandarte justamente de esta conservación del patrimonio y hay mucha investigación al respecto que se hace y además tenemos el Museo de Cultura Popular, dentro de la Escuela de Historia de parte de la Facultad de Ciencias Sociales y por supuesto de la Universidad, además la Escuela de Sociología tiene un programa específico sobre patrimonio y se eligió el patrimonio de la cultura como una de las áreas estratégicas de la Facultad, en el PMPI entonces, o sea, yo me comprometería a escribir un considerando en esa línea, pero sí o sea no tenía bien como todo lo que habló de observaciones que talvez tenían que estar listas para hoy, pero fue visto a partir del lunes, incluso le estoy pidiendo a don Rafa que me ayude como para tomarlo en cuenta en un considerando y lo otro es que al tener este recorte, hay una amenaza directa a todo lo que es las instancias que están adscritas al Ministerio de Cultura y Juventud como son el Archivo Nacional y el Archivo Nacional es entre otras dependencias es absolutamente necesario para el desarrollo de la Carrera de Historia o sea es fuente primaria de las personas que estudian historia en grado pero también para la Maestría de Historia Aplicada entonces, también estamos solicitamos un pronunciamiento a la Escuela de Sociología que lo formalice la Escuela de Historia y a las compañeras de la biblioteca del Subsistema de Investigación, de documentación de la Facultad que incluso la misma biblioteca central podría también tener un considerando en esa línea porque no es solamente un desmantelamiento en el amplio sentido de la de la cultura y el arte sino en todo lo que tiene que ver de la preservación del patrimonio y de la posibilidad de estudio, entonces en esos términos me gustaría incluir un considerando que no estoy en desacuerdo con los por tantos pero que no lo tengo listo en este momento lo tendría que resolver en este momento en la mañana."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Bueno entonces si les parece adicionemos estas, ese considerando que Marta va a ir construyendo, lo podemos ver cuando ella lo tenga, pero en esencia, por lo menos desde su posición vamos en camino con esta y luego lo valoramos, pero si avanzamos con el tema de pronunciamiento, del acuerdo, si, si lo podés, ajá ok, perfecto, lo podríamos incluir se les parece como el 10, don Esteban."*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: *"Muchas gracias, en la misma línea de doña Marta, yo siento que el aspecto también de juventud hay que tomarlo y explicitarlo, porque el recorte va hacia muchas entidades y lo curioso es que también afecta cuando uno ve todas las entidades adscritas al Ministerio de Cultura, aparecen como el Museo de los Niños, y este es el museo de ciencia y de cultura, y entonces un recorte ahí, implica comprometer, yo creo una de las mejores organizaciones que hay en Latinoamérica de promoción de vocaciones científicas y tecnológicas en niñas, niños, adolescentes, jóvenes en general, entonces el impacto o sea es directo hacia cultura pero también afecta juventud, vocaciones científicas y demás, y claramente indirectamente pero siempre, impacta en Ciencia y Tecnología, o lo digo de otra forma apelando a una idea que está muy clarita ahí, si desaparecen varios espacios como cámaras de Danza o de Música y esto las universidades serían el único refugio que tendríamos sostenido con planificación a mediano plazo, donde se pueda mantener la cultura para el país, pero es que sí se va al Museo de los Niños no queda una red de apoyo para la caída, no hay un plan B para el país si se desaparece el Museo de los Niños y que es utilizado por cientos de niños por semana, nosotros hemos estado trabajando con ellos, el tema de enseñanza de las ciencias mucho y constatamos que son cientos de niños que van de prácticamente todas las escuelas a visitar las exposiciones y trabajo interactivo que tienen ahí."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Don Esteban, la primera intervención me parece que la podríamos sí concretar en un considerando, la segunda en esencia, sí está contemplada en uno de los de los considerandos entonces yo te pediría por favor si la podés concretar con esto de las implicaciones de que no se reducen al debilitamiento del arte, la danza, la música y otras expresiones artísticas, sino la trascendencia que tiene de este debilitamiento en áreas como la tecnología, y si del área tecnológico-científica o sea que no,*

como resaltar que ese debilitamiento no está solo acotado a expresión artística, muy bien, entonces lo pondríamos como un 11, en la palabra don Felipe y luego Marta."

El Dr. Felipe Araya Ramírez, comenta: *"Gracias, mi intervención va en si realmente queremos solo esto nada más enviarlo a la Comunidad Universitaria porque así como está el acuerdo, solo va a Comunidad Universitaria y ahí debería ir yo creo, que debería ir al Poder Ejecutivo o directamente a la Asamblea Legislativa e igual en los por tantos, hay el primer por tanto, no sé si ser más directos diciendo, apoyar lo manifestado por el CIDEA porque este es un acuerdo del Consejo Académico ahí dice expresar el apoyo al Consejo, yo diría como más directo, el apoyo total al CIDEA sobre este término y en el por tanto 2, o en el B, dice exigir al Poder Ejecutivo, pero no va dirigido a nadie no va copia a nadie ahí, entonces, quien se va a dar cuenta del acuerdo a la Comunidad Universitaria está apoyando lo del CIDEA, entonces yo creo que debería ir copia a las instancias que nosotros creemos que realmente puede causar algún tipo de acción positiva en reversión de esto, gracias doña Alejandra."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Gracias don Felipe me parece que sí, es fundamental que hagamos las dos aclaraciones que nosotros en el acuerdo incluyamos Poder Ejecutivo, los medios dicen doña Erika también que me dijo por acá, la misma Asamblea dijiste, ¿alquien dijo la Asamblea también?, que la incluyamos por fa, sí nosotros podemos hacer otro acuerdo es remitir este acuerdo para la divulgación en los medios a la Oficina de Comunicación para que haga la respectiva divulgación, me parece que también la observación que hiciste al A, al Por tanto A podría quedar, Apoyar en todos sus alcances el oficio, lo que estamos visualizando aquí, el oficio o el pronunciamiento y podemos ponerle el nombre, el pronunciamiento como se llama esto, vamos a ver, el pronunciamiento del Consejo Académico de la Universidad, no el pronunciamiento del CIDEA sobre el desmantelamiento sistemático del sector cultural, solamente quiero verificar sí, tal vez sí lo están tomando nota la secretaría, porque no lo veo reflejado, para que lo tengamos, sí también al Consejo Universitario se puede dirigir, permítanme ya casi les doy la palabra, usted me está escuchando doña Mercedes, sí, muy bien, ok, entonces vamos por partes, Merce está copiando esto para irnos a la observación*

de don Felipe al por tanto A, perdón en el orden de la palabra voy a ir con doña Marta, luego Lilliam, Hilary y Bibi."

La Dra. Marta Sánchez López, comenta: *"Sí tal vez en la línea de lo que presentaba no me acuerdo quien fue, Esteban, del desmantelamiento a la juventud como grupo etario, o sea grupo etario, en la responsabilidad del estado social de derecho, en atender, acompañar a la niñez y a la adolescencia y la juventud, que también entra en peligro, entonces allí diría que no es solamente en el acuerdo creo que era el primero, donde decía que no era el apoyo al sector cultural sino tal vez a las juventudes y el deporte que incluso ya el deporte ya no está, ya es parte de la o podría ser un considerando o sea que el mismo Ministerio ha ido en un proceso de desmantelamiento y que ya viene como en la última parte, entonces, pero ya no está como parte del Ministerio."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"A ver, recuerden que todo tiene que quedar expresado en el acta, entonces cuando ustedes intervienen no se escucha, entonces Marta tal vez."*

La Dra. Marta Sánchez López, comenta: *" Si talvez ampliarlo de que en un considerando de que el desmantelamiento al Ministerio o anteriormente llamado Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes o sea vamos en una ruta de dejar desprovisto al país de una línea fundamental en de desarrollo humano y bienestar de la población.*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Marta pero tal vez aquí porque don Randall expresó algo que puede ayudar a la idea que vos acabas de decir, yo sé que se alteró el orden de la palabra pero tal vez complemente lo que estás diciendo."*

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, señala: *"Nada más era para hacer la aclaración de que el presupuesto del área de deporte, se pasó del Ministerio de Cultura al Ministerio de Salud, que es el presupuesto de. Icoder que es una entidad semi autónoma pero depende presupuestariamente del Ministerio de Salud pero es parte de esa tendencia."*

La Dra. Marta Sánchez López, comenta: *"El asunto es que lo simbólico juega, o sea hay una invisibilización y entonces estamos en una continua desmantelamiento de una figura harto conocida que protegía, resguardaba, un presupuesto específico para cultura, para juventud y para deportes."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"¿Te parece Marta que de tu intervención surja otro considerando que también puedes redactar?"*

La Dra. Marta Sánchez López, comenta: *"Sí pero en la parte del acuerdo dice que es, es que no me acuerdo si es en el primero que dice que, al sector cultural entonces no sé si cultura engloba todo, o sería o cultural o juventudes, artístico, deportes o sea pero nada más es una consulta."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Vamos a complementar eso porque Esteban tiene una aclaración también altero el orden porque creo que es para complementar esta aclaración."*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: *"Si yo creo que lo que plantea doña Marta y don Felipe es oportuno, porque si la postura nuestra es un rechazo a, sí y es porque afecta lo que nos ha manifestado y visibilizado el CIDEA en la parte cultural sino porque también estamos viendo que tiene afectaciones a ciertos grupos de jóvenes, niños, adolescentes, etcétera y eso amplía o sea que el acuerdo nuestro es más general y por eso creo que tiene que ser más*

directo o sea el apoyo es algo que se supone pero es el rechazo nuestro hacia eso, es contundente para desbordar en cierto modo la visibilización de la población meta afectada."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Y sería don Esteban la propuesta en este por tanto, rechazar el desmantelamiento en concordancia con el oficio del CIDEA, don Felipe."*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, comenta: *"Yo diría que el por tanto A, debería quedar así como está ahorita porque lo primero que queremos hacer es apoyar el pronunciamiento del CIDEA, eso es solo el primero, si queremos agregar otras cosas, deberían ser otros Por Tantos, que tengan sustento en otros considerandos diferentes a los que se presentaron ahorita, entonces si quiere hablar de otras afectaciones, de otras poblaciones, o en este caso si está afectando también la parte deportiva, entonces debería haber un considerando de eso, pero lo que yo entiendo de este acuerdo, lo primero es, apoyar el pronunciamiento del CIDEA, otro Por tanto podría ser, rechazar categóricamente lo pronunciado por el Poder Ejecutivo, una cosa así, y si se quieren agregar otros aspectos entonces deberían haber considerandos que apoyen esos nuevos Por tantos, pero no combinar en un Por tanto A, más cosas para no enredar la cosa, gracias."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Muy bien, continuamos con la intervención de doña Lilliam."*

La M.Sc. Lilliam Quirós Arias, indica: *"Uno de los argumentos para que ellos mencionan para redireccionar el presupuesto es el tema de la seguridad y la criminalidad, a mí me parece que, o sea a mí me parece que el acuerdo está bien, pero me parece que tiene que ir más directo, recordar que aunque va para los entes decisores muchas veces no hay claridad en los conceptos, y cuando yo leo por ejemplo el 3, dice: Considera que las transformación y las tensiones de contexto social son cada vez más desiguales y excluyentes, la presión por el acceso a los recursos la crisis biosanitaria, los conflictos políticos territoriales, las estructuras*

ideológicas en pugna y entonces, yo siento que tenemos que utilizar algunas palabras claves que es lo que la gente quiere escuchar o sea, por ejemplo, el tema de criminalidad, cómo se liga los recursos la cultura, cómo aporta a la prevención de la criminalidad, entonces aludir un poco al discurso que ellos mismos están promoviendo que es que los recursos van a ir para prevenir la criminalidad, entonces yo siento que hay algunas palabras claves que deben utilizarse para que el mensaje llegue porque si no, la gente va a decir, bueno las políticas públicas, cuáles políticas públicas, queda en un contexto muy general no sé si se podría incluir algún considerando, en esa línea como un poco o sea, cuál es el discurso que ellos están promoviendo en este momento y parte del discurso es que los recursos que están destinados a la cultura van a ir a atacar el tema de seguridad y criminalidad que es uno de los principales aspectos, entonces no se está trabajando desde la cultura como eje transformador de la sociedad, no se está abordando desde la prevención sino desde la acción entonces ellos la opinión pública dice ah si que bien, vamos a tener más recursos para tener más policías, pero entonces cómo está afectando eso la estructura base de la sociedad, entonces a mí me parece bueno que se podrían utilizar algunas palabras clave en ese sentido, para clarificar más la idea de lo que se quiere manifestar, no sé si alguno de los considerandos ya lo tiene pero por ejemplo se podrían incluir porque el tema por ejemplo, de la seguridad y la criminalidad no está en el considerando, que es, repito, uno de los principales discursos que ellos están promoviendo, o sea porque le están quitando dinero a Cultura, para dárselo a seguridad ¿cierto? Pero ahí no se dice esto, y no se, la cultura como un eje transformador de la sociedad y como un eje que vendría a prevenir todo el tema de la criminalidad que está en aumento, entonces un poco, me parece que se podría este rescatar un poco el tema de seguridad y criminalidad que es justamente lo que se ha posicionado para decir o sea el dinero, el presupuesto lo necesitamos acá para la atención a estos temas más que para la prevención, no sé si queda claro."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Permiso, tal vez traduciendo lo que nos está indicando, yo hice algunas ideas acá a ver si las podés dar forma doña Lilliam, ya le doy la palabra a Esteban, lo que yo comprendí de tu intervención que es sumamente valioso, es que lleva contradicción así lo estoy poniendo acá pero puede reformarse, lleva contradicción que*

los presupuestos tendientes al fortalecimiento de la seguridad en aras de disminuir la criminalidad, desmantelando el presupuesto cultura, que debilita y refleja una visión limitada de desarrollo de un país, así lo traduzco yo, pero si gustas podrías incluirte en el Google Drive que está esto para ver si usted le puede dar forma a este considerando y ahorita retomamos, en la palabra está Hilary, pero no sé si don Esteban, si es directamente con el considerando de Lilliam."

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, expresa: *"Si o sea hay una correlación entre la violencia que tiene una sociedad con los espacios de esparcimiento, ocio que le provee el estado o sea, un estado que promueve hacinamiento, eso genera violencia y es una regla sociológica en las cárceles, hacinamiento conduce a violencia, bueno, una sociedad a la que le robas la cultura, a la que no le das espacios para el deporte, termina degenerando a diversas manifestaciones ya no artísticas sino de violencia doméstica, familiar, de pandillas de otras formas entonces lo que están haciendo conduce a generar más violencia."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *" Doña Lilliam está trabajando en esto acaba de agregar tus ideas de la correlación de cultura y un país de paz que tal vez pueda agregar en la redacción, que Bibi también está apoyando, ahora sí Hilary, gracias Esteban."*

La Bach. Hilary Chacón Chacón, indica: *"Gracias, yo creo que hay una parte importante que también está dentro del Ministerio de Cultura y Juventud que son los Centros Cívicos para La Paz, los Centros Cívicos para La Paz están en áreas específicas de vulnerabilización social, estos se verían completamente afectados con estos recortes, entonces yo creo que aquí lo podemos ligar a estas ideas que están mencionando de cómo estos Centros Cívicos para La Paz, socialmente ayudan, colaboran a disminuir en que las personas jóvenes, niñas y niños puedan tener un acercamiento a otros tipos de violencia y demás por medio de la cultura, por medio de la recreación se involucra a las personas jóvenes en otros tipos de procesos, entonces yo creo que esto sería importante también de colocar acá."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *" Perdón, estoy agregando acá a esta construcción que está haciendo doña Lilliam y con la idea final de don Esteban uniendo eso, la correlación de cultura y un país de paz, prueba de ello son los aportes que los Centros Cívicos para La Paz han brindado al país, si te parece igual como estamos en Drive, lo puedes ver ahí, Bibi, usted."*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, comenta: *"Muchas gracias, si esto que estamos haciendo va a ir a diferentes grupos por ejemplo yo entiendo si llega a Asamblea Legislativa y que están acostumbrados a leer estos esquemas de considerandos, resultandos y por tantos, y todo eso, pero si esto se va a publicar para la Comunidad en general en los medios de comunicación, debería de ser algo más concreto, más sencillo, lo que hablábamos la semana pasada con lenguaje más claro y conciso, porque nada hacemos con publicar por decirle algo con un periódico en La Nación, el Considerando AFGLHIJK, es decir nadie le va a poner atención a eso, tenemos que hacerlo también, un pronunciamiento sencillo, claro y poniendo también como hablábamos la semana pasada, las palabras claves en el orden en que deberíamos de ponerlas."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Me parece que nuestra función acá es generar esas consideraciones académicas y que la Oficina de Comunicación haga esa adecuación, Karen por ejemplo, etcétera, entonces muy valioso tal vez aquí le decimos en el E, Por tanto E, solicitar a la Oficina de Comunicación y a la Oficina de Relaciones Públicas la divulgación de este acuerdo en redes sociales y medios publicitarios, podemos agregarles talvez una colilla que nos puedas crear Bibi que sea con un lenguaje a que llegue a la población meta a "x" población meta, ¿te parece? Continuamos, en la palabra con Marta."*

La Dra. Marta Sánchez López, comenta: *"Sí tal vez para quienes están trabajando lo del tema del aumento de la violencia o sea el enfoque aquí que está harto en probado o incluso por la OMS, tiene que ver con el modelo de promoción de la salud, entonces porque la prevención es justamente una forma reactiva de atender situaciones que podrían haberse*

justamente solventado desde antes entonces tal vez, como en un considerando poner que lo que se manifiesta es que ese presupuesto iría para el Ministerio de, cómo se llama, de Seguridad pero está harto demostrado que más bien podría generar un estado represivo, aumento de la criminalidad y de formas diferentes de violencia, para que quede como para sumarle y lo otro, es que ya se me olvidó, es que en la línea de lo que decía Bibiana absolutamente de acuerdo, pero esa transformación de los comunicados se hará o sea el comunicado completo más bien creo que es bueno poner todo lo que consideremos y los por tantos ahí sí pueden ser por supuesto que más concretos, sin embargo, me atrevería yo a sugerir, que se mencionen todas las instancias que se verían afectadas, Ministerio de Cultura es muy grande, a mí que soy una persona que tal vez utilizo el cómo se llama, el Centro Cívico, no sé qué eso es de ese presupuesto o mis hijos que van al Cinem, o la retreta que escucho los domingos, o sea, los programas de preparación de ir al Museo de los Niños para quienes han podido ir, entonces sí se vuelve concreto a que estaría afectado creo que podríamos hacer un listado de las instancias que podrían verse afectadas, es una sugerencia, sí afectaría tal, tal o sea si yo leo y dice, y ahora qué hago con mis güilas, con el sábado si van al Cinem, sí lo que pasa, está bien, perfecto el Museo de los Niños, pero para quien hay, que mencionarlo puntual, qué instancias se verían afectadas, porque es cuando lo veo concretamente que yo siento que es mío."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Muy bien, hay un considerando 14 que estamos creando que indica que el plenario analiza que las instancias afectadas con este recorte presupuestario son y podríamos irlas anotando, cuales son las que ustedes tienen detectadas, don Esteban."*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: "*Bueno, ya trabajé una propuesta de considerando ¿cómo lo inserto? o ¿dónde lo pongo, donde aconseja?"*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Tenés acceso al Drive."*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: "*Aquí estoy en el Drive."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Aquí lo vemos ya mira."*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: "*ok, entonces pero ¿dónde recomiendan que lo ponga es como de Steam y promociones vocacionales."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Puse considerando Esteban, como un 11."*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: "*Ok, ya lo vi, aquí lo voy a copiar."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"También Marta tiene su campito que dice considerando de Marta, Esteban mira el considerando cuatro, para ver la pertinencia de incluirlo después del cuatro."*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: *"Dejémoslo ahí mejor."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Hilary."*

La Bach. Hilary Chacón Chacón, comenta: *"Yo creo que con lo que mencionaba doña Lilliam y el último aporte de don Esteban respecto al tema de la criminalidad y demás, podemos hacerlo uno solo con el de Centro del Cívicos para La Paz, por el tema de las ubicaciones de estos también, o sea bien se pueden entrelazar y yo creo que quedaría bastante claro."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Hilary, míralo en el Drive está en el considerando 13, es el 13, se lo visualizamos por acá, el 13 si lo podemos ver en pantalla para que Hilary lo vea."*

La Bach. Hilary Chacón Chacón, comenta: *"Merce, usted podría poner un toquecito al 13 porfa, gracias."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Doña Erika está avanzando en las instancias que se ven afectadas, les sugiero lo siguiente, vamos a tener un espacio son las 9:15 de redacción individual y en subgrupos, entonces son las 9:25, perdón 9:15 entonces a las 9:25 terminamos la redacción para que no haya, todas las intervenciones y sea muy cruel para doña Mercedes que está llevando el acta, entonces vamos a hacer un receso de trabajo y luego consolidamos todos los acuerdos, ok, pero vieran que hay una sugerencia de don Esteban, que desayunemos, entonces son las 9:15 mejor entonces hagamos trabajo-desayuno 915, 9:30, ok, 9:30."*

Se toma un receso de 9:15 a.m. a 9:42 a.m.

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Ok, repito, hemos corroborado que se han hecho las incorporaciones y las vamos a ir revisando una a una, solo nos falta la de Historia que está todavía en construcción y ya casi se termina, entonces los considerandos son una adición que se hace al cinco de la propuesta original, que indica está en rojo si lo pueden visualizar acá en la pantalla, que se le ha adicionado pero estas medidas van más allá del tema artístico e incorpora y dice lo siguiente, no lo voy a leer para no retrasar, nos vamos a ir al considerando 10, no perdón al 11, que es donde empezamos a hacer la deliberación de estos, dice, en la sesión Consaca, ah este lo vamos a dejar de ultimo porque todavía está en construcción por Marta, el 12 dice, un rotundo rechazo al posible, según la Ley del Sistema Nacional, Marta el micrófono."*

La Dra. Marta Sánchez López, indica: "*Que el 12 podría ser más bien el Por tanto, es que lo que estaba era con el considerando."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Entonces vamos a leer a partir del 14, dice, en contradicción, es contradicción que los presupuestos tendientes al fortalecimiento de la seguridad en aras de disminuir la criminalidad, desmantelando el presupuesto cultura, todavía están editando, ok, entonces disculpen, voy a proceder con el siguiente, 15, la cultura y la recreación generan espacios sanos de formación para prevenir la delincuencia juvenil en niños y jóvenes y son métodos efectivos para disminuir la creciente criminalidad que afecta al país, 16, el plenario analiza que entre otras instancias las principalmente afectadas con este recorte presupuestario son: Sistema Nacional de Educación Musical, Dirección de Gestión Sociocultural, Dirección de Gestión, aquí se repite Teatro Nacional de Costa Rica, Dirección de Bandas, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, Parque la Libertad, Sistema Nacional de Bibliotecas, Museo Nacional de Costa Rica, Centro Nacional de la Música, Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, Museo de Arte Costarricense, Teatro Popular Melico Salazar, Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, Centro Costarricense de Ciencia y Cultura conocido como Museo de los Niños, Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, Archivo Nacional de Costa Rica, 17, se reflexiona además que el Ministerio de Cultura y Juventud se compone de dos ámbitos fundamentales del desarrollo del país, sin embargo, este órgano enfatiza que la afectación del, que la afectación del drástico recorte presupuestario afecta no solo en el área cultural sino también los procesos relacionados con el desarrollo y apoyo de la juventud costarricense, impactando los esfuerzos educativos de promoción de espacios de ocio y recreación así como de las vocaciones científicas y tecnológicas en niñas y juventud, organizaciones claves como el Consejo Nacional de la Persona Joven, la Asamblea General de Juventudes, la Red Nacional de Juventud así como el apoyo y transferencia es que el ministerio realiza a los consejos cantonales de la persona joven, Ok, igual esto lo ve la filóloga porque hay algunos aspectos que analizar, mientras esperamos que las compañeras terminen, si vamos a leer una adición que hubo de un Por Tanto, que don Felipe nos apoyó en la reacción*

es el B, rechazar categóricamente lo pronunciado por el Poder Ejecutivo sobre el recorte de 4000 millones de colones al presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud, el D, perdón, el D, lo adicionamos y quedó así, solicitar a la Oficina de Comunicación y a la Oficina de Relaciones Públicas, la divulgación de los alcances de este acuerdo en redes sociales y medios publicitarios, acuerdo firme, luego no se ha hecho la adición acá pero hay que buscar todavía, talvez Mercedes nos ayuda de que siempre sigue estando direccionado solo a la Comunidad Universitaria y tomamos la decisión que vamos a hacer apertura a Poder Ejecutivo, a la Asamblea Legislativa, medios de comunicación, entonces hasta acá vamos, considerando que, de acuerdo y si gustas lo lees Hilary."

La Bach. Hilary Chacón Chacón, indica: *"Lo leerá Sara."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Ah, bueno Sara."*

La Bach. Sara Bonilla Gómez, expresa: *"Si buenos días, sería es contradicción con los presupuestos tendientes al fortalecimiento de la seguridad en aras de disminuir la criminalidad desmantelando el presupuesto cultura, lo que debilita y refleja una visión limitada de desarrollo de un país y la correlación de cultura y un país de paz, prueba de ello son los aportes que han brindado los Centros Cívicos para La Paz que atienden y contribuyen a la atención de los sectores en mayor vulnerabilización social, es importante resaltar que la cultura incluye y genera espacios sanos de formación a las juventudes y sobre todo aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilización para prevenir la delincuencia juvenil en niños y jóvenes, por medio de métodos efectivos para disminuir la creciente criminalidad que afecta al país."*

La Dra. Marta Sánchez López, comenta: "Ya estaría el 11 y el 12 más bien sería el Por tanto, no sé si Merce lo puede poner en el Por tanto, porque venía como uno para que ustedes lo consideren."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Por favor no lees Marta."*

La Dra. Marta Sánchez López, comenta: *"El número 11, en la sesión 11-1523 del 24 de mayo de 2023, sesión Consaca perdón, se conocen los alcances del conocimiento de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional no sé si hay alguna coma que manifiesta la preocupación por el recorte del presupuesto que puede, el presupuesto al Ministerio, ahí Merce porfa, al ministerio que podría afectar el funcionamiento ordinario del Archivo Nacional de Costa Rica, institución desconcentrada del Ministerio de Cultura y Juventud que fue fundada el 23 de julio de 1881 y que resguarda la documentación histórica con valor científico cultural del país, el Archivo Nacional de Costa Rica comprende el archivo histórico, el archivo notarial, el archivo intermedio y la biblioteca especializada en archivística y ciencias afines."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Muy bien ¿y el Por tanto? ."*

La Dra. Marta Sánchez López, comenta: *"Y el Por tanto, ahí entonces manifestó un rotundo rechazo al posible recorte del presupuesto que podría afectar el funcionamiento del archivo amparado en la Ley del Sistema Nacional de Archivos y ahí es de redacción, no sé si sería, ok, pero en la otra parte es la que no, Merce lo corrige usted mejor, porque veo que estoy atravesando el mouse no el caballo sino el mouse, manifestar un rotundo de rechazo al posible recorte de presupuesto que podría afectar el funcionamiento del Archivo Nacional de Costa Rica amparado en la Ley del Sistema Nacional de Archivos ahí es un punto, no sé."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Continuamos con el fondo porque la filóloga lo puede."*

La Dra. Marta Sánchez López, comenta: *"OK, y que siempre cuente con los recursos financieros necesarios para custodiar y conservar el patrimonio cultural del país el cual a su*

vez es necesario para la investigación histórica y por ende para el estudio riguroso y crítico del pasado y del presente."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Si gustan hay algunos elementos que ya ahora viéndolo integralmente podría ser que un considerando puede ser antes que el otro, pero sin perder la esencia podríamos si ustedes lo tienen a bien, que doña Erika y yo lo analicemos sin quitarle nada de lo que hemos indicado acá, la otra es que este D me parece que debería ser el C porque está hablando del rechazo como para que haya dos rechazos y tal vez poner el considerando de Marta del archivo que es algo que se adiciona acá en el análisis como último considerando, para que se le dé la fuerza de por qué en específico también estamos rechazando un presupuesto tan concreto como ese, que obviamente es importante, entonces si gustan así lo podríamos llevar don Felipe."*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, indica: *"Tal vez agregar ese considerando que menciona Marta en el análisis del plenario."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Está redactado así don Felipe a ver si le parece, porque dice a lo interno se conoce, el plenario inicia el 13, el plenario analiza que entre otras instancias las principalmente, a no perdón, afectadas no disculpen el 11, en la sesión Consaca 15-2023 se conocen los alcances de pronunciamiento o sea hoy mismo, aquí mismo estamos conociéndolo ahí, te parece ahí o, ok, doña Beatriz."*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *"Buenos días, tal vez doña Alejandra, en este que incorporó doña Marta, el C, el Por tanto, pero para verlo, no sé doña Marta, talvez recordar que los Por tantos deberían ser más concretos entonces yo pienso que alguna de esas partes donde Marta podían pasarse a los considerandos, me parece que podría quedar hasta manifestar un rotundo rechazo al posible recorte de presupuesto que podría afectar el funcionamiento del Archivo amparado en la Ley del Sistema Nacional de Archivos podía*

quedar hasta ahí y la otra parte yo pensaría que se podría incorporar en los considerandos si les parece."

La Dra. Marta Sánchez López, comenta: *"No quiero como alterar mucho lo que la misma escuela me provee entonces era bien, lo pasamos entonces, lo que usted diga."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Entonces creo que estamos ya en la disposición de votarlo, sírvanse votar doña Erika, Lillia, Bibiana, Randall, don Felipe, Esteban, Jaime, Sara, Hilary, don Wagner, Marta, Alejandra, doña Yalile y Valeria sí de acuerdo, muy bien acuerdo firme y unánime, listo para comunicar, gracias, bueno con el apoyo filológico antes, ok."*

Se somete a consideración la propuesta de acuerdo que dice:

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, ANTE EL DESMANTELAMIENTO SISTEMÁTICO DEL SECTOR CULTURAL DEL PAÍS.

RESULTANDO:

1. El oficio UNA-CIDEA-OFIC-197-2023, del 17 de mayo de 2023, suscrito por el M.Sc. José Pablo Solís Barquero, decano del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (Cidea), y la M.Sc. Ileana Álvarez Pérez, vicedecana del Cidea; mediante el cual comunican el PRONUNCIAMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN ARTÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (CIDEA-UNA) Y DE SUS RESPECTIVAS UNIDADES ACADÉMICAS, ANTE EL DESMANTELAMIENTO SISTEMÁTICO DEL SECTOR CULTURAL DEL PAÍS.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIDEA-OFIC-197-2023, del 17 de mayo de 2023, suscrito por el M.Sc. José Pablo Solís Barquero, decano del Cidea, y la M.Sc. Ileana Álvarez Pérez, vicedecana del Cidea, sobre el PRONUNCIAMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN ARTÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (CIDEA-UNA) Y DE SUS RESPECTIVAS UNIDADES ACADÉMICAS, ANTE EL DESMANTELAMIENTO SISTEMÁTICO DEL SECTOR CULTURAL DEL PAÍS, cita:

El Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística de la Universidad Nacional – CIDEA, y sus Unidades Académicas (Escuela de Música / Escuela de Arte Escénico / Escuela de Arte y Comunicación Visual / Escuela de Danza), manifestamos al Gobierno de la República, a la Asamblea Legislativa, a la Defensoría de los Habitantes y al país:

I. NUESTRO RENOVADO COMPROMISO CON LA SOCIEDAD, CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y CON LOS MINISTERIOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES DE LA NACIÓN.

II. LA MÁS ENÉRGICA DEMANDA AL PODER EJECUTIVO, PARA QUE MANTENGA EL FINANCIAMIENTO JUSTO Y NECESARIO EN EL PRESUPUESTO NACIONAL, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DE SUS PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN Y EXTENSIÓN ARTÍSTICA; ASÍ COMO PARA QUE NO SE TRASLADEN LOS FONDOS DESTINADOS A FINANCIAR BECAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

III. NUESTRA SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA CULTURA EN EL SECTOR PÚBLICOS Y PRIVADOS Y CON LAS PERSONAS PROFESIONALES EN ARTES DEDICADOS A LA ENSEÑANZA ARTÍSTICA, CUYOS EMPLEOS DEBEN PRESERVARSE.

IV. UNA VOZ DE ALIENTO A LAS PERSONAS ESTUDIANTES DE LAS DISTINTAS RAMAS ARTÍSTICAS, PARA QUE NO PIERDAN EL INTERÉS NI LA VOCACIÓN QUE LES CONVOCÓ A FORMARSE COMO ARTISTAS Y PARA QUE SIGAN TRABAJANDO POR EL FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

V. NUESTRO REPUDIO A TODO INTENTO POR IMPONER UNA POLÍTICA REPRESIVA, QUE BAJO EL PRETEXTO DE PROTEGER A LA CIUDADANÍA DE LA VIOLENCIA Y EL CRIMEN, DETERIORE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y LA CULTURA EN DETRIMENTO DE LA DEMOCRACIA.

VI. AL PODER EJECUTIVO, CONCRETAR EL DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN PRIORIZADA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA CULTURAL Y EDUCATIVA, CONSTRUIDAS EN CONSULTAS CON LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD INVOLUCRADOS Y UTILIZANDO EL CONOCIMIENTO Y LA EXPERIENCIA ACUMULADA, PARA QUE NO SEAN SIMPLES ENUNCIADOS RETÓRICOS O IMPROVISACIONES SIN VIABILIDAD TÉCNICA, FINANCIERA Y OPERATIVA.

VII. NUESTRO LLAMADO A LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES, Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA QUE SEAN GARANTES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTATALES, PRINCIPALMENTE PRESUPUESTARIAS CON EL SECTOR CULTURA Y CON LOS SERVICIOS EDUCATIVOS; Y PARA QUE NO SE APRUEBAN POLÍTICAS Y LEYES QUE LESIONEN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PROFESIONALES DE LA CULTURA, NI SE ATENTE CONTRA SU DERECHO AL TRABAJO.

VIII. NUESTRA VOZ DE ALERTA A LA CIUDADANÍA, PARA QUE ESTÉ ATENTA E INFORMADA SOBRE LOS RIESGOS POLÍTICOS Y SOCIALES QUE

ENTRAÑA, DESFINANCIAR LOS SERVICIOS CULTURALES Y EDUCATIVOS PÚBLICOS.

2. La cultura es creación y le pertenece a los territorios, los ámbitos y los contextos, no a una institución, por tanto, la función de la Universidad Nacional es aportar profesionales artísticos con pensamiento analítico y disruptivo de los aprendizajes sobre arte como actividad crítica e investigativa que produce bienes culturales que reflejan la realidad y pueden ser personales, sociales o de un sistema (ciencia, arte y tecnología) que al refractarse se subjetiviza, después se torna objetiva cuando la persona creadora con determinación e intención investiga para evidenciar un problema y proponer soluciones; esto es la relación indisoluble entre la inversión en educación y cultura artística.

3. El Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística considera que las transformaciones y las tensiones del contexto social son cada vez más desiguales y excluyentes, la presión por el acceso de los recursos, las crisis biosanitarias, los conflictos político-territoriales, las estructuras ideológicas en pugna, así como la dinámica del modelo económico a bienes y servicios están impactando en la vida de las personas sus relaciones sociales y ambientales, condición de transformación que modelan los perfiles búsquedas y demandas profesionales asociadas a nuestras carreras; esto llama la atención a los presupuestos de educación y cultura.

4. La planificación institucional tiene un eje de cultura simbólica enfrente de la presión de las carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) a las carreras STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas) por lo que es fundamental reflexionar como universidad humanista sobre la inversión.

5. La propuesta de recorte presupuestario al sector liderado por el Ministerio de Cultura y Juventud implica, no sólo una limitación a las diversas expresiones culturales y artísticas, pero estas medidas van más allá del tema artístico e incorpora una afectación al óptimo desarrollo de grupos etarios de niñez y juventud, destacando un debilitamiento fulminante a los esfuerzos educativos de promoción de vocaciones científicas y tecnológicas en

niñas, niños, adolescentes y jóvenes; lo cual, a su vez, compromete el explícito deseo del Estado por potenciar las áreas STEAM para el desarrollo y asimilación de los retos de las Revoluciones Industriales en marcha.

6. Se reflexiona en la afirmación “para qué tractores sin violines” y se concluye que hoy debe ser sustituida por “para qué bienes y servicios, sin marimbas, ocarinas y cultura artística”. La primera afirmación es colonial referida a la idea de progreso moderno francés, porque en nuestros territorios no teníamos violines y ya no tenemos tractores ni para el desarrollo ni para la agricultura. Es hoy, aquí, ahora, la toma de conciencia de que las universidades serán, en el futuro, el único lugar de inversión pública para la cultura donde hoy podemos tener un sentido reflexivo sobre el tema.

7. El análisis del Consejo Académico rechaza el recorte presupuestario, de cerca de cuatro mil millones de colones, al Ministerio de Cultura y Juventud con base en un criterio estrictamente técnico fundamentado en una baja ejecución del presupuesto del año anterior porque se debe reconocer que el marco legal nacional dificulta la ejecución de los recursos en inversión, lo cual se liga a la situación que enfrentan las instituciones públicas por la aplicación de la regla fiscal.

8. Se hace un llamado de atención a las declaraciones del Poder Ejecutivo que han sido directamente en contra de un fortalecimiento de la cultura como la expresión humana y de la importancia de que todas las sociedades expresen a través del arte, la música, la danza y todas las manifestaciones plásticas la importancia de la conformación de un ser humano y una sociedad integral, pues es imposible pensar en una sociedad que solo se construya a partir de criterios estrictamente monetarios o de mercado.

9. El menosprecio que se ha venido generando alrededor de la cultura inclusive como una actividad económica y en esto hay claridad conceptual de lo que significa la economía naranja, es la economía articulada al quehacer cultural, no puede ser obviada porque significa prácticamente dejar de reconocer la existencia de países cuyo ingreso está íntimamente relacionado con esta economía generada por la cultura y la institución.

10. La disminución del presupuesto para cultura va en detrimento de lo contemplado en el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, artículo 3, que establece entre sus fines: “la formación integral. La universidad se compromete en la formación de los pensadores, científicos, artistas, y en general los profesionales que, con visión humanista, la sociedad costarricense requiere para su desarrollo integral, el logro del bien común y el buen vivir”.

11. En la sesión ordinaria de Consaca 15-2023, del 24 de mayo de 2023, se conocen los alcances del pronunciamiento de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional que manifiesta la preocupación por el recorte del presupuesto al Ministerio de Cultura y Juventud, el cual podría afectar el funcionamiento ordinario del Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), institución desconcentrada del Ministerio de Cultura y Juventud que fue fundada el 23 de julio de 1881 y que resguarda la documentación histórica con valor científico-cultural del país, además de custodiar y conservar ese patrimonio cultural del país, el cual, a su vez, es necesario para la investigación histórica y, por ende, para el estudio riguroso y crítico del pasado y del presente. El ANCR comprende el Archivo Histórico, el Archivo Notarial, el Archivo Intermedio y la Biblioteca Especializada en Archivística y Ciencias Afines.

12. Es contradictorio que los presupuestos tendientes al fortalecimiento de la seguridad en aras de disminuir la criminalidad provengan del desmantelamiento del presupuesto cultura, lo cual debilita y refleja una visión limitada de desarrollo de un país, así como de la correlación cultura-país de paz; prueba de ello son los aportes que han brindado los centros cívicos para la paz que atienden y contribuyen a la atención de los sectores en mayor vulnerabilización social, es importante resaltar que la cultura incluye y genera espacios sanos de formación a las juventudes y sobre todo a aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilización para prevenir la delincuencia juvenil en niños y jóvenes, por medio de métodos efectivos para disminuir la creciente criminalidad que afecta el país.

13. El plenario analiza que entre otras instancias, las principalmente afectadas con este recorte presupuestario:

a) Sistema Nacional de Educación Musical.
b) Dirección de Gestión Sociocultural.
c) Teatro Nacional de Costa Rica.
d) Dirección de Bandas.
e) Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.
f) Parque La Libertad.
g) Sistema Nacional de Bibliotecas.
h) Museo Nacional de Costa Rica.
i) Centro Nacional de la Música.
j) Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer.
k) Museo de Arte Costarricense.
l) Teatro Popular Melico Salazar.
m) Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven.
n) Museo de Arte y Diseño Contemporáneo.
o) Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.
p) Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.
q) Centro Costarricense de Ciencia y Cultura (Museo de los Niños).
r) Centro Costarricense de Producción Cinematográfica.
s) Archivo Nacional de Costa Rica.

14. Se reflexiona, además, que el Ministerio de Cultura y Juventud se compone de dos ámbitos fundamentales del desarrollo del país; sin embargo, este órgano enfatiza que la afectación del drástico recorte presupuestario afecta no solo el área cultural, sino también los procesos relacionados con el desarrollo y el apoyo de la juventud costarricense, lo cual impacta los esfuerzos educativos de promoción de espacios de ocio y recreación, así como de las vocaciones científicas y tecnológicas en niñez y juventud; por consiguiente, organizaciones claves como el Consejo Nacional de la Persona Joven, la Asamblea General de Juventudes, la Red Nacional de Juventud, así como el apoyo y las transferencias que este ministerio realiza a los consejos cantonales de la Persona Joven.

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APOYAR EN TODOS SUS ALCANCES EL PRONUNCIAMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN ARTÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (CIDEA-UNA) Y DE SUS RESPECTIVAS UNIDADES ACADÉMICAS, ANTE EL DESMANTELAMIENTO SISTEMÁTICO DEL SECTOR CULTURAL DEL PAÍS, REFERIDO EN EL OFICIO UNA-CIDEA-OFIC-197-2023, DEL 17 DE MAYO DE 2023. ACUERDO FIRME.

B. RECHAZAR CATEGÓRICAMENTE LO PRONUNCIADO POR EL PODER EJECUTIVO SOBRE EL RECORTE DE CUATRO MIL MILLONES DE COLONES AL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD. ACUERDO FIRME.

C. EXIGIR AL PODER EJECUTIVO QUE MANTENGA EL FINANCIAMIENTO JUSTO Y NECESARIO EN EL PRESUPUESTO NACIONAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, Y DE SUS PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN Y EXTENSIÓN ARTÍSTICA; ASÍ COMO PARA QUE NO SE TRASLADEN LOS FONDOS DESTINADOS A FINANCIAR BECAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA. ACUERDO FIRME.

D. MANIFESTAR UN ROTUNDO RECHAZO AL POSIBLE RECORTE DE PRESUPUESTO QUE PODRÍA AFECTAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA, AMPARADO EN LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS. ACUERDO FIRME.

E. SOLICITAR A LAS OFICINAS DE COMUNICACIÓN Y A LA DE RELACIONES PÚBLICAS LA DIVULGACIÓN DE LOS ALCANCES DE ESTE ACUERDO EN REDES SOCIALES Y MEDIOS PUBLICITARIOS. ACUERDO FIRME.

F. COMUNICAR ESTE ACUERDO AL PODER EJECUTIVO, ASAMBLEA LEGISLATIVA. ACUERDO FIRME.

Se someten a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 14.
TOTAL: Catorce.
ABSTENCIONES: 0.
TOTAL: Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

2. APROBAR EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE CULTURA. ACUERDO FIRME. (UNA-CONSACA-ACUE-052-2023)

2.2. Realización de sesión extraordinaria del Consejo Académico en Coto.

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"En tramitación urgente tenemos el 2.2, sobre la realización de la sesión extraordinaria el Consejo Académico en Coto, bueno este imprevisto que nos ha provocado una logística, a Shirley un agradecimiento anticipado por todo esto que está realizando, comentarles que tendríamos que votar que la siguiente semana haya una sesión extraordinaria y que va a dar su inicio entre 2:30 y 3:30 pensando en que va a ser la hora prevista de llegada, hemos corroborado que una gran mayoría va a asistir a Coto, no necesariamente todos se van a quedar en las actividades pero si vamos a tener la posibilidad de sesionar, doña Marianela ya estaría en funciones y los que efectivamente nos han dicho que ya no van a estar, pues estarían con una conexión pero sí nos hemos asegurado que haya la presencialidad para que se justifique que vayamos allá a Coto, les solicitaría su votación para designar que en la siguiente sesión haya una sesión extraordinaria, próximo miércoles, entonces procedemos a votar Erika, Lilliam, Bibi, ¿señor? perdón cancelamos la votación."*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, indica: *"¿Qué es lo que tenemos en la agenda para ese día de la sesión de Consaca, ¿hay dictámenes, hay son solo."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"De momento no hay dictámenes pero si hay una audiencia que solicitó, audiencias pendientes que hay son, la del Situn, la que suscribió doña Laura en nombre de este órgano y no, eso es lo que tenemos por lo menos que yo conozco en la agenda, entonces me parece que está un poco liviana la agenda, no hay dictámenes de momento a menos de que surjan esta semana."*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, indica: *"¿Entonces realmente se justifica sí hay una agenda ese nivel, el que todo el órgano se desplace para allá para una sesión extraordinaria, cuando no hay dictámenes, cuando no hay temas de fondo, yo sé que el objetivo es, las actividades que hay el jueves, la inauguración del nuevo edificio, nuevamente la vez pasada cuando fuimos a Pérez Zeledón, una de mis intervenciones fue de que no se suspendieran la sesión, para poder justificar nuestro traslado como órgano y todos los gastos que eso conlleva de fondos públicos, entonces si la sesión está muy liviana y eso yo creo que hay un cuestionamiento y lo otro que era lo que yo te mencionaba ahora al inicio, de que la propuesta inicial eran tres días, yo opino, considero personalmente tres días es mucho tiempo, cada uno nosotros, tiene muchas funciones e irse tres días va atrasar, entonces por eso lo que yo te mencionaba, con mucho gusto yo podría asistir siempre y cuando sean dos días, irse el miércoles tempano en la mañana, jueves después de la inauguración pero tengo entendido que habían otras actividades y que se pensaba quedarse de jueves para viernes, ¿eso es correcto? gracias."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Gracias don Felipe, sobre el último punto, para retomarlo, la gira y aquí doña Yalile que se encuentra presente también podría reforzar de dónde surge esta invitación que ella nos hace, y cómo podríamos justificar también lo de la sesión adicional, la gira está para tres días pero nosotros sí aceptamos está sesión extraordinaria, obviamente nosotros como órgano podríamos ir el miércoles como es tan lejano, dormir acompañar a doña Yalile a la invitación que nos ha extendido y devolvernos*

pero si en realidad como las actividades son hasta jueves y viernes por eso es que la gira sería de tres días, sin embargo, nosotros deberíamos de ir a esa, solo para cumplir con este objetivo que nos acoge en este momento solo la extraordinaria, pero obviamente nos apela poder ir a esta invitación que nos hace solidariamente también doña Yalile, entonces eso al segundo punto que usted nos dice y en el primero yo quizás, si es cierto nosotros tenemos que velar por esta probidad de los recursos públicos y demás, sin embargo, es muy importante que nosotros también acompañemos a doña Yalile y a todo su equipo que está celebrando el 50 aniversario, obviamente para nosotros haberlo celebrado aquí nos queda más cómodo porque nosotros vivimos más cerca, sin embargo, Coto es uno de los campos quizás menos visitados porque es muy largo ir a Coto y considero que es una acción también afirmativa de que el órgano tanto Consejo Universitario va a sesionar allá como que nosotros pudiéramos hacer una sesión también allá, entonces yo lo que hago es un exhorto para que acompañemos a doña Yalile y también aprovechamos esta oportunidad de hacer la extraordinaria, obviamente no les puedo adelantar exactamente que es lo que puede haber en la agenda, doña Marianela tendría que, ya estaría en sus manos que ella identifique cuáles son los puntos medulares y obviamente que justifiquen nuestra acción ahí, entonces eso es lo que le puedo decir don Felipe y tenemos acá en el orden de la palabra a don Randall, y también te voy a anotar, don Randall."

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, indica: *"Bueno mi comentario no busca hacer polémica, pero en parte respalda lo que acaba en doña Alejandra, yo creo que muchas veces las personas que ejercen puestos de jerarquía, de autoridades aquí en la universidad se les olvida y repito es un comentario, no dirigido a nadie es mi opinión muy personal, se les olvida que nosotros nos debemos a las personas ya sea que nos eligieron o que nos apoyaron o la persona que nos designó y en ese aspecto yo siento que muchas veces se nos olvida eso, estamos ahí nuestras oficinas y si alguien quiere hablar con nosotros que venga, a hablar a mi oficina y yo pienso que esa deferencia de ir uno a donde la persona necesita que uno esté, que necesita hablar con uno, porque necesita hablar con uno, porque necesita que observe algo, es algo que se nos olvida en el servicio público y yo por lo menos personalmente con toda mi experiencia en gestión universitaria que es bastante amplia, me he dado cuenta que*

eso es una llave que te abre puertas, una llave que también te permite conocer in situ, las necesidades de las personas y también es para que ellos entiendan que nos acordamos de ellos y más como lo que acaba de decir doña Alejandra, una sede tan alejada yo creo que para ellos tener a todas las autoridades de la universidad, prácticamente puede ser algo muy motivador también les vamos a dar un espacio independientemente de la agenda nuestra para que ellos se expresen tal vez algunas necesidades que tienen que no sabemos y yo creo que eso justifica cualquier tipo de recurso público que se invierte, yo pienso que nadie nos puede reclamar eso y por otro lado pienso que yo personalmente lo voy a hacer por esa deferencia que uno le debe también a todas las personas que están trabajando con uno, yo también valoro lo que Felipe dice de que tres días es mucho, yo en lo personal es que voy a ir en mi carro, me voy, me voy temprano, estoy el miércoles en la sesión y me vengo el jueves después de las actividades de Ciudad Neilly, pero no me voy a quedar hasta el viernes porque tengo que cosas que hacer y porque también en eso sí apoyo a Felipe que los recursos públicos hay que utilizarlos y si bien es cierto ya vamos a invertir tiempo y dinero estando en ese rato pero hay que regresar rápido pero hay que seguir trabajando por acá, entonces ese era mi comentario, repito, sin hacer ninguna polémica con una apreciación muy personal y también justificando el por qué yo sí creo que es importante independientemente de la agenda que tenga este órgano para ver en esa sesión extraordinaria, gracias."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Muchas gracias don Randall, ya aquí tengo el orden de la palabra, talvez solo para agregar a tu intervención, yo creo que también no solo por la deferencia que es un punto importante de retomar lo justifica también una invitación, también tenemos esto de la movilidad académica o sea es un espacio donde podemos seguir creando en este momento la sede se ha transformado porque a eso vamos a ir a ver cómo se transformó y además tiene un desarrollo al frente que es toda una aduana que nos permitiría incluso hasta visualizar ofertas académicas, es decir que in situ, nosotros podemos sentir, pensar y transformar incluso nuestras propias carreras ahora que venimos con la innovación, entonces yo también los exhorto para que esa también sea una justificación que nos permitan movilizarnos hasta allá, además de acompañar a doña Yalile, Bibiana, doña Lilliam, Marta, Erika, Felipe y Yalile, entonces seguimos con Bibiana."*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, expresa: *"Yo creo que doña Lilliam y yo íbamos en la misma línea pero bueno, primero no voy a poner por supuesto para nada en duda la oportunidad de trasladarnos hasta allá y la importancia que eso tiene, muchas veces los compañeros se trasladan hasta acá también para las sesiones, no tiene eso ninguna, pero lo único es la pregunta por qué la sesión es extraordinaria, por qué no dejarla como ordinaria simplemente empezando si es que vamos a empezar más tarde, aquí tomamos el acuerdo de que empecemos a las 10 y se hace igual."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Es por el hecho de que nosotros oficialmente tenemos las ordinarias los miércoles de 8:30 a 12:30 y eso hace que nuestra sesión, el cambio de hora pueda ser."*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, expresa: *"Pero el cambio de hora no podemos hoy tomar una decisión que se cambie de horario para la próxima semana y ya, entonces se hace ordinaria, porque si se hace extraordinaria entiendo no sé, y ahí las compañeras me aclararan, pero qué es diferente que son solo algunos puntos se pueden ver, no van varios, entonces, muy complicado."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Tomo nota para la votación, entonces quede ordinaria y que con cambio de horario, por esto su generis que estamos viviendo."*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, expresa: *"Perdón no sé si también habría que votar o tomar en cuenta la modalidad en la que la vamos a hacer, porque yo no sé cuántos compañeros van, pero si hay muchos compañeros, estudiantes que no pueden trasladarse entonces que sea bimodal."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Entonces podemos votar que quede constatada la justificación para que no todos tengan que hacer una justificación personalizada, tomamos nota y ahorita lo retomamos."*

La M.Sc. Lilliam Quirós Arias, comenta: *"No yo bueno, yo estoy de acuerdo con lo que propone Bibiana y luego quería señalar que si nosotros tenemos una agenda de trabajo o sea, yo pienso que ya hay una agenda establecida el viernes para la sede, entonces qué se valore eso me parece muy importante la oportunidad de salir de acá del campus y un poco lo que señalaba doña Alejandra, veamos posibilidades de colaboración, yo creo que en realidad el 50 aniversario no se celebra todos los años y la proyección de la región sur, es muy importante, yo creo que nosotros desde acá podríamos visualizar opciones, entonces yo estaría de acuerdo y yo sé que todos tenemos que hacer sacrificios y pero sí estaría de acuerdo en que hay una agenda de trabajo establecida y que se haga de tres días la gira, gracias."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Gracias, Marta."*

La Dra. Marta Sánchez López, comenta: *"La lechuga, exactamente, bueno, yo siempre he sido partidaria de que conozcamos los lugares donde trabajamos y desde que estaba como vicedecana incluso teníamos en la agenda planificada las giras, Felipe, creo que Bibiana, de las personas que recuerdo Erika, que teníamos ya planificado que día íbamos a Sarapiquí, que día íbamos a Liberia, Nicoya y soy la más entusiasta en la visita, a mí me sorprendió enormemente porque no lo tenía agendado, o sea tres días salir de la oficina cuesta yo tengo por ejemplo cosas agendadas para el miércoles en la tarde, porque mis sesiones son en la mañana de los miércoles, eso ya dispone de que tengo que ajustar la agenda del miércoles en la tarde, la del jueves y la del viernes, no sé en qué momento surgió, yo agradezco enormemente por supuesto a los compañeros decanos de las sedes la deferencia, Yalile sabe que me encanta ir a visitarles allá, Wagner también pero tal vez es la premura lo que a mí me deja un poco como en ese sinsabor en realidad porque eso implica que tengo que alterar la agenda de cosas que ya están previstas, incluso a mí me parece terriblemente agotador hacer*

un viaje desde antes de la hora de entrada a nuestra, y siempre lo dije también cuando era vicedecana, el traslado de por sí ya es pesado, para también llegar a hacer una sesión de trabajo que requiere no solamente concentración sino también claridad, incluso si ese día, si ya tenemos que cancelar para esos tres días podríamos en ese caso sesionar acá y salir temprano hacia la noche para sumarnos el jueves a la sesión si fuera otro acomodo, pero eso de salir temprano de acá, a hacer un viaje no en las condiciones más cómodas, porque no son las más cómodas, llegar allá a hacer instalación en los lugares de hospedaje, llegar a sesionar, diay es lo mismo que hiciéramos la sesión aquí de 8:30 a las 10:00 de la mañana y salir a las 11, llegamos con tranquilidad y terminamos porque ya estamos ocupando todo el miércoles, ahora, entiendo que también va el Consejo Universitario o sea es toda, perdón yo creo que no se planeó la semana pasada, no perdón, la planificación de la actividad no fue la semana pasada, o sea a mí me llegó, a mí me sorprendió incluso en el chat darme cuenta, sí mi corazón, pero la semana anterior en plenario yo estaba en graduaciones pero la actividad en sede no se planeó la semana pasada, fue comunicada aquí, incluso yo tenía una invitación por parte de doña Alejandra para ir a la graduación de la Sede Chorotega o sea Ale no va a ir, Wagner no va a ir y yo iba a ir a la Sede Chorotega donde en algún momento, es más creo que mañana acompañamos a la SIUA en la graduación ¿por qué? porque hay estudiantes nuestros allí, yo quisiera ir a todas, pero igualmente nunca he tenido la oportunidad de ir a Chorotega y yo le dije a Ale, no sé incluso yo les puse en el chat, ¿es obligatorio? a mí me descuadró, porque estaba en modo graduaciones, entonces a mí me parece que si vamos a tomar una decisión para ir, entonces que sean las mejores condiciones de viaje para hacer la sesión ordinaria para salir ese día posterior a la sesión, incluso puede ser que almorcemos de camino almorcemos acá y nos vamos ya, debidamente son siete horas de viaje, ocho horas no sé, sigue siendo y llegamos a descansar para sumarnos el jueves a la actividad y eso insisto implica hacer un movimiento de agenda completo, porque yo por lo menos no tengo previsto que los miércoles en la tarde a menos que sea avisado con anterioridad, haya una extraordinaria de Consaca, pero yo ya tengo bloqueado los miércoles en la mañana o sea ya eso es lo que existe entonces es un movimiento que me parece a mí, que si vamos a ir en la disposición de acompañar que sea con ese objetivo, pero no para o sea por ejemplo Alejandra mencionaba ahora de toda la visita, de toda la posibilidad de conexiones, eso ya es otro objetivo, pero no es solamente por verlo, es porque tenemos reuniones previstas, alguien va a

exponer algo, hay un interés de formativo me explico, pero eso no está previsto o sea, si hay una visita a Coto o a Pérez, entonces que sea con los objetivos específicos para generar cooperación para escuchar a la comunidad no para meterlo en una agenda porque así es como lo siento, denme café porque si no voy a seguir hablando y Yalile gracias, en realidad Yalile o sea, esto no tiene nada que ver con el amor."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Muy bien, de lo que expuso Marta, tenemos que tener en consideración de que lo del transporte todo, cuestiones de logística, horas del chofer no da tiempo para hacerlo en menos plazos, entonces para que lo tengamos en cuenta, y sí me parece muy, el exhorto también que hace Marta está bien, bueno si es para esta actividad tuvo que haber sido planificada si es cierto, esto casi que entonces estamos indicando de que es una deferencia para acompañar a los compañeros a Coto habrá que ver también la agenda todo eso considérenlo para su votación para cuando expongamos a ver si consideramos cada uno en su individualidad y como colectivo, si vamos a hacer la sesión ordinaria allá pero, tomamos nota para la toma de decisiones que tenemos que hacer, digo vamos a acompañar a doña Yalile con la sesión o vamos porque queremos acompañarla y desde otro nivel en otra figura ya no como Consaca, tenemos en la palabra doña Erika, luego don Felipe y Yalile."*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: "Así como muy brevemente yo lo que creo es que es importante atender, yo sé que si bien no fue tal vez planificado a veces estamos con tanta cosa y que yo ahí, que Yalile tal vez se le hubiera ocurrido decirlo talvez con más tiempo pero fue cuando empezó a surgir la invitación y vemos que realmente concuerda con nuestra sesión, entonces es cuando se decide tener ese gesto de acompañar a Yalile en este 50 aniversario que ella lo plantea inclusive acá como un imprevisto en sesión, ella lo plantea y la mayoría de gente está de acuerdo y dice bueno, sería interesante acompañarla yo sí creo que está bien que no todas las personas podamos asistir, yo lo creo es decir, la mayoría que puede hacerlo lo hará, los que podamos hacer algún tipo de de ajuste en las agendas, yo por ejemplo tengo graduación en Lepanto el viernes de esa semana igual ya pude hacer toda la logística para irme, me tengo que ir con otro chofer después devolverme a Puntarenas y de ahí pasar a

Lepanto, pero yo agradezco a Yalile la invitación sé que es complejo y bueno más cuando uno está en dos puestos o más, esto provoca una situación que le acumula por ahí trabajo pero bueno yo estoy de acuerdo en que sea la sesión y que sea como es propuesta porque creo que de otra manera sería muy difícil por la cuestión de las horas extras de choferes y todo esto del traslado, yo sé que es muy cansado pero creo que es como la única manera después de haber visto porque a qué hora sesionamos, yo diría que yo no veo diferencia sí sale a esa hora y se duran ¿cuánto? ¿son siete horas? Siete u ocho horas, bueno estaríamos pasando el Cerro tardísimo, bueno yo igual viajaría, claro pero las horas del chofer, bueno yo lo que digo es Shirley, se ha encargado de esa logística y tendríamos que discutirlo pero yo lo que digo es que yo no veo, es decir, es como un gesto hacia el 50 aniversario de la universidad y el 50 aniversario y bueno si bien no se planteó y tenemos que tal vez seguir planificando con tiempo a veces no todo se puede planificar de esa manera porque vamos como con la corriente a veces nos cuesta más, entonces y lo que quería recomendar es que no se den audiencias ese día, porque necesitamos tener una agenda muy liviana, que más bien la agenda tiene que ser liviana porque muchas veces no podemos atender las visitas a las sedes que incluyen el recorrido porque estamos atendiendo la agenda entonces más bien creo que ayuda a que sea una agenda corta para poder recorrer la sede y otras, no sé Yalile que tendrá preparado para nuestra visita, la última vez que fue la del edificio inclusive no pudimos visitar todo el edificio y ella quería mostrárnoslo y a veces entonces es priorizar que temas se van a atender urgentes de la agenda."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Don Felipe."*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, comenta: *"Bueno primero que todo, ya se iba a votar, disculpa que causara tanta polémica pero creo que era importante la discusión, quiero aclarar que agradezco la invitación a Yalile siempre nos ha tratado súper bien allá y creo importante también apoyar las acciones en las sedes regionales, yo personalmente no conozco la Sede de Coto y quisiera conocerla mi mayor cuestionamiento es en una agenda de tres días cuando ya uno tiene como decía Marta, sus agendas programadas y eso y entonces irse tres días de la oficina es complicado, por eso yo decía, yo voy con mucho gusto pero yo iría dos días y*

cuando escucho que nuestra agenda de Consaca está muy liviana, ahí es donde yo decía hay una gran cantidad de temas que hemos hablado, temas de fondo que hay que discutir y eso, sería un buen momento para incluir un tema de esos, si la agenda está liviana, entonces de una forma más tranquila, más relajada podemos discutir los temas que están ahí en varios, que se han ido postergando como por ejemplo el tema que había traído don Esteban sobre las direcciones académicas, yo creo que son temas de fondo que podemos discutir en la sesión de Consaca cuando Consaca no tiene dictámenes o cuando Consaca no tiene mucha tramitología administrativa, entonces justificar, es lo que quiero decir, justificar nuestra ida, por supuesto que está más que justificado el jueves, acompañar a nuestra compañera en la inauguración de las instalaciones y los eventos y eso pero por eso creí importante hacer el comentario, muchas gracias."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Muchas gracias don Felipe, a mí también me parece fundamental que lo haya expuesto y que hayamos tenido esta discusión también o sea, eso nos aclara y aquí es donde tenemos que tomar las decisiones sobre los principios de probidad que usted anunció al inicio, también para dar prioridad a los temas académicos que no hemos tenido el tiempo y que hasta ahora por dicha, estamos sacando ese espacio y yo considero que es fundamental también, a mi me alegra muchísimo pero lo haya sacado a colación y que este es el espacio no fuera sino acá, doña Yalile en la palabra y luego concretamos."*

La M.A. Yalile Jiménez Olivares, expresa: *"Muchas gracias compañeros, quiero empezar disculpándome porque cuando hablan de la planificación nosotros tenemos meses de estar planificando de eso, tal vez mi error y me disculpo fue tal vez fue no exponerlo antes ante ustedes, pero sí, meses en la Sede de estar planificando que son dos eventos en dos cantones diferentes, miren a favor de que nos acompañe agradezco mucho que digan a doña Yalile, pero en realidad es la Universidad Nacional, es que nosotros como universidad estamos en toda la región Brunca, a mí en algunos espacios algunas personas me han dicho del 50 aniversario, tiene que servir como una plataforma para posicionarnos ante la sociedad y yo fiel a eso miren, nosotros hemos hecho preparativos para tener autoridades, para tener medios de*

comunicación, para tener gente a la comunidad, entonces ante esta perspectiva yo diría que quién mejor que ustedes que son autoridades en la Universidad Nacional para que conozcan el entorno, para que la gente y no sé si está bien decirlo, pero para que la gente los vea, porque yo he estado diciendo nos van a acompañar Consejo Universitario, Consaca, porque al final del día compañeros, ustedes en sus escritorios o en sus órganos colegiados, toman decisiones de la Universidad Nacional y la Universidad Nacional somos todos, la Región Brunca, la Región Chorotega, Sarapiquí, entonces en ese sentido yo los motivo para venir, me encantó escucharlos sobre la discusión de lo largo que es, lo cansado que es, yo agradezco mucho la gentileza de ustedes cuando me preguntan y viajó, a veces me levanto a las 3:50 el despertador de la mañana para irme cada vez que voy y no es que quiero generar como hay que pecado, no, no, esos son los esfuerzos que hacemos en la Universidad Nacional entonces y sí bueno, la celebración en este momento yo todo lo veo como actos políticos ante la comunidad porque estamos enfrentando momentos de incertidumbre presupuestaria, de incertidumbre, nosotros en la Región Brunca, gracias a Dios hemos hecho un nombre, tenemos credibilidad, las municipalidades anuentes a participar, por eso es que, a mí me gustaría que ustedes, es más para que sepan lo embarcados que están yo les dije los compañeros van a desfilar después de la manta iniciando, los compañeros van a estar desfilando ahí, las autoridades de la Universidad pero entiendo, para mí salir de la oficina tres días entiendo la incertidumbre que tienen y lo complejo que es y yo agradezco el esfuerzo que hacen algunos y en ese sentido más bien, cuando algunos de ustedes han propuesto mire vayamos a dónde es que dice a veces el compañero, que vamos a Puntarenas, yo creo que todos en la universidad debemos conocer lo que tenemos en la universidad, ¿dónde estamos, qué hacemos? eso nos da como mayor claridad, cuando tomamos decisiones en este órgano, pero cordialmente invitados y créanme que lo vamos a estar esperando, nosotros muy contentos de que ustedes puedan conocer el Campus Coto porque considero que pocos conocen el Campus Coto, entonces espero que sí puedan venir."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Muchas gracias doña Yalile, entonces concretando quisiera someter a votación que la sesión ordinaria del 31 de mayo de 2023 sea en el Campus Coto en el marco de las celebraciones del 50 aniversario que se darán en el*

Campus Coto y Pérez Zeledón por el cambio de la hora, sobre todo por eso es que lo tenemos que hacer, esa sería la votación a la que yo les estaría instando, también me parece que todo lo que hemos dialogado nos debe también de remitir a un exhorto a nosotros mismos, que es el de respetar la planificación de las giras que se han programado para este órgano, de forma tal que cada uno toma responsabilidad para poner un ejemplo, si Roberto ha planificado en la SIUA, como pasó el año pasado, el tiene una logística que no se pudo concretar entonces acá en la agenda siempre tenemos, cuando vamos a sesionar se planifica con Shirley, etcétera y entonces si que no lo hemos retomado tenemos también una en Coto que hacer que probablemente va a ser a finales de año, o segundo ciclo no sé y que todos estamos llamados a que esta agenda que no solo es de la presidencia sino de cada uno de nosotros como órgano, lo incluya ahí y sí podamos estar yendo allá y planifiquemos, perdón respetemos esa planificación, obviamente esto se ha vuelto ya algo excepcional y la gira de Coto pero también se pudo haber incluido y bueno para mejoramiento yo creo que la discusión no se puede quedar en nada, sino en algo que nosotros mismos reflexionemos y concretemos en esta corresponsabilidad que tenemos con la agenda, también sobre la base de lo que don Felipe nos preguntaba de la agenda que va a quedar obviamente en la presidencia de doña Marianela definir cuáles van a ser los puntos de agenda la siguiente sesión, pero sí creo que la intervención de él nos remite a que aunque fuera ligera porque no hayan dictámenes producto de esos trabajos en comisión, tenemos una agenda ahí bastante nutrida académica, entonces avanzamos en ese tema, es decir sí, no se justifica no hacer sesión, entonces vamos a hacer sesión y la vamos a hacer allá en relación con todos los asuntos de logística de que si son dos o son tres, no las vamos a retomar acá porque nos llevaría mucho tema, porque tiene que ver con horas de choferes, buseta, etcétera entonces está planificada para tres días pero obviamente nosotros estamos llamados a cumplir con nuestra presencia, en Consaca, ya si no podemos estar en todo, pues no podremos pero cada quien queda eso de la individualidad de su puesto, entonces así las cosas en conclusión les solicito la votación para hacer la sesión ordinaria a partir, justo cuando se llegue al Campus, que se aproxima a las 3:00 de la tarde pero antes de votar Marta tiene una intervención."

La Dra. Marta Sánchez López, comenta: *"Sí la pregunta es si definitivamente no podemos sesionar aquí y salir después, o sea eso ya no es posible lo presentaría como moción."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Shirley nos podría dar la respuesta de logística."*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, expresa: *"En realidad no porque alentar la salida para alentar la llegada y van los dos órganos en una sola buseta entonces también el retrasar el horario de uno, es retrasar a los demás, las dos presidencias conversaron y estuvieron de acuerdo en que por razones obvias que no hay busetas en estas fechas, lo que se consiguió fue una buseta para 30 personas y los órganos estuvieron de acuerdo, las presidencias de compartirlo precisamente pensando en el gasto de recursos institucionales y las horas del chofer."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Ok, entonces Hilary, en la palabra."*

La Bach. Hilary Chacón Chacón, indica: *"Nada más bueno, yo no voy a acompañarles ya había enviado como la información pero en este caso que dicen que aproximadamente sería a las 3, entonces ahí sí solicitaría que más bien avisen un par de minutos antes para estar atentas a la computadora y demás, para estar conectadas, porque puede pasar que haya presa o pase algo, entonces para nosotras estar pues atentas a la sesión nada más."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Muy bien y en definitiva tenemos justificada nuestra ausencia don Wagner y yo que estamos en graduaciones y cualquier otro que tenga alguna situación pues, lo tendría que indicar por medio de la oficialidad en el correo, entonces procedemos a hacer la votación, sesionar ordinariamente 31 de mayo próximamente a las 3, vota doña Erika, doña Lilliam, Bibi, Randall, Felipe, Esteban, Jaime, Sara, Hilary, don Wagner,*

doña Yalile, Valeria, Alejandra y abstenciones doña Marta, en contra doña Marta, no abstención no en contra doña Marta."

La Dra. Marta Sánchez López, comenta: *"Por las razones expuestas."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Si ya usted las expuso."*

Se somete a consideración la propuesta de acuerdo que dice:

CONSIDERANDO:

1. La anuencia del Consejo Académico para realizar como Sesión Ordinaria N.°16-2023, del 31 de mayo de 2023, en el Campus Coto a las 3:00 p.m.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTAN A FAVOR:	13.
TOTAL:	Trece.
CONTRA:	1.
TOTAL:	Uno. (Voto disidente de la Dra. Marta Sánchez López)

POR TANTO, SE ACUERDA:

3. REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA 16-2023, A CELEBRARSE EL 31 DE MAYO DE 2023, A LAS 3:00 P.M. EN EL CAMPUS COTO. ACUERDO FIRME.

2.3. Figura profesor junior. Dr. Roberto Rojas Benavides.

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *"Entonces continuamos con hoy el tercer punto, que lo va a presentar don Roberto Rojas sobre la figura profesor junior, tal vez como introducción encuadre esto es parte de la agenda académica que hemos venido definiendo después del punto de Randall que ya el expuso el tiene tareas, don Roberto nos expone, tenés media, bueno tenemos media hora para esta."*

El Dr. Roberto Rojas Benavides, señala: *"¿Lo apagué?, yo creía que lo estaba encendiendo, muy bien yo creo que esto no es un tema nuevo, es un tema más bien viejo pero que tiene actualidad y ya en este plenario se ha discutido en otras ocasiones, de hecho yo en años anteriores cuando se varió los requisitos para poder ser académico de la Universidad Nacional y se hizo un plan en donde a partir de cierto tiempo que todavía está ahí como transitorio pero ya acabando, sólo se podían contratar académicos con el grado de maestría, llamar la atención sobre esto y ¿por qué razón?, porque creo que, tengo entendido que las cinco universidades públicas, la única que tiene esta medida así tan lapidaria, es la nuestra, sin tomar en cuenta el agravante, como el adagio popular, hecha la ley, hecha la trampa, entonces eventualmente nos podemos encontrar mucha gente que sacó una maestría en uno o dos años pero que no necesariamente responde a las expectativas o a lo que estaba esperando la universidad, eso por un lado, pero el punto fundamental de esta reflexión que a mí me parece que deberíamos de hacer, para que si eventualmente en algún momento se pueda corregir de alguna manera, es que tiene que ver con varias cosas, una, que nuestra universidad tiene un sistema y que es una discusión que también tenemos pendiente, un sistema que gradúa así como disparando para todo lado, graduamos bachilleres, graduamos licenciados, graduamos másters, graduamos doctores, diplomados también, pero bueno el pregrado no es el tema de discusión en este momento, entonces al no tener un sistema determinado vamos a tener una situación que es parte de mis argumentos en esta intervención que el sistema de posgrado no está financiado, es cofinanciado, yo admiro mucho a los directores de coordinadores de las maestrías en toda la universidad por el esfuerzo que hacen para poder sacar adelante el sistema de posgrados y Randall también que ahora le tocó la figura de estar presidiendo el Sistema de Posgrado ha dicho aquí claramente la realidad de muchos de esos posgrados, que la gente entra porque paga, no tiene un sistema de beca ni asistencia socioeconómica, ¿por*

qué razón?, porque la asistencia nuestra llega fundamentalmente al grado de licenciatura, entonces el Sistema de Posgrado tiene siento yo que una pata del banco le falta nada y esto ¿por qué argumento esto?, porque el punto fundamental de toda esta discusión que yo quisiera que generáramos tiene que ver con las posibilidades que tengan nuestros estudiantes destacados de optar por continuar como un plan de relevo en la misma universidad, y ¿por qué razón?, porque al tener requisitos para poder optar ser académico o académica de la Universidad Nacional tan elevados, tan elevados en mi criterio le cuarta la posibilidad de que nuestros estudiantes destacados puedan ni siquiera aspirar, un ejemplo, un estudiante se gradúa de licenciatura y tiene las puertas cerradas de la universidad, tienen la puerta cerrada de la universidad y si hace el esfuerzo para poder sacar una maestría en el mejor de los casos pero en realidad con una licenciatura podrían ubicarse en el mercado laboral fuera de nuestra de nuestra universidad, probablemente ya no le va a interesar regresar a la universidad, sobre todo con esta inadaptabilidad que tenemos nuestro sistema de que se termina el nombramiento el 8 de diciembre y después no sabemos exactamente cuándo los vamos a poder contratar, si va a ser en febrero o en marzo dependiendo de los vaivenes de todos los calendarios universitarios versus un mercado laboral que garantiza un salario durante los 12 meses del año y con muchos incentivos, entonces yo siento de que nosotros cometimos un error histórico al ser tan tajantes en términos de crear unos requisitos de contratación que no permiten que muchos de nuestros estudiantes destacados puedan optar, por eso yo le llamo figura de profesor junior pero le podríamos llamar de diferente forma, pero sería un poco rescatar como fue creada la Universidad Nacional, o sea muchos de nosotros aquí, fuimos estudiantes de la Universidad Nacional y muchos se quedaron trabajando, otros nos fuimos, regresamos bueno dependiendo de las circunstancias y de la historia de vida de cada una de las personas pero había esa oportunidad, había esa oportunidad de poder lograr que muchos de nuestros y unos los ve en las aulas, en los pasillos y uno diría yo quisiera que un estudiante de este calibre que son realmente brillantes algunos o algunas de ellas, pudiera seguir el camino del apostolado que significa la educación y sobre todo la educación superior, entonces nos estamos condenando de alguna forma a estar obligados a contratar gente que no necesariamente se destaque, que tenga una trayectoria y claridad de lo que significa la universidad pública, lo que significa la Universidad Nacional y que recoja ese legado que lamentablemente ya mucha gente está dejando y dada las circunstancias cada vez más porque es gente que se está

jubilando día con día y entonces casi que el Reglamento nos establece que debemos de contratar de acuerdo a ciertos parámetros y cumplir ciertos requisitos y yo no estaría tan seguro de que en el futuro vayamos a tener una oferta tan vasta para poder contratar y eventualmente vamos a tener problemas Jaime no me deja mentir que ya en Estudios Generales estamos con problemas para contratar gente de Filosofía y Letras por ejemplo, diría uno "wow" porque hay poca oferta y así podríamos estar enfrentando otras cosas, entonces la intención de esta reflexión va en el sentido de que nosotros deberíamos de visualizar esta situación para buscar una posible solución, ayer que hablaba yo con la Secretaría General de la de la Federación que nos visitó ayer en la Sede Interuniversitaria, yo le dije que eso yo lo había planteado hace unos años, aquí en este mismo órgano pero que los estudiantes como que no habían entendido, o no habían querido comprarse la situación con el fin de defender algo que debería de ser natural para ellos o sea debería de ser algo que debería ser una de las luchas del movimiento estudiantil como tal, entonces en términos generales, eso es lo que planteo yo ya que podamos reflexionar, que podamos revisar en relación con eso, los reglamentos los creamos nosotros y también los podemos descrear o reformar y por ejemplo en la Universidad de Costa Rica las políticas de contratación son, usted tiene que tener grado superior, entonces para usted dar un grado tiene que tener una licenciatura y en algunos casos extremos hasta un bachillerato, igual pasa creo que en el Tecnológico, en la UTN, o sea solo nosotros nos hemos radicalizado en el sentido de por un afán que es válido también, de lograr esa calidad en lo académico y una aspiración de que uno diría en buena teoría, bueno si todos somos masters o doctores, pues la calidad de la educación debería sería mayor bueno pero siempre siento yo de que uno no puede ser radical en ningún sentido y debería de dejar un margen, yo no estoy hablando tampoco que nos convirtamos en una universidad endogámica y que sencillamente todos nuestros estudiantes los contratemos, pero sí dejar un porcentaje importante para que podamos ir creciendo y que los estudiantes puedan ir creciendo y puedan lograr una aspiración que también debería ser válida para ellos y que puedan lograr el incorporarse ya en la vida académica de la universidad como tal, entonces en términos generales ese es el planteamiento y escucho para la discusión."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *"Don Randall en la palabra, gracias Roberto por la exposición, luego Hilary."*

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, comenta: *"Gracias definitivamente como lo dice bien Roberto eso es un tema histórico, que se ha discutido muchas décadas, años y siempre hemos visto cómo podemos como universidad incentivar a estos estudiantes talentosos que vamos descubriendo en el proceso, yo el tema la endogamia académica no le tengo miedo, recuerdo que en Alemania ellos tienen prohibido eso, pero ellos son 90 universidades públicas, o sea que tienen de dónde escoger, no es el caso nuestro y por otro lado si el proceso que nosotros tenemos de formación, orientación hasta ideológica, filosófica que tienen nuestros programas de estudio, es buena yo no veo el por qué no podemos contratar a alguien que tenga esa misma línea y para eso estarán otras posibilidades, para que ellos aprendan de otros contextos, nosotros desde el Sistema de Posgrado estamos pensando en diferentes proyectos y uno de ellos es una figura que la conocemos en otras universidades que se llama asistente graduado, y cuando digo graduado es porque son personas que ya tienen por lo menos un bachillerato y pues no sólo para docencia, la estamos pensando más para nivel de investigación, pero tomando en cuenta las ideas de Roberto creo que también se puede tomar para docencia, para extensión, estamos pensando nada más en investigación, para fortalecer la investigación a nivel de los posgrados, pero también lógicamente eso redunda a la investigación de la universidad, esta figura, como muchas otras ideas que todos nosotros aquí podemos tener, es como tener una, haber inventado una receta exquisita de un chocolate, pero todos pegarnos con la misma pared, no hay cacao para hacer ese chocolate, esa receta mágica que tenemos, yo le voy a confesar doña Alejandra, me llevé un alegronazo de burro, días atrás cuando el señor Rector vino acá a hablarnos de lo que iban a hacer con las economías salariales y yo estuve preguntando etcétera, para que entonces con esa idea se me ocurrieron que ahí estaba tal vez el cacao histórico que hemos andado buscando para financiar algo así y esto todavía se me hizo más latente con lo que vino a explicarnos el otro día la gente de esta universidad de Texas que yo no sé si ustedes escucharon una frase que dijeron ellos que para mí fue muy importante pero fue una frase así como entre todo lo que se habló y es que ellos por ejemplo todos sus estudiantes doctorales tienen esa asistencia, les*

pagan para que estén ojalá a tiempo completo trabajando en la universidad, hablando de intimidades, por ejemplo yo, mi maestría que le hice en Puerto Rico también tuve la oportunidad no de una beca era una asistencia graduada, yo para ganarme esa plata tenía que trabajar para la universidad en investigación, en laboratorios etc, entonces esto no es nuevo o sea ya existe en las universidades más grandes del mundo en donde ellos en su presupuesto tienen recursos para financiar estudiantes avanzados y especialmente los que están en posgrado porque ya tienen un título y ese título les faculta para hacer muchas de las labores docentes, las labores académicas para ser más amplio que se hacen en la universidad y tiene también desde una perspectiva administrativa la ventaja que no es una contratación laboral sigue siendo una, no una beca socioeconómica, pero sigue siendo una ayuda estudiantil entonces el tema es de fondo es, el cacao, yo esto como le digo doña Alejandra después me enteré ya, que el Gabinete de Rectoría había decidido en qué iban a invertir esas cosas, a mi hubiera encantado y no lo digo como una crítica, lo digo como una realidad, me hubiera encantado que a este consejo, por ejemplo se hubiera traído la posibilidad de que presentaremos también ideas como esta, que Roberto nos trae y no solo lo que los miembros de Gabinete pensaron que era lo más adecuado, que no cuestiono, yo creo que aquí don Francisco dio una lista de las cosas y todo lo que él dijo para mí es prioritario también, pero si hubiera quedado algún margen ahí para pensar en algunos proyectos que este consejo podría haber presentado para fortalecer otras áreas que tal vez las compañeras y compañeros del Consejo de Rectoría no están enterados que tenemos como Universidad por ejemplo esto que estamos hablando hoy, como una posibilidad de un recurso podríamos crear un proyecto que ya no estaría pensándose en el aire, estaría ya pensando en una base presupuestaria que la podríamos hacer histórica y que podríamos hacer algo bien de impacto, repito sería una idea bastante novedosa a nivel presupuestario, a nivel de contratación para evitar toda esa tramitología de contratación y por otro lado, el impacto que esto puede tener a nivel de la academia sería fabuloso y ya desde la perspectiva mía sería la posibilidad de aumentar, si se le puede llamar así el apoyo y las becas para los estudiantes de posgrado, porque yo pensaría que eso es un proyecto para la gente que está matriculado los posgrados de la universidad, eso también incentiva a que esos estudiantes se queden con nosotros en los posgrados y desde ahí se asignen para que de un curso, es más hasta una normativa de la figura podría exigirse un curso docente a nivel de grado o que tiene que integrarse a un laboratorio o a un proyecto de

investigación o extensión social más allá de su trabajo como estudiante ya del posgrado, entonces creo que esto nos da muchas posibilidades de ser creativos, de pensar cosas muy hermosas, pero vuelvo el punto de base, cacao, entonces yo no sé, podemos aquí pensar lo que queramos e igual si no hay un presupuesto para esto, eso es difícil y jamás doña Alejandra se lo digo a usted en su condición como Vicerrectora de Vida Estudiantil, jamás pensar que esto venga del presupuesto de becas, eso tiene que ser un nuevo presupuesto que se asigne para este propósito como tal, ahí sería entonces mi intervención, gracias."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *"Muchas gracias, para respetar el orden también tengo una devolución ahí estratégica de lo que podemos ir abordando desde el ahora, desde aquí el ahora con lo que tenemos, entonces vamos a escuchar a Hilary que está en la palabra y luego a doña Erika."*

La Bach. Hilary Chacón Chacón, expresa: *"Gracias doña Alejandra, muchas gracias don Roberto por traer este tema, porque vamos a ver tengo varias cosas que decir, lo primero yo creo que es muy importante poder trabajarlo y poder llevarlo más a profundidad primero, porque creo que por lo menos desde mi visión de los últimos años que he compartido y he estado acá en la universidad hay una visión completamente auto centrista de la docencia también, de la investigación y muchas cosas más, las personas jóvenes tenemos absolutamente demasiadas cosas que ofrecer en todas estas áreas, y es muy limitado y es también muy frustrante para nosotros saber que no tenemos esa oportunidad y hay estudiantes brillantes que desde bachillerato se ven, que se tienen mapeados y que yo creo que todas las personas que están acá y han dado, bueno creo que todos han dado clases y demás, saben que son gemas que pulir y que es importante tenerlas en la academia, por el hecho de que tienen ideas muy innovadoras también, tienen nuevas visiones y nuevas perspectivas en general y yo apoyaría completamente esta propuesta porque creo que es necesaria para esta universidad, sobre todo teniendo en cuenta cuál es el contexto de la universidad desde la visión humanista y también de todo lo que contempla el trabajo con comunidades y con personas en vulnerabilización y demás, entonces este bueno agradezco completamente la propuesta y creo que por nuestra parte definitivamente tiene completo apoyo en esto."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *"Gracias Hilary, Erika."*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *"Bueno a mí se me ocurre con lo que decía don Randall que también los mismos posgrados muchas veces tienen los recursos, lo que pasa es que no tienen una figura como para poder emplear, a ver, este tipo de profesor junior o estudiante asistente avanzado, como le queramos llamar, pero que es algo que se da internacionalmente sobre todo yo no he escuchado en Estados Unidos donde la mayoría de personas que van a estudiar allá, pueden hacerlo y lo hacen realidad debido a que trabajan como estudiantes asistentes de esta manera y no solamente se ayudan a mantenerse porque las becas no son suficientes sino que también el aprendizaje que generan los vínculos es increíble, porque trabajan con las personas investigadoras o que tiene laboratorios, que investigan de las diferentes escuelas o carreras, entonces creo que es algo que es un modelo que deberíamos ir visualizando y yo sé que si bien no es fácil y que uno a veces dice no es algo que se pueda lograr inmediato porque así son nuestras instituciones públicas pero creo que hay que empezar, hay que empezar a abrir este camino para que de aquí a unos años podamos tener esa opción porque si no empezamos nunca llegamos, entonces creo que es una excelente temática como lo decía Hilary y sobre sobre esto de que seguimos como contratándolos nosotros mismos a veces yo creo que es algo importante, es decir no es tan malo, no es negativo porque nosotros como universidad tenemos un modelo muy particular de información es este sello UNA que tenemos, yo ayer conversaba con una académica que me hablaba del registro de elegibles nuevo que está pidiendo y ella me decía estoy muy preocupada porque el registro de elegibles es una herramienta está bien, porque es igualitaria, porque viene a darnos a todas las mismas condiciones, pero hay muchas personas que han venido trabajando en la universidad tal vez no tienen esa nota tan alta como otras personas que van a venir de fuera y las personas pueden tener un 100, en su registro, pero no tener esa calidad o este compromiso y esa vocación entonces eso lo digo también porque nuestro estudiantado es diferente, nuestro estudiantado se distingue y uno sabe cuando hay un profesor que fue, que se ha graduado en nuestras carreras la diferencia y yo no digo que las personas que vengan de afuera tampoco es que no lo sea, pero hay que valorar este aspecto*

positivo que a veces por lo menos en educación sí lo valoramos y lo vemos y que inclusive se va a convertir en un problema tanto en grado, porque el registro elegibles va a desplazar personas que vienen con años de estar trabajando y que tienen esa inversión de experiencia y que es algo que tendríamos que retomar un poco para ver cómo podríamos también en grado obviamente no seguir alimentando la endogamia pero no tampoco abrirnos tanto que se pierda la esencia de la universidad necesaria y esta formación de sello UNA."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *"Gracias voy a tomar yo la palabra en el mismo orden, luego doña Lilliam, y don Randall a mí me parece, y doña Beatriz, a mí me parece de lo que conozco de lo que tenemos actualmente que esta figura del estudiante graduado, categoría estudiante asistente graduado, tipificado en el artículo 54 del Reglamento de Becas, llega al sentir de lo que hasta ahorita se ha mencionado, permítanme nada más hacer, sacar a colación el artículo en general, graduado nace con esa mística, que se ha dicho acá, pone un tope de lo que desde el fondo becas se puede brindar a cada estudiante por hora, pero pone un máximo también que amplía la cantidad de presupuesto que se puede destinar si viene por ejemplo de Fundauna para poner un ejemplo, usted Randall sí tiene presupuesto de Fundauna puede decir, voy a pagarle a este perfil y le voy a pagar el máximo, eso lo definimos en Consejo de Becas, dice este artículo, que esta categoría corresponde a una asignación desde el fondo de becas limitada de horas por año que dicho sea de paso don Esteban tiene en la comisión la adición que se acaba de brindar este año, que todavía no la tienen ustedes en sus arcas de 118.000.000 adicionales a horas graduado, ese es el cacao, del que habla Randall, es decir tenemos ahora esto, y bueno pero, tienen la plata ahí, Esteban son mentiras, valga la broma para soñar, pero también o sea, desde el año pasado ya se hizo desde lo que nos dieron de FEES, pero ahora se hace esta adición y ustedes son testigos que se han venido adicionando, todavía no es suficiente, seguimos necesitando más cacao, pero tenemos la figura, dice el artículo, se sujeta a disponibilidad presupuestaria, se prioriza mediante recursos generados por vínculo externo remunerado, es decir ya los posgrados lo tienen para ejecutar o cooperación externa y está dirigido a estudiantes regulares que han alcanzado un grado de bachillerato y licenciatura en la Universidad Nacional, justo lo que ustedes dijeron en sus intervenciones, según lo definido en esto el reglamento, promueve la*

participación el intercambio de conocimientos y los aportes del estudiantado graduado en la acción sustantiva de la universidad, esto genera un proceso de enriquecimiento mutuo que conlleva potenciar el desarrollo profesional y dicha acción sustantiva, otorga como beneficio un aporte mensual definido para cada periodo por el Consejo de Becas según la propuesta del Departamento de Bienestar Estudiantil, vienen una serie de requisitos que ustedes los conocen porque justo los hemos modificado en sesiones anteriores entonces yo veo aquí una gran oportunidad, veo también el cacao que falta, pero podríamos proponer siempre acción afirmativa, de que no olvidemos este presupuesto para que se pueda rescatar, entonces yo los llamo más bien a que sigamos pensando cómo esta figura también de personas graduadas puede incluso llegar a ser nuestros relevos entonces tenemos figura, tenemos un poco de cacao, podemos seguir promoviendo que haya más para esto, lo tenemos por presupuesto Universidad Nacional y también lo tenemos por presupuesto de vínculo externo, entonces si ustedes consideran que esta es una posibilidad, veamos la acá para ver si hay que hacer acciones conducentes a ese fortalecimiento, gracias, y en el orden de la palabra, doña Lilliam, Randall y Beatriz y Hilary."

La M.Sc. Lilliam Quirós Arias, señala: *"Un poco, en parte comparto y en parte creo que tiene que estar establecido en un plan muy claro, porque si es una invitación a la gente a estancarse yo creo que no es una opción, antes uno visualizaba mejor la figura de discípulo, pero era esa persona que se nutría de la experiencia de un académico o académica y luego seguía esa línea de trabajo, tenía oportunidad para ir a estudiar afuera o internamente en el país, yo creo que bueno en los países grandes y ya básicamente no contratan a nadie que no tenga un doctorado, conozco la experiencia de Brasil bien, por ejemplo, y son países muy grandes con una oferta académica inmensa yo creo que no podríamos compararnos con países, sabemos Estados Unidos y demás, lo que a mí me parece, la colaboración internacional, la universidad está en varias líneas, o sea está en varias líneas y no podemos tecnificarnos de esto, yo creo que sería válido en el sentido de que sería como un primer paso hacia la especialización, hacia a seguir adelante o sea, no se podría promover un perfil que quiera llegar y estancarse ahí y con una licenciatura por ejemplo, o con un bachillerato y un poco, seguir esa línea, todos sabemos que para hacer colaboración internacional, se tienen*

que tener los niveles académicos la universidad está pensando en diferentes líneas, entonces yo creo que como formación de discípulos y como esa visualización de personas, podría ser válido, porque hay estudiantes muy buenos que se pueden promover en esta línea, pero tendría que haber un plan de promoción muy claro o sea, porque si es estancarse y llegar ahí a estancarse yo no le veo que tenga un futuro para la universidad ni para la persona, entonces yo creo que la formación de discípulos nosotros estamos viendo ahora que se está pensionando la gente y no hay gente que los reemplace pero tampoco hay opciones de capacitación para los que han estado ahí dando el aporte desde los diferentes ángulos, incluso profesores que han estado muchos años y no hay un plan de seguimiento, entonces yo creo que en ese sentido sí que tiene que haber claridad de qué es lo que se quiere de un profesor junior o un asistente graduado como le llamen hacia dónde lo estamos proyectando, gracias."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *"Gracias doña Lilliam, don Randall."*

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, comenta: *"Varios puntos de lo que se ha reflexionado hasta el momento, primero ese artículo que nos leía doña Alejandra del Reglamento de la Vicerrectoría creo que está, en el de Becas, ese artículo lo escribimos en el 2007, ¿el de asistente graduado?.*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *"Este órgano lo acaba de revisar."*

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, comenta: *"El 2007 también han omitido algo y no sé si en la versión anterior estaba.*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *"El reglamento se aprobó estando usted también."*

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, comenta: *"Pero las figuras existían, es lo que quiero decir, pero no creo yo que resuelva lo que estamos hablando como una necesidad en la universidad, primero porque sigue estando atado a otras necesidades que en este caso son socioeconómicas, que tiene como filosofía el fondo becas, aquí estamos hablando de otra visión, una visión más académica, más de reconocimiento a estudiantes muy destacados y con un concepto de optimización, y racionalización del uso de los recursos, ahora hablábamos, Roberto decía tenemos que contratar un máster, bueno ¿cuánto hay que pagarle a ese máster? y ¿qué podríamos hacer con ese presupuesto para contratar a estudiantes en esta categoría? podríamos estar beneficiando a cuatro, cinco estudiantes, en lugar de un solo académico y tal vez como bien lo decía Hilary, esos estudiantes a la larga van a ser un trabajo mejor que ese profesional externo que estamos contratando, dejando de lado todos los asuntos de contratación, que los oferentes que esto, que el otro, que ya sabemos que cada día se pone peor y más con estas leyes nuevas, entonces desde esa perspectiva creo yo que se tiene que ver esto, no tanto desde la perspectiva y lo digo con todo el respeto del fondo de becas, por eso que yo al principio mi primera intervención hablé, de que esto era como aparte y esto más bien hay que verlo con un presupuesto de operación institucional, laboral en lugar de toda esa presión que tiene por ejemplo la Rectoría de solicitud de plazas, para fortalecer la extensión, para fortalecer la investigación, la misma docencia en lugar de pensar en que solo por medio de la figura tradicional de contratación de un académico se puede solventar porque no pensamos de forma creativa en esta y sí ahí habría que modificar probablemente estos reglamentos que nos indican que solo pueden ser más masters los contratados, habría que hacer ahí la excepción para este tipo de categorías, que nos podrían repito, ayudar a optimizar de forma importante este este recurso, lo que decía doña Lilliam, totalmente de acuerdo, esto tiene que estar muy bien orientado para no tener alguna persona que se perdure 10 años por eso es que yo lo relacionaba con que esté estudiando en un posgrado, aparte que eso lo hace avanzar académicamente igual tiene un finito, no puede estar ahí toda la vida en el posgrado y también yo quiero en este caso al comparar cómo se hace en otros países del mundo, una reflexión que hice la semana pasada con la compañera Rosmery la directora de Cooperación, que ella, bueno también lo dijo aquí la semana pasada que estuvo que me golpeó un poco la visión y es que nosotros estamos acostumbrados a vernos como un país de pobrecitos, de pobrecitos de que ah no aquí nosotros nos tienen que dar becas y nos tienen que dar*

préstamos y nos tienen que dar dinero y bueno, pero resulta que nos ponemos a pensar y a soñar de ser un país desarrollado alguna vez y eso nos lleva a escribirnos a esta organización de cooperación y desarrollo económico la OCDE y nos decía doña Rosmery que, en el área académica más bien a los países miembros les piden que ofrezcan becas, ofrezcan estas oportunidades de crecimiento, diay nosotros no, ¿por qué? porque seguimos pensando que nos den becas, entonces todo este tipo de estrategia, perfectamente podría ser también para estudiantes extranjeros y que por medio de la casa de protocolo que no sabe lo que estoy hablando, podamos ofrecerles una habitación, podamos ofrecerles una beca, que repito, puede ser para nacionales pero también para extranjeros, también nos sirve la internacionalización y ya ponemos ahí en esa organización que Costa Rica está ofreciendo becas y más porque ya los niveles de nuestros posgrados son superiores y hay que decirlo con toda la claridad y con toda la tranquilidad al resto de la región, ya nosotros somos los que deberíamos estar recibiendo gente que se forme en todo lo que hemos desarrollado a través de los años a nivel de nuestras universidades públicas, que es realmente algo de calidad que no solo para nuestros estudiantes nacionales por supuesto ellos son la prioridad pero porque no también pensar en otras personas que también pueden estar interesadas y este tipo de ideas, nos darían respaldo para eso, entonces yo pienso que esto nos da para soñar mucho, pero volvemos al punto, perdónenme que sea tan necio hay que pensar, yo estoy pidiendo una reunión con el Rector a ver si se puede hacer algo con esto de los presupuestos, con las economías salariales el año próximo tal vez, pero ojalá, que algo de ese cacao que están tratando de forma creativa de poner a disposición de la universidad se lo puedan asignar a Consaca ara que nosotros podamos también pensar en proyectos como estos, pero sabiendo que ya hay una base de presupuesto para que sea real, para mí lo que es y lo voy a decir así, repito, con todo el respeto pérdida de tiempo es que nos pongamos aquí, nos pongamos a reflexionar sobre ideas muy buenas pero al final de todo, todo tiene que ver con el presupuesto si no hay presupuesto entonces para qué vamos a avocarnos a esto, gracias."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *"Gracias don Randall, yo decía lo del presupuesto fondo de becas porque como está la ley de que se va a flexibilizar regla fiscal por ahí podríamos seguir incentivando mientras esto se cuadra, de profesor junior, si logramos*

avanzar, pero en lo inmediato estamos, no flexibilidad de becas y en los presupuestos de becas y beneficios, estaríamos, no nos contaría eso como regla fiscal entonces se podría obtener ahí un beneficio, por eso es que yo en el inmediato, pero con una mirada no de corto plazo sino más allá, esto sí debería ser desde algo más institucional presupuesto institucional, desde otra figura también valorando las diferentes leyes, por ejemplo Ley de Empleo Público como como se puede flexibilizar una dentro de la institución, otra categoría ya estamos hablando de otro nivel pero yo en el inmediato pienso que podemos seguir fortaleciendo esa."

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, comenta: *"Desde esa perspectiva si me lo permite, sí sería entonces bueno tener proyectos hechos, para cuando se dé la oportunidad ponerlos ahí en la mesa y que no sea al revés como lo propuse yo que nos digan que hay presupuesto y luego pensamos que hacemos también, como ir pensando en esa forma."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *"Si señor, doña Beatriz."*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, señala: *"Es muy rapidito nada más que como bien dijo don Roberto este tema ya el órgano lo había discutido hacer varios años, en 2019, se tomó un acuerdo por parte del plenario, bueno primero se vio en la comisión, me parece que fue en la Comisión de Asuntos Estudiantiles no sé si doña Yalile ya en ese tiempo estaba pero sí recuerdo que estaba don Victor Julio y bueno los estudiantes que en ese momento conformaban el órgano, Consaca tomó un acuerdo bueno ahí lo estaba revisando en 2019 y se hace referencia también a la figura de los estudiantes asistentes y se le solicitó al Consejo Universitario una modificación al Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico para que la experiencia acumulada por los estudiantes, como estudiantes asistentes se considerara como una experiencia para un posible nombramiento y ya como académico, como persona académica y se le solicitaba al Consejo que se modificara el artículo 13 me parece, si 13 del Reglamento de Contratación del Personal Académico que es el que se refiere a los requisitos para la contratación y ahí se les incluyó la propuesta, ahí se decía que dentro de la experiencia entonces se decía se considerará como experiencia, la labor realizada como*

asistente graduado debidamente certificada por las unidades académicas y secciones o sedes regionales, centros y facultades, desgraciadamente esa propuesta fue rechazada por la Comisión del Consejo Universitario o sea Consaca la remitió al Consejo, me parece en la Comisión me parece que de Asuntos Académicos y Estudiantiles se analizó y fue rechazada esa propuesta en 2019, ósea Consaca tomó este acuerdo en 2019, y no recuerdo en qué momento el Consejo la rechazó la Comisión del Consejo pero sí fue rechazada y tal vez aquí lo importante son dos aspectos me parece a mí, uno la claridad de si es la figura de estudiante asistente, porque sería una beca, ahí no estaríamos refiriéndonos a un nombramiento, ni a un pago de salario o sea no habría una relación laboral sino que es una beca o si estarían pensando en la figura propiamente de nombramiento, nombramiento ya en régimen laboral, recordarles también que en esa época, nos comentaban algunas personas que participaron en la aprobación del Reglamento de Contratación de Personal Académico que fue en 2015, personas que participaron en el Consejo Universitario en aquellos años y nos recordaban que ese tema se había analizado, en aquel momento se analizó, cuando se aprobó el Reglamento de Contratación del Personal Académico se analizó esto que ustedes están planteando pero cuando se envió en audiencia al Sindicato también hubo ahí algunas oposiciones y al final de cuentas esa propuesta no se incorporó en el reglamento en aquel momento, cuando se aprobó el reglamento en el 2015, esto es parte como de elementos de la historia que sí se han analizado que si en algún momento se pensara en alguna propuesta, se pueden buscar esos antecedentes porque pienso que esto es importante y luego lo otro, ya lo que ustedes están valorando que podría ser un planteamiento diferente, pero sí ya hombre les decía ya se vio el tema se discutió, Consaca hizo esa propuesta y fue rechazada en aquel momento, claro ahora hay otra integración y podría volverse a plantear de nuevo, con nuevos elementos, con nuevas argumentaciones porque son propuestas nuevas que igual vendrán a valoración por un órgano integrado en este momento de forma distinta."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *"Muchas gracias doña Beatriz, por su memoria histórica porque también nos da una claridad mayor para seguir porque aquí tenemos dos variables que nosotros estemos analizando esta figura de asistente, que también valoremos la otra figura que tiene que ver con un nombramiento del régimen laboral y que me*

parece a mí, para ir orientando un poco hacia dónde vamos a ir con la toma de decisiones que esto se ha analizado en una comisión y que se retome este acuerdo, que fue rechazado por el Consejo Universitario a la luz de nuevos integrantes que hay otra visión el contexto actual es distinto y que podamos verlo en una Comisión de Asuntos Estudiantiles, también Académicos y Estudiantiles para que se analice a mayor profundidad y se haga una propuesta en concreto a las autoridades, o a las instancias que correspondan por ahí es un poco como yo voy cristalizando lo que se ha intervenido hasta este momento, pero nos falta la intervención de Hilary y don Jaime, entonces lo vamos a escuchar."

La Bach. Hilary Chacón Chacón, expresa: *"Gracias, bueno con respecto a lo que usted mencionaba del artículo referente a estudiante graduado yo no estaría de acuerdo en que se contemplara ahí, primero porque creo que las asistencias ya como están expuestas bueno, en papel es una cosa y en realidad como se llevan o como se trabajan es completamente diferente, entonces yo creo que deberíamos crear una nueva posición y no creo que el término correcto sería asistencia tampoco, porque estamos hablando de estudiantes que no solamente van a aprender en el proceso sino también que van a realizar aportes de cosas que ya han aprendido, entonces yo creo que asistencia definitivamente no sería el término correcto, creo que como ahorita tenemos como este profesor junior por así decirlo y para mí lo que conlleva un profesor junior es tener básicamente la misma responsabilidad en cuestión de poder hacer los aportes, ya sea investigación, docencia o en cualquier área que vaya a estar y también poder ser un igual que la otra persona que te está acompañando, que eso también es muy importante para nosotros como estudiantes y nosotras las personas que estamos aprendiendo en estos procesos entonces yo creo que tendríamos que montar una base completamente distinta y tener un consenso o dialogar cuáles serían entonces los puntos que esta figura tendría que ejecutar."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *"Gracias Hilary, don Jaime y luego Esteban."*

El M.Sc. Jaime Mora Arias, comenta: *"Muchas gracias doña Alejandra y buenos días a todos y todas, quería terciar más bien en la idea de que, esa parte que tiene que ver con la contratación laboral habría que tener cuidado en el sentido de que flexibilizar los requisitos para modificar los procedimientos de contratación, podrían reñir con uno los principios fundamentales que se están tomando en cuenta por lo menos a la hora de considerar las nuevas contrataciones como es el principio hoy de idoneidad por el cargo, este principio lo que busca es un desenvolvimiento del servidor público, ajustado a todos los requerimientos de orden técnico, legal y moral, para el desempeño de una labor y pienso que cualquier disposición que se pueda tomar en su momento sobre este particular, me parece que tendría que analizarse a la luz también de la nueva Ley de Empleo Público que se ha aprobado y digo ello porque efectivamente comparto con doña Lilliam en el sentido de que la universidad, pienso que ha avanzado en este proceso de exigencia y rigurosidad de tener contemplado como mínimo el grado de maestría a la hora de contratar, yo creo que flexibilizar eso podría representar un riesgo que en el buen entendimiento a futuro podría ocasionar más bien un perjuicio para la universidad, entonces quería solamente lanzar ese comentario que espero no altere en ningún caso, o la necesidad de discutir y considerar la propuesta, solamente muchas gracias."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *"Muchas gracias don Jaime, estamos con el tiempo para que acotemos la intervención de don Esteban y Randall, aquí no vamos a cerrar la discusión y yo les tengo una propuesta de remisión como les adelanté."*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, comenta: *"Muchas gracias, creo que en la misma línea de doña Alejandra, este tema mueve muchas cosas, se hablaba de reconocer y potenciar el talento que es una de las cuestiones más importantes a mediano plazo, cómo atraer y retener el talento sea hecho en la Universidad Nacional o sea que lo encontremos en el mundo, hoy en día, las universidades pues abren sus concursos a nivel internacional para la asignación de plazas, la endogamia académica es un tema delicado porque cuesta mucho ponerle cuota, que uno diga cuánto es mucho y cuando es poco, cuando pierdo una identidad o cuando mi identidad ideológicamente me genera miopía académica para desarrollar ciertos temas y*

propender algunos cambios, yo creo que como dijo Hilary la figura de estudiante graduado se queda corta porque el sustantivo es estudiante y no un profesional que lo estoy contratando para que realice algunas tareas, creo que la figura puede existir pero lo que lo Roberto y don Randall plantean es algo que va un poco más allá, que es un reto administrativo, un reto coyuntural porque si vamos a crear un puesto nuevo que categoría metemos en el salario global que metemos ahí ¿cómo se pueden hacer cambios? evidentemente hay otros mecanismos de financiamiento en el extranjero entonces los scholar chips, los asistent chips, son formas de reconocer que es una persona que ya tiene un título, se le paga relativamente bien competitivamente porque incluso las personas más buenas pueden escoger donde hay mejores condiciones pero eso se asocia a que los proyectos se alimentan de fondos concursales que sí permiten contratar a personal y eso es algo que de momento solo los Funder permiten asistentes y con las condiciones que tenga la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, pero lo cierto es que necesitaríamos que Conicit, ahora la promotora tuvieron un cambio, una epifanía porque está más extraviados hoy más que nunca, en tener fondos concursales que permitieran esas figuras, también hay verlo con el camino que está llevando el tema de los post doc y también el de los pasantes, o sea son muchas temas convergentes, que plantean retos administrativos y que por eso nosotros podemos hacer planteamientos pero recordando que es el Consejo Universitario el que ve el detalle de todo eso, entonces es un camino que yo creo que se retoma otra vez y que es un momento oportuno porque quizá, sea el momento clave cuando venga el salario global para que la figura esté ahí, o sea que no sea un tema que vamos a resolver en tres años o quién sabe cuándo, pero lo cierto es que de aquí a octubre tenemos un modelo definitivo de salario global definido, aunque se aplique a partir de noviembre ojalá que en ese mes de octubre a noviembre tengamos la posibilidad de ver que haga falta una categoría más para estos temas que están mencionando."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *"Muchas gracias don Esteban, don Randall y cerramos."*

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, comenta: *"Gracias, definitivamente aquí pues, qué lindo estar en un ambiente donde podemos discutir y podemos dar argumentos y entre todos ir*

construyendo algo que se pueda ir ajustando a nuestras necesidades y también una realidad de gestión a nivel nacional, porque ya nos salimos del ámbito interno, y pues qué bueno más bien don Jaime que ustedes, la intervención tuya y de doña Lilliam yo creo que es también muy importante que se toquen ese tipo de aspectos que nos van a guiar jurídicamente a cualquier idea que tengamos y en ese aspecto más bien que dicha, los aportes que ustedes hacen porque nos ayudan entonces a mejorar si lo que ustedes plantean es una limitante, nosotros en la reflexión que hemos hecho en el Consejo de Posgrado de este de esta figura que ya la hemos hablado allá, desde un principio pensamos en que esto no podía ser una contratación laboral, porque quedamos nuevamente en todas esas leyes y la burocracia misma que tiene la universidad, pensamos en una asistencia estudiantil o sea por eso hablamos de que tienen que ser estudiantes matriculados ojalá en posgrados pensando también de que muchos estudiantes nuestros, muy talentosos en grado no siguen a los posgrados porque precisamente no tienen ya apoyo y necesitan o trabajar, o trabajar, entonces estas posibilidades darían ese ese impulso para que estos estudiantes se mantengan y que continúen con sus programas de posgrado, también pensaba en lo que decía muy bien don Jaime y creo que también don Roberto de esa idoneidad, aquí en términos generales la idoneidad que ha existido histórica es al menos tener el grado que voy a impartir, después ya se cambió con esto de la maestría, pero igual se sigue manteniendo porque no puedes tener un máster dando clase en un doctorado, pero a mi lo que se me ocurre con respecto a esa idea don Jaime, es que dentro de esta misma categoría de asistencia estudiantil se pueden crear categorías, por ejemplo, si es un asistente, voy a seguir usando el término Hilary, para identificarlo pero estoy de acuerdo que hay que buscar un término más apropiado el que es bachiller, puede hacer nada más a, b, si el no lo puede hacer, por ejemplo dar clases, podría ser que no de docencia en grado pero ya a los que son máster o constancia de un doctorado los que están estudiando una maestría tal vez sí, entonces ahí mismo hacer categorías de las funciones que según su grado pueden ejercer, los que está en un doctorado ya son máster pues no hay ningún problema que den clases, clases porque ya lo que es investigación y extensión tenemos otros parámetros para contratación, entonces pero repito, tal vez aportando ahora a lla discusión que va a continuar, creo yo que lo importante sería sacarlos de ese ámbito de contratación laboral pensemos en una figura tal vez nueva en el Reglamento de Vida Estudiantil pero financiado desde otra parte que no sea desde el fondo de becas y que eso nos dé recursos

frescos para no tocar la otra figura que ya existe de estudiante asistente y más bien crear un apoyo totalmente nuevo, vigoroso a la academia en muchos ámbitos, creo yo que eso sería algo de impacto y que de todas formas nos ayudaría a solventar muchas necesidades que tienen nuestras facultades, nuestras escuelas en el ámbito laboral, que no necesariamente tiene que ser por contratación laboral que solventemos esto de una manera creativa y aportando nuevo chocolate aprovechando que está el señor Rector, luego doña Alejandra le cuenta el cuento del chocolate, gracias."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *"Le agradecemos vamos entonces como hemos indicado, cortar este tema por razones de tiempo y quisiera entonces yo proponerle lo siguiente, bueno empezando por agradecer a don Roberto que toma este tema académico para que sigamos reflexionando y profundicemos también en otro escenario que nos puede llevar a un plenario posterior de análisis del tema, he concretado tal vez para que ustedes valoren también como un acuerdo que nosotros remitamos a la Comisión de Asuntos Académicos Estudiantiles esta temática con las siguientes variables que hemos discutido acá, uno, la exposición de ideas sobre la figura de profesor junior que realiza don Roberto requiere un análisis mayor que involucre los escenarios discutidos de la figura de un profesor que incluye implicaciones en el régimen laboral, variables de la jurisprudencia relacionada (como la Ley de Empleo Público, Reglamento de Contratación Laboral, etcétera) y por otro lado la figura de estudiantes asistente graduado puede ser profundizada por esta comisión, también esta comisión podría valorar los financiamientos más allá del fondo de becas o recursos de remuneración externa, sino otros del presupuesto institucional, también es necesario valorar las figuras de este tipo de nombramiento en otras universidades del mundo, es una exposición que se ha hecho acá, como expuso don Roberto, pero también Esteban, aspectos como endogamia académica debe ser profundizada y es necesario que se revise el acuerdo que surgió valga la redundancia del acuerdo de comisión mencionado por doña Beatriz cuyo alcance fue rechazado por el Consejo Universitario sobre la experiencia estudiantil entonces, si ustedes están de acuerdo que eso retoma todo el abordaje del tema, procederíamos a remitir esto a la Comisión, Hillary."*

La Bach. Hilary Chacón Chacón, expresa: *"Yo agregaría la conceptualización también."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *"OK agregamos conceptualización, eso nos queda en el alta pero es importante que los compañeros porque no todos están acá, tengan por lo menos este bagaje, Randall."*

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, comenta: *"Yo no sé si esto sería lo conveniente, abarcarlo en la Comisión, la que mencionaste de Asuntos Estudiantiles, sino más bien hacer una comisión especial, en donde se puedan integrar otro tipo de personas que representen otros órganos que también podrían aportar en esta idea, por ejemplo yo en esa Comisión no estoy y me interesaría participar."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *"Pero a mí me parece que la naturaleza de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles es pertinente tal como está en Consaca determinada pero podríamos si votar de que cuando se haga esta discusión seas invitado."*

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, comenta: *"Yo lo digo porque en el tema anterior de fondo que vimos que el del idioma se decidió más bien hacer un grupo especial, que de hecho ya el lunes se reúne para comenzar a verlo y es un grupo que tiene que estar recogiendo personas de diferentes instancias de la universidad no sé si un tema como estos también podría invitarse a otras personas que no necesariamente son de Consaca."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *"Y qué tal si lo hacemos para que quede en la formalidad de que el mismo órgano que ya tiene consolidado Randall nosotros sí como consejales todos en pleno le a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles qué valore la invitación, no que nosotros como plenario queremos que usted sea parte en la discusión de este tema y que también se amplíe a otros académicos para la discusión."*

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, comenta: *"Si académicos y funcionarios de gestión administrativa, por ejemplo, me parecería interesante que haya gente de Vida Estudiantil o que haya gente de Cooperación o que haya gente no solo académicos."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *"Esa potestad la tiene la Comisión para ampliar el actual."*

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, comenta: *"Ese sería el punto, que la Comisión invite a los miembros de la comunidad que considere apropiado."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *"Si están de acuerdo con esta remisión y teniendo esa variable de lo que invitamos a don Randall también, entonces procedemos a votar, Erika, Lilliam, Bibiana, Randall, don Felipe, Esteban, Jaime, Sofía, Sara, Hilary, Wagner, Marta, estamos, gracias, y Alejandra, Valeria y doña Yalile no vota porque está ahorita en, no la veo, ¿sí lo vota doña Yalile?, ok, entonces si vota y don José Pablo y don Francisco que ya están en el órgano, tienen que abstenerse porque no estuvieron en la discusión, entonces muy bien, ¿ah, el no vota? perdón me disculpo no vota don Fran, entonces don José Pablo se tiene que abstener, listo."*

FIGURA DE PROFESOR JUNIOR

CONSIDERANDO:

1. La exposición del tema "Figura de Profesor Junior" realizada por el Dr. Roberto Rojas Benavides, en la Sesión Ordinaria N.°15-2023, celebrada por el Consejo Académico el 24 de mayo de 2023.

2. El análisis realizado por los miembros del Consejo Académico, del cual se desprende:

a) La exposición de ideas sobre la figura de Profesor Junior que realiza el Dr. Roberto Rojas Benavides, que requiere un análisis mayor que involucre los escenarios discutidos de la figura de un profesor que incluye implicaciones en el régimen laboral, variables de la jurisprudencia relacionada (como la Ley Marco de Empleo Público, Reglamento de Contratación Laboral, etc.) y por otro lado la figura de estudiantes asistentes graduados que puede ser profundizada.

b) Valorar los financiamientos más allá del Fondo de Becas o recursos de remuneración externa sino otros de presupuesto institucional.

c) Valorar la figura de este tipo de nombramientos en otras universidades del mundo, es una exposición que se ha hecho acá, como expuso don Roberto, pero también Esteban, aspectos como endogamia académica debe ser profundizada y es necesario que se revise el acuerdo que surgió, valga la redundancia del acuerdo de Comisión mencionado por doña Beatriz cuyo alcance fue rechazado por el Consejo Universitario sobre la experiencia estudiantil.

d) La conceptualización.

e) Que la Comisión de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje valore la temática con base en las variables expuestas anteriormente y que dentro de la discusión se incorpore el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, así como funcionarios que consideren relevantes para el tema.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTAN A FAVOR: 15.
TOTAL: Quince.
ABSTENCIONES: 0

TOTAL: Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

4. REMITIR A LA COMISIÓN DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y PROCESOS VINCULADOS A ASUNTOS ESTUDIANTILES, LOS ELEMENTOS EXPUESTOS EN LA DISCUSIÓN DEL TEMA "FIGURA DE PROFESOR JUNIOR" (ANEXO), PARA UN ANÁLISIS MAYOR QUE INVOLUCRE LOS ESCENARIOS DISCUTIDOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y QUE LO REMITAN AL PLENARIO EN UN TIEMPO PERENTORIO. ACUERDO FIRME.

5. SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y PROCESOS VINCULADOS A ASUNTOS ESTUDIANTILES, QUE INCLUYA AL M.SC. RANDALL GUTIÉRREZ VARGAS Y OTRAS INSTANCIAS QUE CONSIDEREN PERTINENTES, EN EL MOMENTO QUE DISCUTAN EL TEMA. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3: Correspondencia.

3.1. Oficio UNA-TEEUNA-ACRE-019-2023, del 23 de mayo de 2023, suscrito por Ariana Sánchez Castro, presidenta TEEUNA dirigido a Rectora Adjunta. Asunto: acreditación de Ana Valeria Briceño Zúñiga como representante estudiantil.

No se discute.

ARTÍCULO 4: Informes.

4.1. Contextualización de audiencia SIA II. Dra. Alejandra Gamboa

4.2. Reunión en Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario sobre reglamento de unidades académicas. Dra. Alejandra Gamboa

No se discuten los informes.

ARTÍCULO 5: Audiencia.

5.1. Situación actual SIA II. Direcciones Académicas. 11:00 a.m.

Moción de ingreso de invitados especiales de la audiencia.

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *"Listo, vamos a recibir a los compañeros pero antes de recibirlos tenemos que votarlo, en el orden de la agenda, dejamos el 3.2 para la próxima, para el plenario de la siguiente semana, la audiencia tenemos, la audiencia del señor Rector con los vicerrectores académicos y don Allam del CGI, entonces el tema es sobre SIA 2 y vamos a hacer la votación para que podamos darle el ingreso a ellos, muy bien, Erika, Lilliam, Randall, Bibi, Felipe, Esteban, Jaime, don José Pablo, Sara, Wagner, Marta, Yalile, Valeria, Alejandra, muy bien"*

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez para que ingresen como invitados especiales a la audiencia, los señores: Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación; Dr. Martín Parada Gómez, vicerrector de Extensión (virtual); M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de Docencia; Ing. Allan Chaves, director, Centro de Gestión Informática; M.Sc. Edgar Vega Briceño, vicedecano, Sede Región Chorotega; M.Sc. Giovanni Jiménez Abarca, vicedecano, Sede Región Brunca; Dr. Ricardo Jiménez Montealegre, vicedecano, Facultad Ciencias Exactas y Naturales; M.A. Jimmy Ramírez Acosta; vicedecano, Facultad de Filosofía y Letras; M.Sc. Rodolfo León Anchía,

subdirector, Sección Regional Huetar Norte y Caribe; M.Sc. Guillermo Acuña González, vicedecano, Facultad de Ciencias Sociales; M.Sc. Margaret Pinnock Brandford, vicedecana, Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTAN A FAVOR: 14.
TOTAL: Catorce.
ABSTENCIONES: 0
TOTAL: Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

6. APROBAR EL INGRESO DE LAS PERSONAS INDICADAS EN EL CONSIDERANDO 1. ACUERDO FIRME.

Ingresan el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación; el Dr. Martín Parada Gómez, vicerrector de Extensión (virtual); el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de Docencia; el Ing. Allan Chaves, director, Centro de Gestión Informática; el M.Sc. Edgar Vega Briceño, vicedecano, Sede Región Chorotega (virtual); el M.Sc. Giovanni Jiménez Abarca, vicedecano, Sede Región Brunca (virtual); el Dr. Ricardo Jiménez Montealegre, vicedecano, Facultad Ciencias Exactas y Naturales (virtual); el M.A. Jimmy Ramírez Acosta; vicedecano, Facultad de Filosofía y Letras (virtual); el M.Sc. Rodolfo León Anchía, subdirector, Sección Regional Huetar Norte y Caribe (virtual); el M.Sc. Guillermo Acuña González, vicedecano, Facultad de Ciencias Sociales (viritual); M.Sc. Margaret Pinnock Brandford, vicedecana, Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar (virtual) a las 11:32 a.m.

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“Empezamos con y bueno los vicedecanos que fueron invitados, ¿hay que votarlo? Ok, entonces mientras le damos el ingreso a ellos ya casi empezamos, muchas gracias, bienvenidos a los invitados y a los señores vicedecanos que se está incorporando el encuadre de la audiencia la va hacer el señor Rector sobre la estrategia para asegurar la gestión de los PPAA y su inclusión oportuna en el POA 2024.”*

El M.Ed. Francisco González Alvarado, comenta: *"Bueno, muy buenos días nuevamente, a todas y a todos de verdad que agradecer este espacio sobre todo que lo vamos a dividir en dos ámbitos, más bien, uno que es esta presentación y otro que si nos queda tiempo para hacer algún tema de informes mío, pero no quisiera yo sacrificar mucho el tiempo en términos de abordar el que más, el que más hoy nos ocupa que va a ser este, es importante reconocer que definitivamente en el cierre del año anterior y sobre todo este, todavía acarrea algunos resabios del tema del ajuste que hemos venido, tenido que venir haciendo en términos de pandemia, vean que hasta ahora logramos ajustar hasta el próximo año, vamos a ajustar el inicio del ciclo lectivo, ya inclusive para finales del mes de febrero y ya no va a marzo como lo hemos tenido que hacer en estos dos años, hasta este año logramos poder afinar ya el calendario del tercer ciclo lectivo, curso de verano, también en el marco de una serie también de disposiciones de carácter externas que ustedes bueno han estado bien informados y sin duda también enfrentando todo estos avatares y nos hemos enfrentado en términos también muy particulares a una situación que aunque hemos logrado dar pasos en materia de poder atenderlo todavía no logramos la atención general y es la fuga de personal que estamos teniendo en DTIC, una fuga que es, no es menuda es una fuga que además es sistemática, en términos de que seguimos teniendo bajas a lo largo de todos los equipos y que también empieza a generarnos algunas repercusiones y atrasos en las formas o en los proyectos sobre todo que nosotros venimos planificando ya desde el año anterior e inclusive tras anterior al día de hoy don Allam me va corrigiendo pero hemos tenido entre finales del año pasado y este año cerca de 7 bajas de personas que todos son personas programadores y entonces eso hace que nosotros nos vayamos teniendo dificultades a la hora de poder concretar los proyectos tal y cual fueron planificados, se nos va un diseñador no estrictamente de un proyecto pero entonces ya eso significa que hay que moverlo a otro proyecto o se nos van los que se nos están yendo son las personas responsables de los desarrollos de los proyectos que todavía es más complicado, porque se va la persona que está directamente coordinando o liderando ese proceso y esto también nos ha venido generando repercusiones en la planificación que teníamos del SIA 2 tal y como nosotros la venimos operando, nosotros hemos recibido también acuerdos de diferentes facultades donde reconocen la importancia de manejar o mantenernos activos en el tema del SIA, pero también reconocen acciones que tenemos que tomar de manera que podamos asegurar la continuidad y especialmente la formulación adecuada de los nuevos proyectos para el 2024, eso también lo hemos valorado positivamente hemos generado por supuesto que también acciones concretas para ver junto con DTIC, cómo podemos ajustar las fechas en términos de calendario pero, sin embargo, y hoy es nuestra visita, definitivamente reconocemos que en este momento la salida más racional es que aunque tenemos expectativas de cumplir con el proceso de formular, los procesos del SIA formales teniendo un desplome de unas dos o tres semanas, no queremos jugarnos ese riesgo y en consecuencia vamos a hacerles una propuesta para el proceso que falta de finalización de los proyectos, tener que hacerlo y en la asignación de códigos no con el sistema como lo tenemos porque definitivamente entraríamos en una situación de mayor*

riesgo, en lugar de asegurar lo que ahora nos interesa, ¿qué es lo que nos interesa?, que los proyectos lleguen en su proceso de formulación para el 2024, en el marco de toda la planificación que como universidad tenemos, y yo creo que ahí hay un riesgo grande que no vamos nosotros exponemos porque también significaría ajustar a las personas a procesos donde también tendríamos que estar generando posiblemente modificaciones o recargando algunas de las tareas que ya de por sí reconocemos que tenemos muy recargadas, entonces en términos concretos, lo que ahora vamos a presentar, es una solución que definitivamente no va a utilizar en las etapas de evaluación externa y evaluación interna a partir de ese momento el SIA como lo tenemos en proceso de diseño y vamos a continuar con el diseño por supuesto, vamos a continuar y ahora le vamos a presentar una fecha sobre la cual ya estaríamos nosotros en condiciones de poner el sistema ya a tono, pero lo que pasa es, que si lo hacemos con la premura sólo para poder cumplir con el sistema en una fecha, yo creo que ese no es el camino que la universidad tiene que seguir y yo de verdad que les pido la comprensión y el apoyo particular para reconocer que la universidad no puede exponerse o exponer un presupuesto que si nosotros vemos son como cerca de 75 proyectos nuevos los que se van a formular, ahora vamos a ver los detalles con precisión, bueno pero eso representa muchos millones de colones en formulación y entonces la formulación no puede fallar en términos de esa inclusión de los recursos en el marco de la formulación 2024, además que iniciamos un proceso de negociación del FEES como le hemos venido informando, con muchísima incertidumbre, el año pasado arrancamos en agosto y logramos salir en agosto, pero este año sinceramente, la posibilidad de ir a un entorno legislativo es una oportunidad cada vez más creciente y eso haría todavía mayores complicaciones en términos de la formulación y el ejercicio presupuestario por eso es que no podemos generar situaciones que aumenten el nivel de incertidumbre que ya tenemos asociados a otros factores externos en la universidad, entonces básicamente eso es la idea central y ahora vamos a compartir las razones, los argumentos y la forma en la cual estaríamos nosotros generando de manera particular, este proceso de este año para este proceso de formulación, y aquí yo quisiera también reconocer la llamada de atención y también de apoyo que se ha generado en diferentes acuerdos por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, por la Facultad de Salud, por el acuerdo que creo que ahí se está afinando de vicedecanos también o sea esos son insumos que hemos tomado nosotros como referentes fundamentales para presentarnos hoy acá y exponer una ruta insisto, con mayor seguridad antes de enfrentarnos a incertidumbres, en la aplicación del sistema que requieren espacios de prueba, porque eso es en el fondo del tema, estamos prácticamente saliendo con los sistemas en caliente sin espacio formal para probar, entonces es ahí donde se nos puede revertir el proceso podemos decir continuamos, como tenemos con el esfuerzo de DTIC pero sabiendo que hay situaciones que tienen un nivel alto de incertidumbre como que habilitamos una aplicación y esa aplicación todavía apenas la hemos probado un día, entonces me parece que esa no es insisto el mejor camino, necesitamos tener espacio de prueba de los temas que nosotros vamos generando y esos espacios de prueba llevarán algunas semanas, en consecuencia no podemos salir con la programación tal y como el calendario universitario lo exige, porque ese es el otro tema, hay un calendario de formulación que es universitario que nosotros no podemos mover más porque ya lo tenemos ajustado en los tiempos, eso tiene que ver con la formulación en las unidades

académicas, con la integración en las facultades y con la integración de todo el POA institucional, que tenemos que enviar luego al Consejo Universitario que también tiene una seguidilla de aprobaciones y en consecuencia insisto no podemos sacrificar, ese no es el propósito pretender estar a tiempo con un sistema solo porque el sistema tiene que estar a tiempo, yo creo que aquí todos estamos conscientes de la importancia de brindar la seguridad institucional y por eso es que vamos a presentar esta ruta que nos va a permitir tener más seguridad de manera excepcional en este año y el proceso del SIA continúa con todo el esfuerzo que se está haciendo para tenerlo a finales de julio ya listo, en todo lo que resta de los procesos y módulos, pero que para el tema de la formulación del 2024 vamos a tener que proceder de otra manera, entonces adelante si compartimos la presentación, Jorge va a hacer la presentación por supuesto que también don Randall, don Martín, se ha logrado conectar ya que estamos en graduaciones y Martín está allá creo que es Sarapiquí, luego de un proceso que hemos venido y don Allam, por supuesto también luego de un proceso que hemos madurado en estos últimos días."

El Dr. Jorge Herrera Murillo, señala: *"Bueno, muy buenos días a todos y todas tanto las que están acá presentes en esta sala de sesiones como a los que están a través de la plataforma Zoom, lo que nosotros les vamos a presentar hoy es una estrategia que ha sido diseñada por la Rectoría Adjunta y las tres vicerrectorías académicas, para asegurar la continuidad de la gestión de los nuevos PPAAs, y su inclusión oportuna en el POA del año 2024, es importante plantear que esta estrategia como don Francisco lo ha mencionado la basamos en cinco aspectos que consideramos básicos, el primero de ellos es que, como don Francisco lo indicó, el tiempo que los compañeros de DTIC requieren para tener listas todas las funcionalidades del módulo de formulación del SIA 2 están muy ajustadas con respecto a la elaboración del POA 2024, eso quiere decir que si se incumple por parte de los compañeros que están trabajando en la propuesta alguna de esas fechas, estaríamos generando un riesgo muy grande para asegurar la continuidad del proceso de aprobación de nuevas propuestas, además ustedes comprenderán que es fundamental que todos los nuevos programas, proyectos y actividades vayan con su respectivo código presupuestario y sean incluidos en el POA 2024 esto para no afectar, ni la formulación del presupuesto de la institución, pero tampoco el nombramiento de las personas no propietarias durante el año 2024, y esto también debido a como lo decía don Francisco, a la renuncia sistemática de coordinadores de proyectos y desarrollo del DTIC que eso sin duda ha afectado al SIA como a otros proyectos institucionales que se están trabajando desde ahí, entonces un poco hemos estructurado esta presentación en cuatro secciones, hay una primera sección que nosotros quisiéramos dedicar a informarles a ustedes cómo es que está el estado de avance del desarrollo del SIA 2, es importante mencionar que el SIA 2 está contemplado en el artículo 43 del Reglamento de PPAAs que fue aprobado por Consaca el 7 de diciembre de 2021 y ese articulado tiene un transitorio que dice lo siguiente y ahí se los indiqué al 30 de mayo de 2023, la universidad debe contar con un sistema de información académica que cumpla con lo indicado en este artículo la elaboración de los requisitos y el seguimiento de su ejecución ha sido responsabilidad, es responsabilidad de la Vicerrectoría de Investigación mediante un equipo interdisciplinario y con participación*

de usuarios, entonces nosotros hemos hecho de la mano de DTIC el esfuerzo posible para tratar de cumplir esta fecha del 30 de mayo de 2023 que viene contemplado desde el Reglamento del PPAA en el transitorio al artículo 43, ese artículo 43 Consaca definió cuatro características básicas para el SIA la primera de ellos es que el desarrollo del SIA, tenía que ser un desarrollo integrado con el resto de sistemas informáticos institucionales, esto lo estamos cumpliendo dado que el SIA se está desarrollando en Sigesa lo que garantiza la intercomunicación entre el SIA y el resto de plataformas que están asociadas a Sigesa, ustedes nos pidieron también en ese reglamento en el artículo 43 que el SIA permitiera la interacción de usuarios externos e internos, eso también lo estamos abordando y lo tenemos en el diseño conceptual del SIA nos pidieron también que el SIA permitiera la gestión de PPAAs y otras formas de ejecución de la acción sustantiva, ustedes sabrán que hace alrededor de 15 días el Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Revistas con eso las revistas se independizan de los PPAA pero nos mete un factor adicional y es que el SIA tiene que estar previsto también para poder realizar desde ahí la gestión de las revistas, entonces no solo es la gestión de PPAAs sino también garantizar el tema de gestión de revistas, entonces en este momento nosotros ya estamos generando procedimientos y generando los instrumentos que requiere el Reglamento de Revistas para poder operacionalizarse y hay un cuarto factor que ustedes habían solicitado que era la posibilidad de que el SIA haga control y seguimiento a la asignación de carga académica del personal propietario, ese es un tema que más adelante en otro momento nos gustaría que discutiéramos porque consideramos que por la naturaleza que se le está dando al SIA de ser un repositorio de información de proyectos y sabiendo que hay otros esfuerzos que desde la Rectoría y DTIC se están haciendo en materia de control de cargas, puede que este requerimiento que ustedes solicitaron se pueda satisfacer por otra vía y no necesariamente a través del SIA, es importante mencionar que ustedes aprobaron el reglamento el 7 de diciembre de 2021 vean que desde enero del 2022 nosotros como vicerrectoría le generamos una carta a DTIC indicándole que era importante empezar con la capacitación de Harry y Adriana porque por la aprobación del reglamento, el inicio de la elaboración del SIA 2 prácticamente era impostergable, por dicha el 28 de febrero el CETI, toma un acuerdo en su reunión 2-2022 en donde se establece el SIA, como una prioridad institucional dentro de todos los sistemas a desarrollar y ya para abril del 2022 se conforma el equipo de trabajo y los informáticos reciben la capacitación correspondiente, cuál era el problema, que obviamente para diseñar el SIA 2 nosotros necesitábamos tener todo lo que el nuevo reglamento estaba solicitando que era, el modelo, los procedimientos, los instructivos de formulación y las matrices, entonces nosotros íbamos paralelamente capacitando a los informáticos y formando a los equipos de trabajo y por otro lado como vicerrectorías académicas íbamos diseñando todos los instrumentos que se requerían como procedimientos, registros y demás para poder establecer los términos de referencia que nosotros le íbamos a dar a DTIC, para que ellos pudieran empezar a diseñar, entonces nos dimos a la tarea de levantar las historias, ahora le voy les voy a indicar que es una historia, a planificar las historias y arrancó el diseño, con sus respectivas pruebas y aprobaciones que el 24 de febrero nos permitieron salir a la comunidad universitaria con la primera etapa que era la etapa de formulación, a la fecha nosotros llevamos 455 historias levantadas, eso significa, esos son requerimientos pequeños, si lo pasa por favor, aquí les traigo un ejemplo de que es una

historia, una historia, esa es la historia por ejemplo para formular programas, si ustedes ven ahí lo que se hace es que se describe cada una de las secciones que va a tener el formulario para poder formular programas, pero las historias no llegan ahí, sino que luego hay que poner los dados y tal vez me pasa a la siguiente, ¿qué son los dados?, los dados son todas las condiciones que el sistema tiene que respetar a la hora de que la persona introduzca, entonces por ejemplo si es un programa, un programa no puede durar más de cinco años entonces el sistema tiene que filtrar que entre la fecha que la persona pone de inicio y la fecha que la persona pone de final no haya más de cinco años y así tuvimos que ir poniendo casi que un dado para cada una de las características que se alimentaba en el formulario donde se desarrollan los programas y los proyectos, entonces DTIC que trabaja con la metodología Scrum lo que hace es que monta sprints, estos sprints lo que hacen son seleccionar historias que las agrupan por afinidad, las ponderan las pesan y a partir de esto generan el sprint, el sprint son como mini proyectos de 15 días, en total a la fecha llevamos 15 sprints y se prevén por lo menos unos seis o siete sprints más y entonces cada 15 días hay una reunión para asignar las labores y ellos hacen un cierre de sprint donde se nos presentan los productos y nosotros hacemos la validación correspondiente, en este momento estas son las personas que conforman el equipo de trabajo, algo que afectó sin duda mucho al proyecto fue que Leonardo Sánchez que para mi gusto es un excelente profesional y desarrollador, salió del equipo el 24 de febrero, él tuvo que pasar a cubrir otras necesidades de Sigesa ante la renuncia de otros coordinadores de proyecto y tengo entendido y Allam me corrige que ya se fue de la institución inclusive, entonces ante esa situación Leonardo salió, que además Leonardo llevaba excelentemente bien el proyecto, tuvo que asumir Adriana Elizondo que ustedes recordarán que estuvo desarrollando el SIA 1, sin embargo, por la premura no pudimos desarrollar una inducción adecuada y completa de Adriana a sustituir a Leonardo como tal, Lorena Jiménez de la Vicerrectoría juega como el product owner que básicamente es la persona que recibe los productos y va haciendo la validación y lo que yo quisiera indicar e indique ahí las fechas en que los compañeros se incorporan, si ustedes se fijan Harry y Adriana arrancan el 26 de abril de 2022, junto con Leonardo pero si ustedes se fijan, la incorporación del resto de personas se da hasta noviembre, entonces a Greivin a Jeffrey, y Andrey, perdón a Greivin y a Jeffrey los tuvimos en noviembre y Andrey y Seydi se logran incorporar hasta el año 2023, estas incorporaciones tardías pues obviamente también tuvieron su repercusión sobre el avance del proyecto, para que ustedes lo tengan claro porque ahora vamos a entrar más en detalle al escenario que estamos proponiendo acuérdense que los pasos en el SIA son más o menos los que se describen ahí, los académicos formulan la propuesta una vez que ya la formulación está concluida, le dan presentar en el sistema, automáticamente cae en el subdirector en el caso de las escuelas, en el director en el caso de los institutos, en las vicedecanaturas en el caso de las sedes o el Centro de Estudios Generales y les hacen la admisibilidad de las propuestas que es una primera revisión de cumplimiento de aspectos para poder entrar a una evaluación automáticamente cuando ustedes le dan admitida una propuesta la podemos ver en las vicerrectorías académicas, ahí las vicerrectorías académicas hacen su evaluación interna y seleccionan una propuesta de evaluadores externos preliminar, la cual se le dirige a las vicedecanaturas para que las vicedecanaturas hagan su validación final y una vez que las vicedecanaturas dan su validación final se realiza la evaluación externa, luego la validación

interna de las asesoras, junto con la validación externa, con la evaluación externa forman un dictamen, ahí hay un espacio en donde el subdirector retroalimenta al equipo formulante sobre qué observaciones de la evaluación van a tener que atenderse y una vez que sucede eso la propuesta está lista ya para pasarse a aprobación o no del consejo de la instancia luego viene el refrendo de facultad en el caso de instancias adscritas a facultades y luego viene posteriormente la generación de códigos presupuestarios para su inclusión en el POA, ¿cómo estamos a la fecha? yo les monté esa tabla, si ustedes se fijan en la parte de arriba están las distintas etapas y en la primer columna ustedes tienen varia información primero tienen la fecha original por ejemplo, el módulo de formulación estaba para salir el 16 de febrero originalmente salió casi una semana después, el 24, admisibilidad fue planteado para salir el 11 de abril, ahí logramos salir el 11 bien, si ustedes se fijan ya lo que sigue que era la evaluación de las vicerrectorías ahí tuvimos un desfase de una semana porque estábamos originalmente para salir la primera semana de mayo y salimos una semana después, pero de ahí en adelante si ustedes se fijan, la diferencia entre las fechas originales y la fecha real tentativa y vean que es tentativa, no la definitiva empieza a aumentar, ¿por qué?, porque de ahí hacia atrás todos los desarrollos eran funcionalidades que Sigesa ya tenía desarrolladas, la evaluación externa recuerde que el SIA lo que hace es que una vez que ustedes le dan el visto bueno a los evaluadores el SIA envía correos electrónicos en forma automática, esas personas a través de un correo le dan aceptar o rechazar a la invitación, si le dan a aceptar automáticamente el SIA abre una pantalla con el código de ética, cuando la persona firma el código de ética, automáticamente le aparece un enlace a la propuesta y un formulario para que pueda llenar esa parte de la evaluación externa ha significado una dificultad mucho más grande para el grupo desarrollador de lo que habíamos planteado entonces si ustedes ven por ejemplo, en el caso de formulación en este momento se pueden formular programas y proyectos o sea, a nivel de producción el módulo está completo a nivel de usabilidad está a un 85%, porque tenemos problemas la parte de presupuestación no está funcionando correctamente que ya lo estamos atendiendo con DTIC, en admisibilidad ya está desarrollado, la evaluación de las vicerrectorías académicas interna ya está desarrollado, y en este momento está en proceso las etapas que ustedes ven ahí y vean que además se perfila los compromisos que tenemos con actividades académicas y ahora el que se suma que son los compromisos derivados de la implementación del Reglamento de Revistas que fue aprobada por el Consejo Universitario, ¿cuál es el estado de situación que tenemos en este momento? o sea ¿qué es lo que el SIA 2 tiene en este momento?, si ustedes se fijan en este momento, en el SIA hay 95 proyectos y 92 programas que tienen un responsable y una unidad ya asignada, pero si ustedes se fijan, hay iniciativas que nosotros podríamos llamar borradores, hay iniciativas sin responsable y con unidad ahí tenemos ocho proyectos y dos programas, hay iniciativas sin responsable y sin unidad, o sea son cascarones o intentos de personas por formular pero no son formulaciones completas, entonces a pesar de que tenemos 146 registros de proyectos y 31 registros de programas realmente las iniciativas que tendríamos que atender en este momento son 95 proyectos y 22 programas, ahí ustedes pueden ver un resumen de cuántos proyectos se han formulado por unidad académica, la unidad que más proyectos ha formulado es Biología, Biología tiene 10 proyectos y la Escuela de Ciencias Ambientales le sigue con seis proyectos y luego la Sede Regional Chorotega tiene seis proyectos, de ahí en adelante la mayoría de

unidades tienen entre dos, tres proyectos formulados en este momento y si ustedes se fijan son tres PPAAs de docencia, siete PPAAs de Extensión, 33 PPAAs de investigación y 51 PPAAs integrados eso es lo que tenemos en este momento, en cuanto a programas tenemos un total de 22 programas y la instancia que más programas tiene es el CINAT que en este momento está formulando dos programas el resto de instancias están formulando entre uno y dos programas como tal, entonces bajo ese escenario nosotros tenemos en este momento en formulación 36 iniciativas que pensaríamos que no van a entrar en este periodo porque su formulación digámoslo así está muy incipiente, en este momento presentadas para admisibilidad o sea que a nivel de subdirecciones o vicedecanaturas todavía no se les ha dado admisibilidad tenemos 33 iniciativas que es importante que ustedes procedan por favor a darle admisibilidad, admisibles ya tenemos nueve programas y 37 proyectos y tenemos un programa declarado como no admisible y un proyecto declarado también como no admisible, entonces este es el tamaño de lo que tenemos que atender en este momento, ¿qué tendríamos que atender en este momento? los nueve programas admisibles, los 37 proyectos admisibles y en las unidades académicas terminen de definir la admisibilidad de esos seis programas y esos 27 proyectos y básicamente sobre eso nos vamos para el ejercicio del POA 2024, ahora ¿cuál es el escenario de intervención que nosotros venimos a socializar y a compartir con ustedes el día de hoy? nosotros tuvimos toda una construcción de escenarios, vea que alrededor ahí les puse cuatro posibles propuestas que estuvimos discutiendo con la Rectoría Adjunta y las vicerrectorías académicas o sea el problema es que la evaluación externa no la vamos a poder hacer en el en el SIA 2 ese es el problema medular, entonces ¿qué es lo que nosotros estamos proponiendo? después de valorar esas cuatro iniciativas y que con mucho gusto si alguno tuviera curiosidad le explico, cuál eran las cuatro, nosotros nos decantamos por una y esa era permitir que las evaluaciones externas puedan ser realizadas por personas internas a la UNA pero externas a la unidad académica o sea eso es, si el proyecto es de Veterinaria, lo puede evaluar cualquier otra persona interna a la U, pero externa a Veterinaria."

El M.Sc. Francisco González Alvarado, indica: *"Interrumpo a don Jorge un poco para comentarles, le dimos vuelta a varios escenarios entre ellos un escenario que incluía que los subdirectores pudiesen asumir esa tarea pero también valoramos que ya el peso es muy grande, otro que nosotros pudiésemos tener, mantener las evaluaciones externas por eso también nos va a dar un riesgo en el tiempo, entonces definitivamente ponderamos que la posibilidad más racional y de nuevo, es aquí solo para esta formulación, porque es de manera extraordinaria para esta formulación, que lo más razonable era utilizar la figura de un evaluador de la universidad externo a la unidad académica como una forma también de poder asegurar siempre la valuación de carácter externo pero sin que nos someta a un proceso de mayor complejidad dada las circunstancias por las cuales nosotros nos enfrentamos."*

El Dr. Jorge Herrera Murillo, señala: *"Porque nos decantamos un poco por esta opción primero porque ustedes saben que ya tenemos reglamentos de PPAAs aprobados, si nosotros cambiamos radicalmente la forma en la que se hace la evaluación externa forzosamente*

tenemos que cambiar los procedimientos primero, y Asesoría Jurídica porque eso lo consultamos con ellos nos hizo la aclaración o sea ellos nos dijeron si ustedes quieren una evaluación externa distinta, tendrían que primero modificar los procedimientos que a pesar de que es más fácil que modificar un reglamento se iba a llevar ahí por lo menos una semana de tiempo porque teníamos que tener mínimo las audiencias de Asesoría Jurídica y las de Apeuna como mínimo y la otra es que se disminuía el tiempo que debía destinarse a la selección de personas evaluadoras al ser personas de la institución nosotros esperaríamos mayor compromiso con los procesos institucionales y muchas de las personas internas pues ya tienen experiencia en la evaluación de propuestas en la institución, siguiente, entonces ¿qué necesitamos para operativizar el escenario propuesto?, necesitamos pues una vez que vengamos acá y lo socializamos y obtenemos la retroalimentación que ustedes nos den, tendría que salir una instrucción de Rectoría Adjunta que si todo sale bien estaría para salir entre, probablemente mañana en el transcurso del día tendríamos que tramitar una modificación al calendario universitario para ajustar las nuevas fechas, y algo muy importante que ustedes tienen que tener claro es que muchos de los acuerdos nos han solicitado que se puedan descargar reportes de PDF de las propuestas, eso ya es posible, lo que pasa es que bueno ahora Allam les explica, cuál es el problema que estamos teniendo, a nivel de servidores de prueba ya es posible que nosotros podamos descargar reportes, el problema es que cuando lo ponemos en producción, se da ahí un pequeño inconveniente entonces Allam si tal vez usted explica muy brevemente cuál es el inconveniente."

El M.Sc. Allam Chaves Zamora, expresa: *"Buenas a todos, básicamente el reporte que se está utilizando, la funcionalidad primaria que nos solicitaron al hacer la formulación, es que desde la formulación del proyecto se pudieran utilizar formatos variados y distintos a un texto puro, eso nos llevo a ser un nuevo proceso para generar reportes que incorporara todos estos tipos de formato esa funcionalidad no la teníamos incorporada anteriormente en ningún módulo de Sigesa, es una funcionalidad nueva, el equipo de desarrollo implementó la funcionalidad pasó toda la etapa de como decía don Jorge ahorita, pero nos encontramos que cuando lo colocamos en producción el reporte comienza a fallar de manera aleatoria, entonces en este momento está un equipo revisando la situación, tenemos básicamente, estamos detrás de la pista pareciera que es que algunos proyectos utilizaron fuentes especiales o sea formatos de tipos de letras especiales que la hora de ejecutarse en el servidor de producción no se ejecuta como debería y la solución que decía don Jorge es, creamos un espacio aislado totalmente y ahí se está generando todos los reportes como medida de paliativa esta situación, pero aún en producción tenemos el problema que estamos tratando de solucionar."*

El Dr. Jorge Herrera Murillo, comenta: *"Esos caracteres especiales a los que se refiere a Allam, es que ustedes saben que actualmente se permite meter figuras, meter mapas, meter ecuaciones matemáticas, cosa que anteriormente no se permitía en el SIA 2, entonces ustedes comprenderán que no tienen mucho sentido que nosotros le digamos al académico meta figuras, meta esquemas, meta ecuaciones si luego eso no van a salir en el reporte de la*

formulación, entonces eso es específicamente lo que nos va a dar problemas entonces como tercer paso nosotros estamos creando un Drive en ese Drive van a ver carpetitas que van a estar rotulados con el código SIA, ustedes van a poder encontrar ahí el PDF en sus formulaciones y todos los documentos adjuntos de forma tal que van a tener acceso subdirecciones, direcciones de unidad, vicedecanaturas y decanaturas además de las asesoras de las vicerrectorías académicas, ustedes comprenderán que esa carpeta no la podemos abrir masivamente a todas las personas pero si algún académico les pide su formulación en PDF, pues ustedes perfectamente pueden entrar la pueden bajar y se la pueden pasar pero el 100% de PPAAs en este momento van a tener su reporte en PDF accesible para ustedes, para que ustedes lo puedan bajar y lo puedan leer con facilidad inclusive en los reportes salen las imágenes y salen las ecuaciones y todo lo demás salvo creo si no me equivoco Allam, uno o dos casos en donde hay problemas con las imágenes si no me equivoco."

El M.Sc. Allam Chaves Zamora, expresa: *"Sólo era un caso y ya se detectó cual era la situación, entonces ya lo subimos a la producción y ya estaríamos con eso."*

El Dr. Jorge Herrera Murillo, comenta: *"Ok, entonces se les va a enviar un Drive y en ese Drive hay carpetas identificadas con el código SIA del proyecto y para el 100% PPAAs ustedes van a poder descargar el reporte en PDF de la formulación así como los documentos adjuntos, ahora esas son las tres condiciones para que podamos arrancar con el escenario, en ¿qué consiste el escenario? y voy despacio en esta parte, entonces las personas asesoras de las vicerrectorías van a evaluar manualmente, eso significa que van a llenar un formulario en Excel de los aprobados por el reglamento, de los aprobados nuevos, ella lo van a llenar y se lo van a pasar a la persona subdirectora de la instancia titular, ahí es donde lo van a pasar, Ok además las personas asesoras de las vicerrectorías, van a coordinar con las vicedecanaturas o subdirecciones, según corresponda para seleccionar y validar los evaluadores vía correo electrónico o sea algo muy similar a lo que se hace en este momento con informes finales, las personas evaluadoras internas a la UNA o sea ese evaluador externo que sería interno a la UNA pero externo a la unidad igual se le va a enviar el PDF de la propuesta y documentos adjuntos y además a él se le va a poner a evaluar de forma manual y él tiene que enviar la evaluación a la instancia académica titular, entonces las personas subdirectoras vicedecanas de Sede o Sección van a tener las dos evaluaciones en forma manual, entonces tienen que sentarse con el equipo proponente para ver cuáles de las observaciones que salieron en las dos evaluaciones van a ser atendidas y darle un periodo prudencial que ahora vamos a ver de qué tamaño es el periodo prudencial, a las personas académicas para que hagan sus observaciones y las mejoras en la propuesta, aquí tenemos un segundo inconveniente, el segundo inconveniente es que este SIA 2, está desarrollado sino Allam me corrige, con mecanismos de protocolo de seguridad diferenciados a los que trabajaba el SIA 1, o sea en el SIA 1, usted llamaba a Adriana y le decía pásame el estado del proyecto o devuélvame el proyecto, bueno eso en el SIA 2 no es tan manipulable como eran el SIA 1, entonces si ustedes*

se equivocan, la vía de retroceder no es tan no es tan sencilla porque DTIC ha implementado toda una serie de protocolos de seguridad que específicamente protegen la información que está ahí, entonces el problema que tenemos es que al no estar el módulo de evaluación externa terminada, la funcionalidad de que ustedes puedan devolver propuestas a formulación, no está habilitado entonces si hay que hacerle cambio a una propuesta, tocará coger el PDF transformarlo en un Word que nosotros también vamos a ponerle la propuesta ahí en Word, hacer la modificación, hacer los ajustes sobre el Word y enviarnos a nosotros el Word modificado, ¿por qué? porque no es posible al no haber terminado evaluación externa no es posible que ustedes como subdirectores devuelvan la propuesta a formulación para hacer los ajustes producto de la evaluación, nosotros posteriormente nos haremos una estrategia a nivel de SIA y de DTIC para poder actualizar la información que ustedes nos envíen en Word, las personas subdirectoras y vicedecanas de sede o Centro de Estudios Generales deben verificar la incorporación de las observaciones a las propuestas y entonces se elevar al Consejo de la instancia correspondiente para su aprobación y refrendo cuando corresponda, los consejos de unidad entonces tendrán que tomar los acuerdos ya sea de aprobación o no, envían sus acuerdos via Agd a las facultades cuando corresponde sí es una sede regional o el Centro de Estudios Generales o la Sección Regional Huetar Norte y Caribe los envían directamente al SIA, si es una unidad académica que pertenece a una facultad, tiene que enviar los por Agd para el refrendo correspondiente una vez que el consejo de facultad tenga el acuerdo de refrendo, igual tiene que enviarlo al SIA, es importante mencionar que en el SIA nosotros ya creamos los códigos presupuestarios para el 100% de las propuestas que están en el sistema, obviamente esos códigos los tenemos inactivos, ¿para qué? para qué inmediatamente nos llegue el acuerdo del refrendo si es que es de una unidad inscrita a una facultad o de la instancia en el caso de Sección Regional Huetar Norte y Caribe o sedes regionales o Generales nosotros lo activamos casi que con darle un clic, entonces los códigos presupuestarios ya están creados de antemano lo que pasa es que están inactivos, nosotros los vamos a ir activando conforme nos vayan llegando los acuerdos, ¿qué pasa con propuestas FIDA y Redes? con propuestas FIDA y Redes nosotros actuamos proactivamente, entonces casi que el 90% de las propuestas FIDA ya está evaluada con un evaluador externo obviamente a mano, pero ya en este caso en el caso de FIDA sí se cumplió que la evaluación sea de un externo a la UNA y en el caso de Redes también está cubierto entonces como FIDA y Redes son concursales ellos sí van a ir al 100%, si van a ir al 100% del proceso, ahí queda definir que eso lo tendrá que definir la Vicerrectoría de Extensión como hacemos con FUNDER recuerden que en el caso de FUNDER, la fecha creo que de cierre está para agosto, entonces eventualmente inclusive hasta para FUNDER podríamos esperar que el sistema ya esté y que se pueda hacer el proceso directamente en el sistema, entonces FIDA y Redes ya está cubierto y está cubierto con evaluación externa a la UNA manual y este escenario que les proponemos entonces son para los regulares para los fondos UNA001, ¿cuáles son las premisas que nos garantizan la viabilidad de ese escenario, bueno primero que por dicha el Reglamento de Gestión de PPAAs no define exactamente quién es él evaluador externo, eso no está definido en el reglamento, nosotros como vicerrectorías habíamos previsto poder tener un escenario de este tipo claro lo que pasa era que era nuestro peor escenario y era una probabilidad que esperábamos que no se materializara entonces en el procedimiento nosotros dejamos la

viabilidad de que nosotros pudiésemos usar evaluadores internos a la U y externos a la unidad académica entonces en el procedimiento de evaluación ya está contemplado este escenario quiere decir que con este escenario nosotros podemos entrar sin hacer ninguna corrección a los procedimientos de PPAAs existentes, siguiente, ahora sí, bajo esta premisa cómo queda el cronograma de fechas a cumplir para el POA 2024 entonces estaríamos pensándolo de la siguiente forma, estaríamos pensando que a más tardar mañana que sería el 25 de mayo sale acá la circular y la modificación del calendario universitario y esté listo el enlace de Drive para que ustedes puedan descargar los reportes de las propuestas, entonces tanto las evaluadoras de la vicerrectorías académicas como el evaluador externo tendría hasta el 9 de junio para poder hacer la evaluación, tendríamos vean que ahí los que están son días hábiles no están ni sábados, ni perdón ni sábados ni domingos, si ustedes se fijan tendríamos del 12 de junio al 16 de junio para que haya un espacio de retroalimentación entre las subdirecciones y los académicos proponentes y vean que los académicos tendrían prácticamente desde el 13 de junio hasta el 21 de junio para poder hacer las correcciones y adecuaciones, los consejos de unidad tendrían casi que del 16 de junio al 27 de junio, reunirse para tomar los acuerdos de aprobación y los acuerdos y los consejos de facultad tendrían que reunirse entre el 21 y el 10 de julio, 11 perdón, y luego nosotros estaríamos habilitando la posibilidad repito, ya los códigos presupuestarios los tenemos elaborados nada más es que Adriana les de un clic en el sistema y los active, en el momento en el que nos lleguen los acuerdos y estaríamos inclusive hasta el 14 de julio con posibilidad de habilitar códigos presupuestarios, entonces ese sería un poco el planteamiento que nosotros traíamos el día de hoy y quedamos atentos a las observaciones y retroalimentación que ustedes nos puedan brindar."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Don Esteban."*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, indica: *"Muchas gracias por la presentación, tema de los tiempos siempre es algo retador a la hora de hacer la planificación y tomar acuerdos, máxime cuando hay interpretaciones diferentes sobre él, yo creo que lo importante de la normativa como un principio jurídico es la no maleficiencia de no hacerle daño a alguna persona y es importante pues que sí esta es la ruta que ustedes ven que es la óptima la que minimiza cualquier otro riesgo, pues lo que cuenta es apoyarla y en ese sentido se mencionó que se pide retroalimentación pero no sé si lo que se pide es una validación, porque esto ya es parte de la implementación entonces tomamos nota pero ¿cuál es el rol que tomaría el órgano o sea hay que tomar al algún acuerdo o que se tome nota de esto? porque son responsabilidades e implicaciones en decisiones de otro nivel yo creo que esto es más de implementación, esto es algo en donde nosotros estamos tomando nota, no sé si nos pudieran ampliar sobre ese rol."*

El M.Ed. Francisco González Alvarado, comenta: ***"****Básicamente como hemos acostumbrado a tener siempre estas presentaciones previas y las consultas es un espacio para presentarles a ustedes una ruta que definitivamente hemos llevado al mayor nivel de detalle,*

yo creo que la presentación en sí misma aborda que hemos pensado en el proceso asegurando como bien lo planteaba don Esteban desde el principio también, así lo hice ver la mayor seguridad en la implementación del proceso, entonces desde el punto de vista del órgano no se requiere a menos que doña Beatriz me indique alguna cosa contraria pero como el procedimiento ya está consignado nos da el margen a nosotros en la Rectoría Académica no hay ninguna modificación formal salvo en el procedimiento que nosotros también lo podemos hacer desde la Rectoría Adjunta no hay ninguna que acción formal del órgano más que por supuesto que hacer la presentación y escucharles si ustedes tienen alguna otra observación que pueda enriquecer el proceso es básicamente este espacio, con respeto al órgano por supuesto que como corresponde."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Don Edgar."*

El M.Sc. Edgar Vega Briceño, comenta: *"Muchas gracias doña Alejandra, compañeros y compañeras buenos días a don Francisco y a los señores vicerrectores presentes muchísimas gracias por todos estos esfuerzos titánicos para lograr tener al fin en esta universidad una herramienta que sea considerada más que un repositorio de proyectos y de básicamente una herramienta muy tradicional el SIA 2 desde su desarrollo se consigna como una plataforma más que una simple herramienta de repositorio de datos hacía eso hay ir, hacia eso creo que vamos y el esfuerzo que se ha hecho por parte también de la Vicerrectoría de Investigación me parece que ha sido titánico por todas las variables que esto conlleva, aquí hay elementos que se han salido totalmente de control de estrictamente en términos de los profesionales que desarrollan software y creo que quede también pues acá claro que es una variable que la vemos venir no solamente en esta institución sino en otras, puesto que el mercado laboral para los que estamos en el área de tecnologías y de informática es muy dinámico y muy tentador para cualquiera de las personas que estemos en esta institución, es algo que va a estar ahí y es algo que hay que tener, me parece a mí, las medidas o las contramedidas como institución para poder de alguna forma mantener el atractivo para los profesionales desarrolladores de permanecer en esta institución, sobre todo si queremos apostar en realidad cumplir con una de las prioridades institucionales que hemos establecido en la planificación prospectiva y la cual es la transformación digital, si para esta institución eso es y sigue siendo prioridad pues así tiene que reflejarse en las acciones de planificación y de reducción de riesgos en otras instancias como por ejemplo en la capacidad que tengamos técnica y de infraestructura también, eso es una variable que está ahí, hay otra variable que ha estado afectando a la comunidad académica y es la incertidumbre, la incertidumbre que han tenido las personas que han estado formulando y que se acercan en este caso a uno como vicedecano o vicedecana, solicitando información que a veces uno definitivamente no logra manejarla en su totalidad y sen arriesga a intentar calmar un poco la preocupación y la ansiedad por parte de personas que quieren definitivamente ir más allá de estar solamente en docencia y quieren por supuesto que sí, aportarle a la institución en otras áreas de la acción sustantiva, llámese investigación o extensión o las iniciativas integradas, hemos tenido casos de personas que no encuentran*

una forma de tranquilizarse en el sentido de que además de toda la coordinación que se requiere para formular pues ahora se enfrentan como un sistema que no permite avanzar o que no ha permitido avanzar en su formulación pues que al final también es una preocupación para ellos y ellas, en el sentido de que, no llegue de forma adecuada a los procesos de admisibilidad o incluso que no se cuente con la información suficiente para tomar decisiones en un órgano colegiado, eso nosotros en el caso de la Sede Regional Chorotega hemos estado básicamente enfocados en el Fondo de Fortalecimiento del Desarrollo Regional FUNDER y estas propuestas han estado en formulación con distintos bemoles y hemos tenido pues que estar atendiendo y tratando de orientar incluso a nivel integrador con la vicerrectorías correspondientes y con el SIA en este momento tratando de hacer los reportes necesarios y tratar de orientar un poco también en las posibles soluciones técnicas o incluso de flujos para poder tratar de calmar pues las ansias de las personas académicas que al final esto no debería de estar afectando en esos niveles, la institución tiene que garantizar las plataformas, los procedimientos y el apoyo suficiente para que las personas académicas podamos formular y proponer PPAAs tal como lo indica el reglamento vigente además para nosotros como vicedecanos a veces ha sido un poco difícil el tema del proceso de admisibilidad, yo creo tal y como lo indica."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Don Edgar."*

Moción de ampliación de la sesión a las 12:45 p.m.

El M.Sc. Edgar Vega Briceño, comenta: *"Perdón."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Necesito interrumpirlo, disculpas."*

El M.Sc. Edgar Vega Briceño, comenta: *"Adelante doña Alejandra."*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Casi llega el cierre de la sesión entonces le solicito al órgano que votemos una extensión de 15 minutos, por favor procedemos Erika, doña Lilliam, Bibi, don Felipe, Esteban, Jaime, José Pablo, Sara, Hilary, Wagner, Marta, Yalile, Alejandra procedemos, 12:45 es el cierre de la sesión, continue don Edgar disculpe."*

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez para extender la sesión 15 minutos, con el fin de concluir con el tema de la audiencia “Situación actual SIA II. Direcciones Académicas”.

2. La anuencia de los miembros del Consejo Académico para extender la sesión hasta las 12:45 p.m.

Se someten a votación las consideración anterior.

VOTAN A FAVOR: 13.
TOTAL: Trece.
ABSTENCIONES: 0
TOTAL: Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

7. EXTENDER LA SESIÓN ORDINARIA N.°15-2023, HASTA LAS 12:45 P.M. ACUERDO FIRME.

Se retiran el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas a las 12:31 p.m. y la M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado a las 12:33 p.m.

El M.Sc. Edgar Vega Briceño, comenta: *“No se preocupe doña Alejandra, entiendo la dinámica y trataré también de finalizar rápido mi participación porque me parece también que es el sentir de pues de muchos compañeros vicedecanos, les decía que los procesos de admisibilidad que este reglamento para nosotros ahora como vicedecanos y subdirectores y el del subdirector de la sección regional recae en muchísimas otras responsabilidades y también esto ha sido de alguna u otra forma frustrante para nosotros en no tener claridad y también un ambiente de incertidumbre y sobre todo pues tratar de guiar a la persona académica en que no se desmotive pues para formular y en eso hemos estado y yo creo que además de que si este órgano pues tiene que tener toda la información actualizada, clara, concisa y veraz de las instancias correspondientes al final también nos toca pues bajar esa información a la comunidad académica, yo creo que sí la propuesta que hoy se propone por parte de las*

instancias correspondientes, nos aseguran y voy a hablar muy particularmente de esta sede, que yo el próximo año no voy a tener ningún problema con nombramientos de personas académicas, con la asignación del presupuesto en el caso del concurso FUNDER en los códigos presupuestarios y que además vamos a tener la flexibilidad para poder alinear lo necesario en este proceso de formulación yo estaría totalmente de acuerdo en que esto se ejecute de la mejor forma, vamos a ver, de la forma más expedita en este momento pero que también la comunidad universitaria tenga claridad sobre esto, dado pues que hay un cronograma, el cronograma ha sido dinámico pero cambia y entonces una persona académica tiene una fecha luego tiene otra yo he tratado de ser flexible con las fechas de admisibilidad, por supuesto que sí, es lo mínimo que podemos hacer desde nuestras instancias pero se nos sale un poco de control el tema técnico del sistema, yo lo veo bien, don Jorge indicaba que los códigos presupuestarios están por ahí inactivos, eso me parece que es una estrategia muy proactiva diría yo, para poder asegurar estos temas administrativos, que no nos los podemos quitar de encima y que se requieren para poder iniciar con la ejecución en el 2024, por otro lado y para finalizar me parece de nuevo es importante que reflexionemos sobre la prioridad que le estaremos dando a todos los futuros desarrollos de sistemas de información y de plataformas en esta universidad como parte de la prioridad institucional que hemos establecido en la planificación prospectiva, muchísimas gracias por el espacio."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Gracias don Edgar, en el orden de la palabra don Felipe, Jorge y Giovanni, don Felipe."*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, expresa: *"Muchas gracias por la presentación, primero que todo quería agradecer el acuerdo que tomó la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, la Comisión de Vicedecanos y Vicedecanas aunque hubo una discusión sobre la forma ese acuerdo yo creo que el fondo era lo más importante y agradezco a las autoridades que hoy están acá que tomaron la seriedad del fondo de ese acuerdo tomados por los compañeros vicedecanas y vicedecanos y la preocupación que ellos tenían y que tienen dado por su función del Estatuto de la conducción de lo que son los PPAAs y la preocupación de que con unos atrasos que venían dándose y con algunos problemas que venían surgiendo en cuanto al SIA, algunos ejemplos como que algunos compañeros y compañeras vicedecanos, no podían visualizar los proyectos o programas de su de su facultad o de su instancia y algunos compañeros, compañeras asesoras tampoco podían ver los proyectos y los programas que tenían que hacer una evaluación en este caso ya por lo menos a mí me queda un poco más claro ahora que como lo van a hacer ya evaluación y eso, personalmente yo tuve que asumir la Escuela en Movimiento Humano por tres semanas debido al cambio de autoridades y por la elección y tuve que evaluar dos proyectos uno de ellos lo pude hacer sin ningún problema lo pude poner en admisible pero el otro había que hacer una serie de cambios la persona académica hizo los cambios pero después no atendió uno de los cambios que le estaba solicitando y entonces ya no pude en la segunda ocasión, ya me aparecían no admisible, probablemente fue un error que yo cometí, y entonces tuve que hablar con doña Ana Lorena,*

para que me ayudara a ver si podía poner el proyecto en formulación y me dijo bueno voy a voy a contactarme con los compañeros de DTIC y nos ayudaron, tardaron unos días pero nos pudieron resolver y pudieron poner el proyecto nuevamente en estado presentado, si lo hubiéramos, ya entiendo porque no lo pudieron poner en un estado de formulación, entonces yo lo que hice fue poner una observación y poner el proyecto en forma admisible, pero entonces yo entiendo claramente la preocupación y agradezco la seriedad con que han tomado eso y también agradezco a la Vicerrectoría de Investigación liderada por don Jorge, porque con la entrada del nuevo reglamento, con la aprobación de, con nuevos procedimientos, con un nuevo SIA era de esperarse que esto iba a pasar y es una prueba y error entonces en la medida de lo posible que pudiéramos alargar los tiempos de ejecución sería genial y agradezco la propuesta de modificación de calendario para liberar un poco la presión en tanto los académicos y académicas y también las instancias que van aprobar este tema, nuevamente muchas gracias."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Gracias don Felipe, don Jorge."*

El Dr. Jorge Herrera Murillo, indica: *"Gracias yo quisiera acotar varias cosas la primera de ellas es que, en todo momento nosotros hemos tratado de poner a disposición de ustedes la mayor información posible nosotros hicimos una ronda Lorena y yo por todos los consejos de facultad en donde los tuvimos informados de cómo iba el avance, hemos tenido también, bueno perdón, nos falta Filosofía y Letras, hemos tenido también sesiones con las personas evaluadoras hemos tenido sesiones con los subdirectores, hemos estado también tratando de enviar capturas a través del correo, vamos a ver, a veces nosotros deseáramos tener mucho más información que socializarles pero es que vamos a ver, el nivel de incertidumbre se escala si los desarrolladores no tienen certidumbre por todo lo que les está pasando, pues obviamente yo tampoco tengo certidumbre para comunicarles a ustedes fechas exactas y es por eso que lo más prudente que nos pareció fue tomar esta decisión, porque también ellos necesitan un respiro, porque estábamos haciendo justo lo que no se debe hacer, que es salir en caliente, o sea qué significa o sea ellos programan hoy, tenemos un día de validación y se pone en producción, ese ritmo es el que está generando todo el tipo de inconvenientes, ¿por qué? porque a un software de estos validarlo un día, pues ustedes comprenderán que no es lo mismo un usuario a cuando ya se conectan 100 usuarios al mismo tiempo, el sistema responde totalmente diferente, entonces con esta salida no solo aseguramos formulación sino que le damos a DTIC, más tiempo porque ya a Allam se lo hemos indicado, el módulo de formulación no está al 100%, ya le hemos indicado a él cuáles son los errores ese es un módulo que hay que estabilizarlo en forma urgente, sobre todo la parte de presupuesto y ahí yo pido las disculpas del caso, pero bueno eso es lo que pasa cuando se está programando prácticamente en caliente y hay muy poco margen para poder hacer validaciones pero repito a nosotros hemos venido funcionando con los plazos que estaban en el reglamento de PPAAs que nos establecía al 30 de mayo, algo que es importante mencionar es que como ustedes vieron en la metodología Scrum se trabaja por sprints entonces el SIA se fue construyendo como un*

rompecabezas, primero estaba la pieza de que la gente formule, luego estaba la pieza de que la gente presentara e hiciera admisibilidad, luego estaba la pieza de que la gente pudiera evaluar en las vicerrectorías y luego seguía la pieza de la evaluación externa, el problema con las personas vicedecanas es que la creación de su rol para que pudieran ver y validar venía en la pieza de evaluación externa y pues Allam me corrige, nosotros no podemos empezar a jalar tareas de sprints que siguen porque si no les hacemos un desorden a ellos y es peor lo que yo sí quiero ratificar son dos cosas para concluir primero, que hemos estado atendiendo el correo electrónico "siac" para cuando ustedes tienen consultas, Ana Lorena personalmente se ha conectado con un montón de personas en vivo ahí a ver los problemas, reconocerle a Allam el esfuerzo que han hecho en DTIC para atender los casos, sin embargo, vamos a ver, este es un tema de no acabar porque ya tenemos la amenaza de otro desarrollador del equipo que en este momento pareciera que se va a ir de la institución, entonces es un tema que como institución tenemos que acuerparlo, porque en un proyecto hay variables y lo importante es que se haga una gestión del riesgo si se tomen adecuadas decisiones y también me pongo a disposición de la Comisión de Vicedecanos para que nos estemos reuniendo cada 15 días o cuando ustedes, para ir monitoreando el avance de cómo va este cronograma, entonces que si quiere doña Laura con mucho gusto me ofrezco para que no sé reservemos un espacio de 30 minutos o más en las sesiones que ustedes tengan de aquí en adelante para que ustedes me vayan contando cómo va la implementación de este plan y si están teniendo cualquier inconveniente para poder responder en tiempo y forma, muchas gracias."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Gracias nos quedan cinco minutos y está la intervención de don Giovanni, Lilliam y don Francisco para hacer el cierre, entonces para que condensen y sino para que hagamos una votación de extensión del tiempo, escuchamos a don Giovanni."*

El M.Sc. Giovanni Abarca Jiménez, comenta: *"Bueno, buenas tardes compañeros, definitivamente la impresión que hay en la universidad es que y esto lo vimos, lo hemos venido viendo desde que se empezó con esos procesos y yo a veces en la Comisión de Vicedecanos que nos sirva de experiencia como universidad, pusimos primero los bueyes y después la carreta, ya hicimos toda una normativa y no teníamos las herramientas y esto ha sido fatal, pero yo creo que como universidad tenemos que aprender que todos esos procesos tienen que tener la seriedad y que no se pueden poner en práctica procesos en la marcha y como universidad ahora que nos van a evaluar y estamos en un proceso de también de acreditación no sé qué, esas en conjunto son serios yo creo que como universitarios tenemos que, bueno, que nos sirva de experiencia todo ese proceso en el que estamos, todos aprendemos, yo quiero hacer, tengo nada más dos preguntas el problema de esta calendarización es que se parte como que ya todos los proyectos estuvieran en proceso de, estuvieran admitidos hay proyectos que todavía están en la etapa de pre admisibilidad y eso no sabemos cuándo se va a terminar a mí me preocupa y lo más seguro es que todavía la otra semana ahora con el nuevo sistema que hay que ponerse de acuerdo con el otro, porque si fuéramos nada más las*

instancias académicas las que damos el check, pero ahora resulta que es la otra instancia académica también la que tiene que dar el check, eso es engorroso, eso definitivamente pone trabas, yo llamo a un director y a veces sus agendas no coinciden con las mías, a veces está de vacaciones, entonces yo no aseguro que para la otra semana, todavía todos, bueno por lo menos los que tenemos nosotros, que no son tantos, estén en etapa de admisibilidad todavía está en pre admisibilidad por problemas que hemos tenido todos, entonces la otra semana todavía yo no aseguro que estén en admisibilidad entonces eso va a tardar, porque me imagino que la lectura de los proyectos tienen que estar ya admitidos para poderles hacer la evaluación, entonces eso es un problema práctico, estamos, no sé si los demás compañeros están en eso no todos los proyectos están en admisibilidad, ya tienen la condición de admisibilidad entonces eso va a atrasar, segundo, tengo serias dudas con relación al proceso de retroalimentación, o sea en esta etapa de la retroalimentación o sea después de que van las evaluaciones externas, después de que se haga la evaluación de las vicerrectorías, dicen que hay un proceso de retroalimentación, no tengo claro cómo va a hacer ese proceso, no sé no tengo claro porque dicen que en el sistema no se pueden hacer observaciones entonces no se pueden hacer esas correcciones, me queda la incertidumbre de ese proceso de retroalimentación y tendríamos que seguir con la incertidumbre, esas son dos consultas que hago puntuales, muchas gracias."

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *"Muchas gracias hemos vencido el tiempo de la sesión ordinaria entonces lo que les quiero proponer es que de igual forma nos quedemos para escuchar la evolución que nos ofrecen a las dos consultas de don Giovanni y si usted lo tiene bien doña Lilliam que quede fuera del acta su intervención y si no lo votaríamos extenderlo, si es si usted considera que la incluyamos en el acta, ok, muy bien entonces, cerramos la sesión."*

ARTÍCULO 6: Varios.

7.1. Direcciones Académicas. Ph.D. Esteban Picado Sandí

7.2. Temáticas académicas:

7.2.1. Flexibilización curricular grado y posgrado. M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas.

7.2.2. Modelo que asumiría la Universidad en modalidades de graduaciones planes de estudio). Dr. Roberto Rojas Benavides.

7.2.3. Tramitología. Dr. Roberto Rojas Benavides.

7.2.4. Análisis de cómo están las universidades centroamericanas y el estudiantado. Dra. Marta Sánchez López.

7.3. Evaluación de horas asistente. M.Sc. José Pablo Solís Barquero.

7.4. Temas varios

No se discuten.

La sesión finaliza a las doce horas con cuarenta y cinco minutos.

ERIKA VASQUEZ SALAZAR (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0832-0129.
Fecha declarada: 28/06/2023 02:44:43 PM

ALEJANDRA GAMBOA JIMENEZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0949-0166.
Fecha declarada: 04/07/2023 03:47:20 PM

M.Ed. Erika Vásquez Salazar
Secretaria

Dra. Alejandra Gamboa Jiménez
Presidenta, a.i.

MARTA GEORGINA SANCHEZ LOPEZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-05-0280-0041.
Fecha declarada: 06/07/2023 02:40:39 PM

Dra. Marta Sánchez López
Voto Disidente
Acuerdo N.°3
Página 47

amc

ANEXO I

Estrategia para asegurar la gestión de nuevos PPAA y su inclusión oportuna en el POA 2024.

Rectoría Adjunta
Vicerrectoría de Investigación
Vicerrectoría de Extensión
Vicerrectoría de Docencia

Mayo 2023

Justificación

- El tiempo requerido para el desarrollo de nuevas funcionalidades en el módulo de formulación del SIA 2 se encuentra muy ajustado con respecto a las fechas de elaboración del POA 2024.
- El incumplimiento en alguna de las fechas propuestas genera un riesgo muy grande para la continuidad del proceso de aprobación de las nuevas propuestas
- Se requiere garantizar la correcta generación de códigos presupuestarios y su inclusión en el POA 2024.
- Se debe evitar afectaciones al proceso de formulación presupuestaria institucional y asegurar las condiciones que permitan el nombramiento de personas no propietarias durante el año 2024.
- La renuncia de coordinadores de proyectos y desarrolladores de DTIC ha generado inconvenientes en el avance de este y otros proyectos institucionales

1 Estado de avance en el desarrollo del SIA 2

Sistema de Información Académica 2.0

Artículo 43, Reglamento PPAA
07/12/2021

Transitorio Artículo 43
30/11/2022

Al *30 de mayo de 2023*, la Universidad debe contar con un sistema de información académica que cumpla con lo indicado en este artículo. La elaboración de los requisitos y el seguimiento de su ejecución es responsabilidad de la Vicerrectoría de Investigación, mediante un equipo interdisciplinario y con participación de usuarios.

Acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-092-2022 publicado en el Alcance N°5 a la UNA-GACETA N°12-2022

SIA según artículo 43 del Reglamento de gestion de PPAA

Construcción Sistema de Información Acdémica 2.0

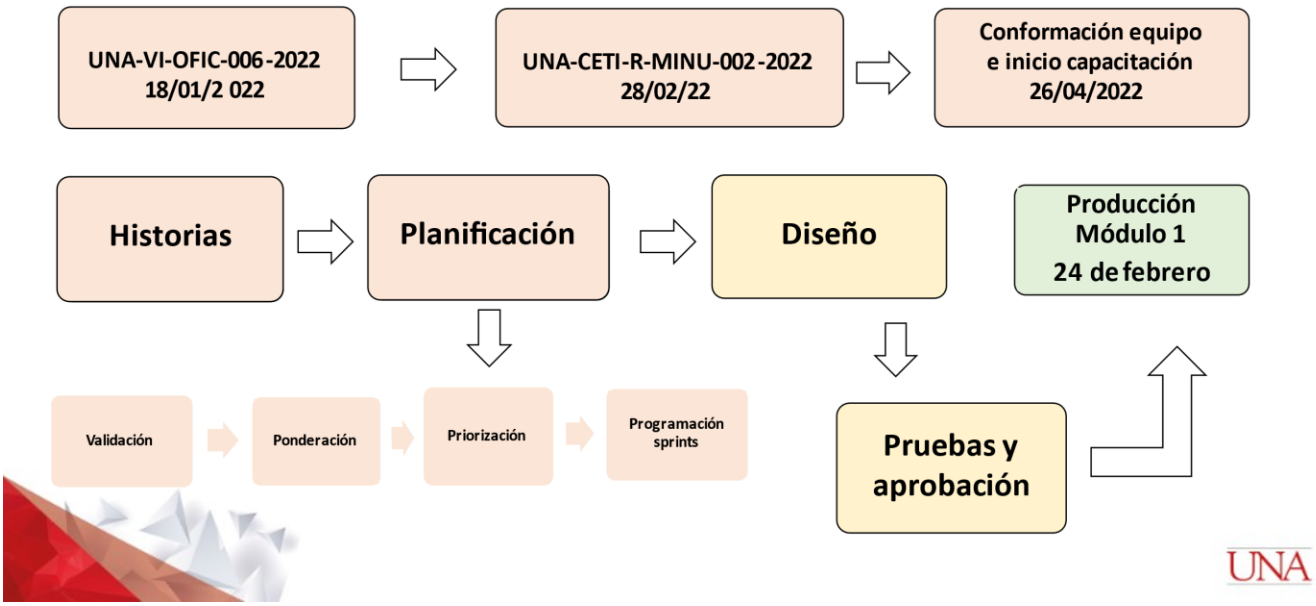

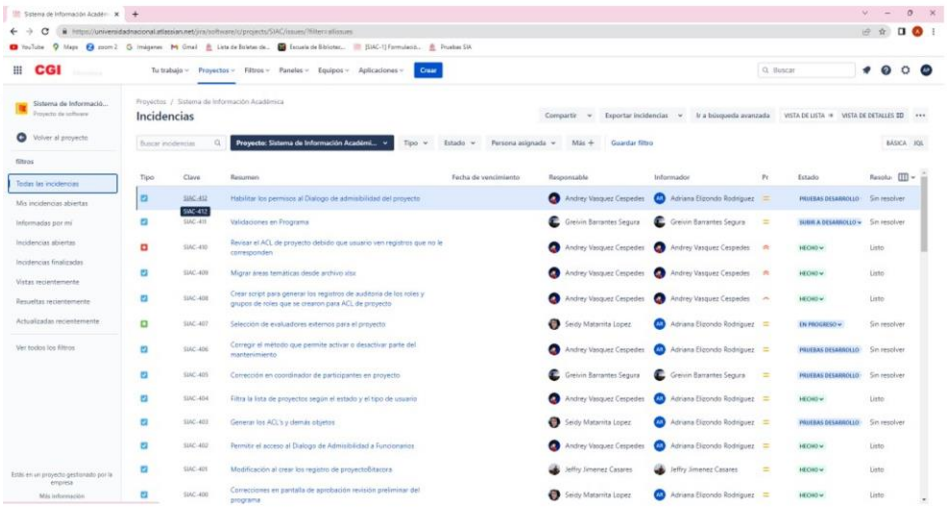

Historias

6 meses

455 a la fecha

Historias

Historia programa:

Como administrador del sistema requiero la creación de una pantalla para el listado de los programas y otra para el registro y mantenimiento de la propuesta de formulación, mediante la cual, los usuarios académicos registren la información mínima requerida para la propuesta. La propuesta se deberá crear en un estado inicial (FORMULACION).

Se requiere que el mantenimiento permita listar, crear, modificar y eliminar las entidades correspondientes.

El mantenimiento debe contemplar la estructura estándar (entidad, repositorio, servicios, beans, xhtmls, base datos e i18n).

La estructura debe contener los siguientes campos:

- CODIGO string (`Ejemplo 0001-22`)
- TITULO string
- PROGRAMA_ANTECESOR (fk) (`Asociar el ID_PROYECTO antecesor, NO requerido`)
- ESTADO_PROGRAMA (fk)
- ABORDAJE_DISCIPLINAR (fk)
- **ACCION_ESTRATEGICA** (fk) (Existe en SIGESA, Modulo de Planificación)
- SUBAREA_CONOCIMIENTO (fk)
- SUBAREA_CIENCIA (fk)
- SECTOR_APLICACION (fk)
- FASE: integer
- PROYECTOS_ADSCRITOS (fk)
- NIVEL_ADSCRIPCION PROYECTOS
- PERSPECTIVAS_LINEA clob
- FECHA_INICIO date
- FECHA_FINAL date
- JORNADA: integer
- OBJETIVO_GENERAL string
- RESUMEN clob (Actualmente es de 3000 caracteres)
- DESCRIPCION_PROBLEMA clob (Igual a la justificación es de 16000 caracteres)
- ANTECEDENTES clob (Definir el tamaño)
- RENDICION_CUENTAS clob (Definir el tamaño)
- JUSTIFICACION_PRESUPUESTO: clob (Solo fondos cuncursables) (Actualmente es de 16000 caracteres)
- EVALUADORES_RECOMENDADOS: clob (Definir el tamaño)
- EVALUADORES_NO_RECOMENDADOS: clob (Definir el tamaño)
- OBSERVACION: clob (observaciones del proponente sobre la propuesta) (Actualmente es de 3000 caracteres)
- BIBLIOGRAFIA clob (Actualmente es de 16000 caracteres)
- OBSERVACION_ADMISIBILIDAD: clob (Otras observaciones items) (Definir el tamaño)
- RETROALIMENTACION_EVALUACION: clob (**SIAC-83**) (Observaciones del dictamen) (Definir el tamaño)
- OBSERVACION_APROBACION: clob (Observaciones CU) (Definir el tamaño)

Historias

Criterios de aceptación:

- **Dado** que la propuesta requiere un identificador único debe generarse un código automático que muestre el año de inicio de la formulación y un número consecutivo de creación (0015-24, consecutivo-año).
- **Dado** que la propuesta requiere un título, debe existir un campo de texto en donde se registre el título de esta.
- **Dado** que la propuesta se plantea con una vigencia establecida, deben existir dos campos tipo fecha para capturar su fecha de inicio y su fecha de finalización.
- **Dado** que la propuesta se plantea con una vigencia establecida, el sistema debe validar que la fecha de inicio no sea mayor a la fecha de finalización de la formulación. Además, no debe existir la posibilidad de realizar una formulación de programa con fecha anterior a la fecha actual de la creación de esta.
- **Dado** que la propuesta se plantea con una vigencia establecida, el sistema debe validar que la fecha de finalización no supere en cinco años a la fecha de inicio de la propuesta (días naturales).
- **Dado** que la propuesta requiere una jornada total, debe existir un campo numérico en donde se registre la jornada total pagada por Sigesa de la propuesta. Este campo no es digitable, corresponde a la SUMA de las jornadas pagas formuladas para cada participante funcionario.
- **Dado** que el programa puede estar relacionado con un programa anterior (fase), debe existir un campo de texto no editable que muestre la fase de la propuesta.
- **Dado** que la propuesta puede estar relacionada con un programa anterior (fase), debe existir la posibilidad de seleccionar un PROGRAMA antecesor en ESTADO VIGENTE, POR CERRAR o FINALIZADO.
- **Dado** que la propuesta requiere un ABORDAJE DISCIPLINAR O MIT (Disciplinar, Multidisciplinar, Interdisciplinar, Transdisciplinar), debe existir la posibilidad de seleccionar un único tipo de ABORDAJE.
- **Dado** que la propuesta puede tener proyectos y actividades adscritos, debe existir la posibilidad de seleccionarlos siempre y cuando se encuentren en ESTADO de FORMULACIÓN o VIGENTE.
- **Dado** que los proyectos pueden tener distintos NIVELES DE ADSCRIPCIÓN (primaria o secundaria) al programa, debe existir la posibilidad de seleccionar el nivel de adscripción hacia el PROGRAMA (primaria, secundaria).

Planificación (15 sprints)

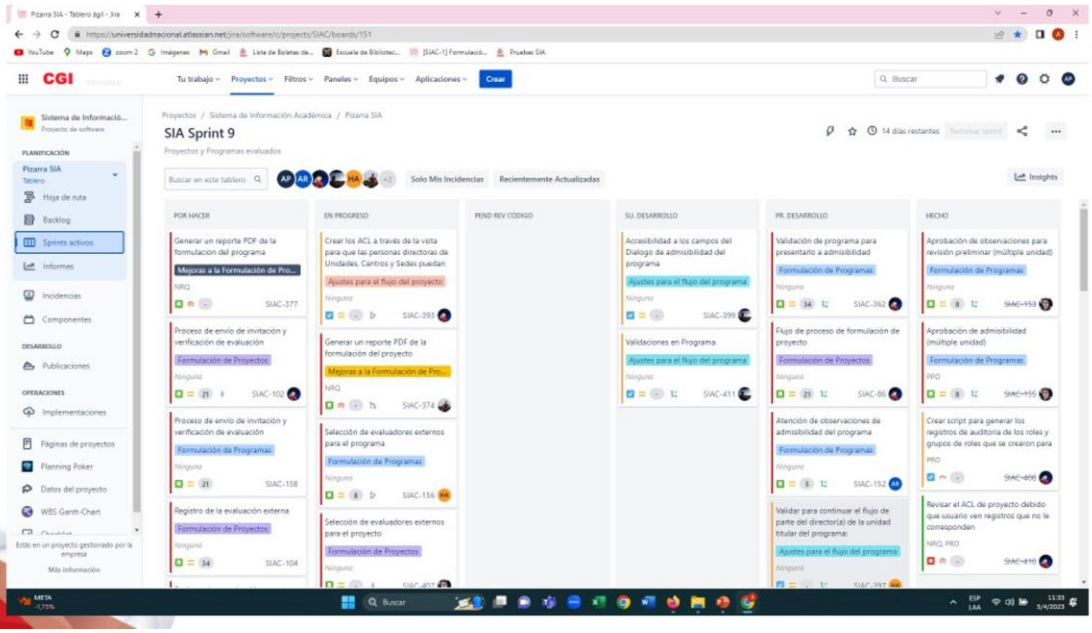

Conformación del equipo desarrollador

Nombre	Instancia	Fecha inicio	Función
Leonardo Sánchez Jiménez	**CGI**	**26/4/2022**	**Salió del equipo el 24/02/23**
Adriana Elizondo Rodríguez	**Vic. Inv.**	**26/4/2022**	**Scrum Master**
Ana Lorena Jiménez París	Vic. Inv.	26/4/2022	Product Owner
Harry Alpízar Alfaro	Vic. Inv.	26/4/2022	Desarrollador
Greivin Barrantes Segura	**CGI**	**1/11/2022**	**Desarrollador**
Jeffry Jiménez Casares	**CGI**	**22/11/2022**	**Desarrollador**
Andrey Vázquez Céspedes	**CGI**	**12/1/2023**	**Desarrollador**
Seidy Matarrita López	**CGI**	**16/3/2023**	**Desarrolladora**

Secuencia de pasos para la aprobación de un Programa o proyecto

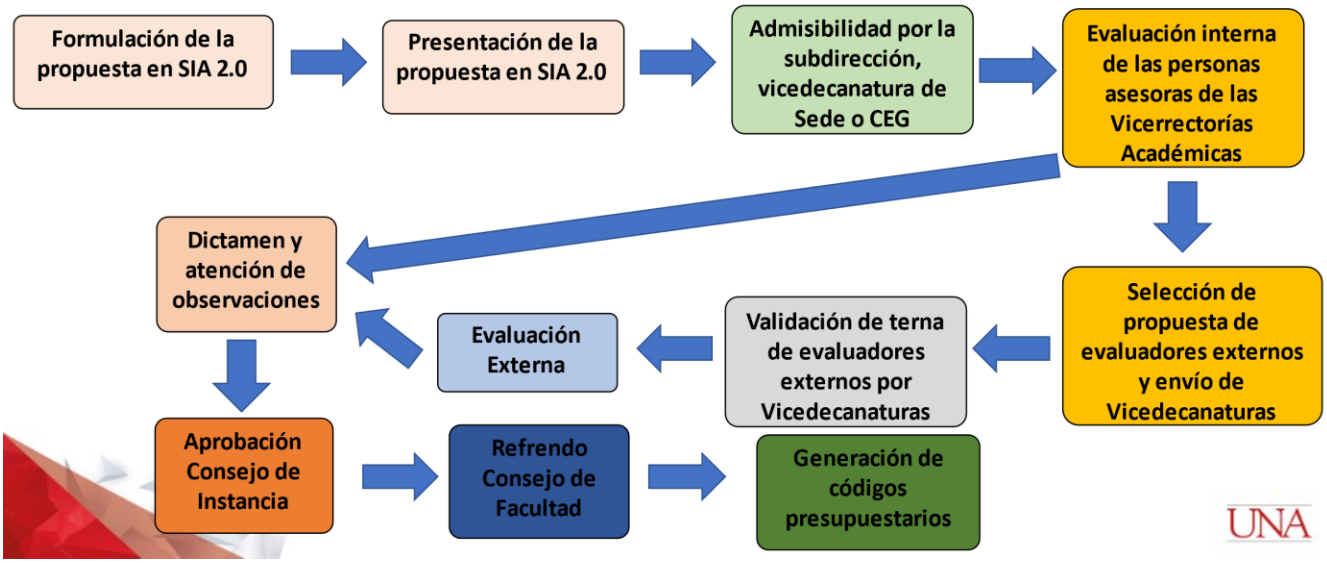

Estado de avance en el desarrollo del SIA 2

Etapa	Formulación	Presentación y Admisibilidad	Evaluación Vicerrectorías Académicas	Selección de evaluadores y VB Vicedecanos	Evaluación Externa	Ajustes a las formulaciones	Generación de acuerdos y códigos presupuestarios
Fecha original	16/02/2023	11/04/2023	12/05/2023	05/05/2023	12/05/2023	19/05/2023	26/05/2023
Fecha real	24/02/2023	11/04/2023	05/05/2023	**02/06/2023**	**19/06/2023**	**25/06/2023**	**12/07/2023**
Programa	**Producción 100%** **Usabilidad 85%**	↑	↑	→	→	→	→
Proyecto	**Producción 100%** **Usabilidad 85%**	↑	↑	→	→	→	→
Actividad Académica	--	--					--
Revistas	--	--			--	--	--

Estado de situación con respecto al número de propuestas nuevas para 2024

Propuestas de programas y proyectos en proceso en el SIA 2

Formulaciones	Proyectos	Programas
Iniciativas con responsable y con unidad	95	22
~~Iniciativas sin responsable y con unidad~~	~~8~~	~~2~~
~~Iniciativas sin responsable y sin unidad~~	~~43~~	~~7~~
Total de registros	**146**	**31**
Iniciativas más avanzadas	**95**	**22**

Proyectosformuladospor unidadsegún área académica

Unidad académica	Docencia	Extensión	Investigación	Integrado	Total
Campus Sarapiquí				1	1
Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales				1	1
CINPE			6		6
División de Educación Básica	1			1	2
División de Educación para el Trabajo		2	1		3
División de Educología				2	2
Escuela de Arte Escénico	1			2	3
Escuela de Ciencias Agrarias				4	4
Escuela de Ciencias Ambientales			1	5	6
Escuela de Ciencias Biológicas			5	5	10
Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	1		1	1	3
Escuela de Ciencias Geográficas				1	1
Escuela de Economía			2		2
Escuela de Filosofía			3	1	4
Escuela de Informática y Computación			1		1
Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje			3	2	5
Escuela de Matemática		1	2		3
Escuela de Medicina Veterinaria				3	3
Escuela de Psicología				4	4
Escuela de Topografía Catastro y Geodesia		1			1
Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión			1	2	3
Humanidades		1			1
Instituto de Estudios de la Mujer		1		1	2
Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia			0	2	2
Instituto de Estudios Latinoamericanos			4	1	5
Instituto de Estudios Sociales en Población				1	1
Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales			1	1	2
Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre			1	2	3
Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica			1	1	2
Sede Región Brunca				2	2
Sede Región Chorotega		1		5	6
Total	3	7	33	51	94

Programas formuladospor unidadacadémica

Unidad académica	N°
Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales	6
Decanato de Ciencias Sociales	1
División de Educación Básica	1
División de Educología	1
Escuela de Ciencias Agrarias	1
Escuela de Ciencias Ambientales	1
Escuela de Ciencias Biológicas	2
Escuela de Medicina Veterinaria	2
Escuela de Química	1
Escuela de Relaciones Internacionales	1
Instituto de Estudios Latinoamericanos	1
Instituto de Estudios Sociales en Población	1
Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales	1
Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas	2
Total	**22**

Iniciativas incluidasen el SIA 2 segúnestado

Estado	Programas	Proyectos
Formulación	6	30
Presentada admisibilidad	6	27
Admisible	9	37
No admisible	1	1
Total	**22**	**95**

3

Escenario de intervención

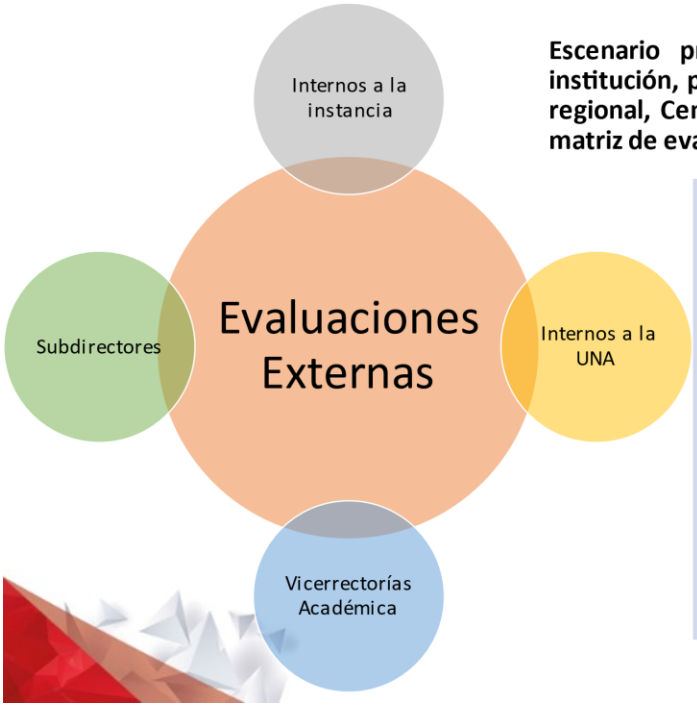

Escenario propuesto: Personas académicas internas a la institución, pero externas a las unidades académicas, sección regional, Centro de Estudios Generales y sedes completan la matriz de evaluación externa

VENTAJAS

- Se disminuye un poco el tiempo que debe destinarse a la selección de personas evaluadoras.
- Hay mayor compromiso con los procesos institucionales.
- Muchas de ellas han participado anteriormente en el proceso de evaluación de propuestas institucionales.
- Se trabaja con los procedimientos de PPAA vigentes emitidos por la Rectoría Adjunta.

Operativización del Escenario propuesto

1. Emisión de instrucción de Rectoría Adjunta con la operativizacióndel escenario
2. Modificación de calendario universitario para ajustar las fechas de cada etapa
3. Poner reportes de pdf de las propuestas a disposición de subdirecciones, direcciones, vicedecanaturas y asesoras de las Vicerrectoríasacadémicas

Descripción del Escenario propuesto

Personas asesoras de las Vicerrectorías Académicas:
Evalúan en formato manual y remiten su evaluación a la instancia académica titular.

Personas asesoras de las Vicerrectorías Académicas:
Coordinan con lasvicedecanaturaso subdirecciones, según corresponda la selección y validación de evaluadores vía correo electrónico.

Personas evaluadoras internas a la UNA:
Evalúan en formato manual y remiten su evaluación a la instancia académica titular

Descripción del Escenario propuesto

Personas subdirectoras, vicedecanas de Sede o CEG:

Analizan las evaluaciones y definen las recomendaciones de mejora a acatar por parte del equipo proponente

Equipo proponente del PPAA:

Realiza las mejoras en las propuestas de acuerdo con lo definido en la etapa anterior

Personas subdirectoras, vicedecanas de Sede o CEG:

Verifican la incorporación de las observaciones a las propuestas y elevan al consejo de la instancia correspondiente para su aprobación

UNA

Descripción del Escenario propuesto

Consejos de Unidad:

Envían acuerdos de aprobación a las Facultades para refrendo cuando corresponda vía AGD

Consejos de Facultad:

Envía acuerdos de refrendo al SIA para activación de códigos presupuestarios

Coordinación del SIA:

Activa los códigos presupuestarios previamente elaborados

UNA

Propuestas FIDA y Redes

- El proceso de evaluación externa de forma manual esta a un 90% y se esta realizando con personas externas a la institución.
- El resto de las etapas deben hacerse manual tal como se indico para el escenario propuestas.
- Por el calendario de fechas definidas para FUNDER se debe valorar el camino a seguir.

Viabilidad del Escenario Propuesto

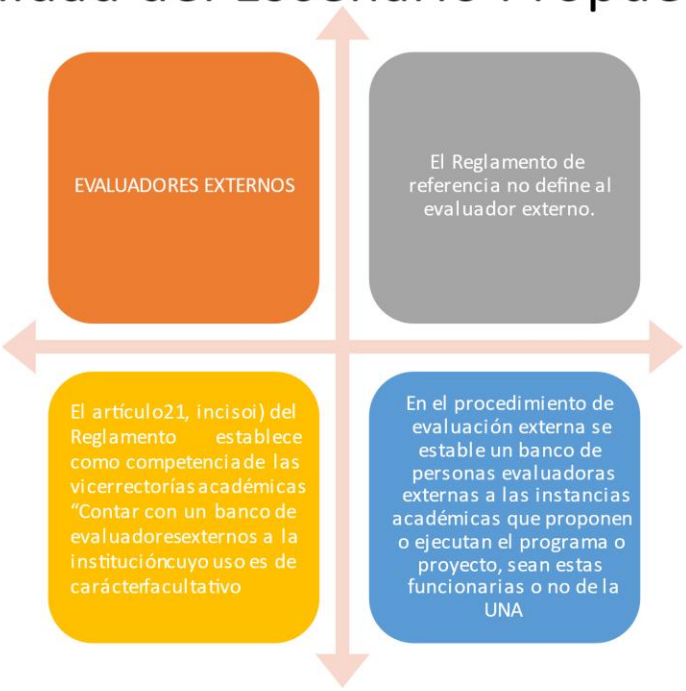

4

Cronograma de fechas para cumplir con POA 2024

Distribución de los plazos de tiempo para cada una las etapas

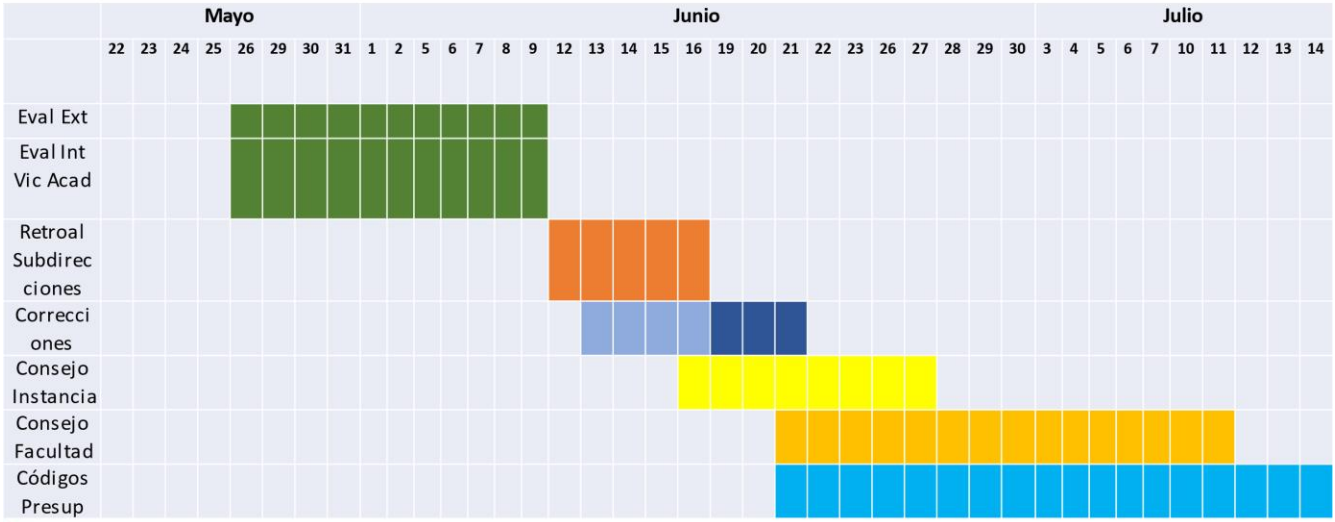

Consultas

Muchas gracias

UNA